

Informe Anual 2022



Naturgy 
Transforming together

Repensar el futuro de la energía es garantizar energía para el futuro. En Naturgy sabemos que, afrontar los retos que hoy se presentan, significa abordar cuestiones esenciales como el cambio climático, la transición energética, la sostenibilidad y la transformación de la experiencia del cliente con una actitud abierta e innovadora, identificando oportunidades, nuevos modelos de negocio y desarrollando soluciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad.



uno

Plan de Sostenibilidad
2021-2025

04

dos

Código Ético

06

tres

Directorio y Comité
de Dirección

08

cuatro

Carta del Presidente

10

cinco

Memoria

12

I. Contexto general
de la industria

II. La sociedad

III. Propuesta de
destino de resultados

IV. Perspectivas
de la Sociedad

V. Informe de Código
de Gobierno Societario

seis

Estados Financieros

04

Reseña Informativa

Naturgy BAN, S.A

Estado de Resultados
Integrales

Estado de Situación
Financiera

Estado de Cambios
en el Patrimonio

Estado de Flujo
de Efectivo

Nota a los Estados
Financieros

Anexos

Informe de la Comisión
Fiscalizadora

Informe del Auditor

Plan de Sostenibilidad 2021-2025

Nuestro Plan de Sostenibilidad está incluido en el Plan Estratégico 2021-2025 y cuenta con sólidos objetivos en el ámbito medioambiental, social y de gobernanza. Cuenta con 6 drivers, 21 líneas de acción y 74 indicadores con objetivos comprometidos y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Integridad y confianza

La oportunidad de los retos medioambientales

Experiencia de cliente

Compromiso y talento

Innovación y desarrollo de nuevos negocios

Responsabilidad social

Transforming together

Transformamos el mundo a través de la energía, abordando con determinación los retos de la transición energética y las demandas de la sociedad y de nuestros clientes, trabajando con excelencia, transparencia y el talento de un equipo comprometido. Y queremos hacerlo juntos: con nuestros empleados, clientes, accionistas y colaboradores. En base a cuatro valores que están en el ADN de la compañía:

Forward Vision

Innovando para un futuro mejor

Transformamos el mundo desde la innovación, la proactividad y la capacidad de adaptación, afrontando los retos e impulsando las oportunidades de la transición energética, los nuevos modelos de negocio y la digitalización.

Excellence Driven

Trabajando con excelencia

Transformamos el mundo desde el liderazgo, la determinación y la mejora continua, apostando por la generación de valor desde cada uno de los negocios y mercados, y respondiendo con rigor a las expectativas de todos los stakeholders.

People Oriented

Transformando desde el lado más humano

Transformamos el mundo desde la cercanía, la transparencia y la confianza, activando su firme compromiso con las personas -empleados, clientes, accionistas y colaboradores- y transformando el talento y la pasión en impacto positivo.

One Planet

Por una sociedad más sostenible

Transformamos el mundo desde la sostenibilidad, el respeto y el compromiso con el medioambiente, sociedad y gobierno corporativo, demostrando ser una empresa responsable que contribuye de manera relevante al progreso, el bienestar y el futuro del planeta.

Nuestros compromisos con la sociedad



Excelencia
en el servicio



Compromiso
con los
resultados



Gestión
responsable
del medio
ambiente



Interés por
las personas



Seguridad
y salud



Cadena de
suministro
responsable



Compromiso
social



Integridad
y transparencia



Código Ético

Nuestras pautas de conducta

1. Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos

Asumimos el compromiso de actuar siempre de acuerdo con la legislación vigente, con el Sistema Normativo interno establecido con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas con respeto a los derechos humanos y las libertades.

2. Respeto a las personas

Rechazamos cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno intimidatorio u ofensivo con los derechos de las personas.

3. Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades

Promovemos el desarrollo profesional y personal de todos nuestros empleados, asegurando la igualdad de oportunidades a través de sus políticas de actuación.

4. Cooperación y dedicación

Propiciamos un entorno de cooperación y trabajo en equipo para un mejor aprovechamiento de todas las capacidades y recursos.



5. Seguridad y salud en el trabajo

Impulsamos la adopción de políticas de seguridad y salud en el trabajo, adoptamos las medidas preventivas establecidas en la legislación vigente de cada país y velamos en todo momento por el cumplimiento normativo en esta materia.

6. Uso y protección de los activos

Ponemos a disposición de nuestros empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional, y nos comprometemos a facilitar los medios para la protección y salvaguarda de los mismos.

7. Corrupción y soborno

La corrupción y el soborno aparecen cuando los empleados hacen uso de prácticas no éticas para la obtención de algún beneficio para la compañía o para ellos mismos. La corrupción y el soborno son una de las categorías de fraude.

La compañía se declara contraria a influir sobre la voluntad de personas ajenas a la empresa para obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas. Tampoco permitirá que otras personas o entidades puedan utilizar esas prácticas con sus empleados.

8. Pagos irregulares y blanqueo de capitales

Pagos irregulares y blanqueo de capitales
Establecemos políticas para prevenir y evitar en el transcurso de nuestras operaciones la realización de pagos irregulares o blanqueo de capitales con origen en actividades ilícitas o delictivas.

9. Imagen y reputación corporativa

Consideramos que uno de los elementos básicos que contribuyen a nuestra imagen y reputación corporativa es el establecimiento de relaciones de ciudadanía responsable en aquellas comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

10. Lealtad a la empresa y conflicto de intereses

Lealtad a la empresa y conflicto de intereses
Los conflictos de interés aparecen en aquellas circunstancias donde los intereses personales de los empleados, de forma directa o indirecta, son contrarios o entran en colisión con los intereses de la compañía, interfieren en el cumplimiento recto de sus deberes y responsabilidades profesionales o les involucran a título personal en alguna transacción u operación económica de la compañía.

Consideramos que la relación con nuestros empleados debe basarse en la lealtad que nace de unos intereses comunes.

11. Tratamiento de la información y del conocimiento

Tratamiento de la información y del conocimiento
Consideramos la información y el conocimiento como uno de nuestros activos principales e imprescindibles para la gestión empresarial, por lo que deben ser objeto de una especial protección.

Declaramos la veracidad de la información como principio básico en nuestras actuaciones, por lo que los empleados deben transmitir de forma veraz toda la información que tengan que comunicar, tanto interna como externamente, y en ningún caso proporcionarán, a sabiendas, información incorrecta o inexacta que pueda inducir a error al que la recibe.

12. Relaciones con los clientes

Asumimos, lideramos e impulsamos el compromiso con la calidad, facilitando los recursos necesarios para alcanzar la excelencia y estableciendo las medidas apropiadas para asegurar que la política de calidad sea practicada por todos los empleados de acuerdo con estos principios.

13. Relaciones con los accionistas

Nuestro propósito es la creación continua de valor para nuestros accionistas, por lo que nos comprometemos a proporcionar información objetiva, transparente, adecuada y oportuna sobre la evolución de la compañía y bajo condiciones de igualdad para todos nuestros accionistas. De igual manera, nos comprometemos a desarrollar las bases necesarias para la participación de nuestros accionistas en las decisiones que les corresponden.

14. Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores

Consideramos a nuestros proveedores y empresas colaboradoras parte indispensable para la consecución de nuestros objetivos de crecimiento y de mejora de la calidad de servicio, buscando establecer con ellos relaciones basadas en la confianza y el beneficio mutuo.

15. Respeto al medio ambiente

La preservación del medio ambiente es uno de nuestros principios básicos de actuación. Consecuentemente con ello, tenemos definida una política e implantado un sistema de gestión medioambiental. Implantado un sistema de gestión medioambiental.

Directores



**Jose García
Sanleandro**
Presidente



**Gerardo
Gomez**
Vicepresidente



**Horacio Carlos
Cristiani**
no independiente



**Rafael
Salas Cox**
no independiente



**Uriel
O'Farrell**
no independiente



**Sergio
Soloaga Oroño**
independiente



**Alejo
Sorrentino**
independiente



**Alan
Whamond**
independiente



**Luis Gonzalo
Palacios Vázquez**
independiente



**Gabriel
Wilkinson**
no independiente



**Martín
Yañez**
independiente



**Adolfo
Mendivil**
no independiente



**Omar
Payero**
no independiente



**Alejandro
Fabián Díaz**
independiente



**Guillermo
Ambrogi**
independiente



**Nicolás
A. Nuñez**
independiente



**Emilse
Juarez**
independiente

■ Directores titulares
■ Directores suplentes

Comité de Dirección



**Jose García
Sanleandro**
Presidente



**Gerardo
Gomez**
Country Manager



**María Bettina
Llapur**
Comunicación



**Gustavo
Martinez**
Servicios Jurídicos



**Marcela
Córdoba**
Regulación



**Omar
Payero**
Recursos



**Jorge
Teich**
Administracion
y Seguimiento Operativo



**Martin
Yañez**
Gestor de Sistema
de Distribución



**Adolfo
Mendivil**
Operaciones



**Gustavo
Latorre**
Comercial



**Jose Luis
Fernandez**
Servicios Compartidos -
LEAN



**Gonzalo
Di Mauro**
Controlling

Carta del Presidente



Estimados señores accionistas,

Estimados señores accionistas,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de presentarles la Memoria y los Estados Financieros de Naturgy BAN S.A. correspondiente al año 2022.

A lo largo del presente documento podrán encontrar un detalle pormenorizado sobre la actividad de la Sociedad en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, la gestión realizada y el entorno económico, regulatorio y social que ha enmarcado la actividad de Naturgy BAN S.A. en 2022 y donde, como ha sido habitual, hemos mantenido el firme y continuo compromiso con los distintos sectores y actores vinculados a nuestro diario accionar.

Argentina, como el mundo entero volvió a caminar en el año 2022, luego de dos años previos inmersos en una pandemia profunda y que gracias a las vacunas nos han hecho recuperar la normalidad en nuestras vidas, no sin tener que afrontar las graves consecuencias que ésta ha causado, tanto en materia económica como social.

Los dos años de aislamiento por pandemia nos han llevado a cambiar sustancialmente nuestra forma de trabajar, así como nuestra forma de relacionarnos, no solo con los clientes y proveedores, sino con todo nuestro entorno en general. Es de destacar el esfuerzo realizado por nuestros colaboradores para adaptarse a esta nueva realidad y poder seguir brindando el servicio normalmente, atendiendo a los clientes y cumpliendo con todas las responsabilidades y desafíos de un año 2022 con nuevas herramientas.

El principal obstáculo, tanto para el sector como para la economía en general, fue sin duda el entorno macroeconómico y fundamentalmente la escalada de la inflación que viene sumando importantes aumentos de los costos, en una empresa con ingresos congelados desde el mes de marzo 2022, en que fue otorgada la última actualización tarifaria. Luego de mantener congelado el valor del gas que pagan los usuarios durante dos años y medio, el Gobierno Nacional avanzó en la recuperación del atraso y, en los últimos siete meses del año, anunció cinco aumentos mediante un plan de segmentación tarifaria.

Dado lo anterior, quiero destacar que, en materia tarifaria y de ingresos, se realizó una audiencia pública a comienzos del 2022 y la consiguiente actualización del margen de distribución que alcanzó sólo a 40% con respecto al margen del ejercicio 2021 y con vigencia desde marzo, siendo el único incremento otorgado por la autoridad regulatoria en el año 2022, significativamente muy inferior a la inflación anual 2022 que alcanzó a 94,8%, manteniendo a la Sociedad en un entorno económico y financiero complejo. A pesar de ello, se redoblaron los esfuerzos para continuar brindando un servicio seguro y confiable.

Tal como se menciona en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2022, Naturgy BAN S.A. registró una ganancia neta de 6.237,3 millones de pesos, mayor a la obtenida en el ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio, los clientes residenciales de la Sociedad totalizaban 1.631.149, con un aumento neto de 1.268 clientes, alcanzando un índice de gasificación del 80% sobre el total de viviendas gasificables habitadas en el área de distribución. Por su parte, en el mercado comercial e industrial (PyMEs) los volúmenes de entregas aumentaron un 24,8% y un 59,2%, respectivamente.

Del período es de destacar que se amplió la red de gas natural en 210 kilómetros. Además, pusimos en servicio dos nuevas plantas reguladoras de alimentación en la localidad de San Antonio de Areco, Buenos Aires: “Planta reguladora San Antonio de Areco 1” y “Planta reguladora San Antonio de Areco 2”; y anunciamos la construcción de una nueva obra de infraestructura que en conjunto permitirán garantizar el abastecimiento, crecimiento y fiabilidad del sistema de Alta Presión de la localidad, además de consolidar el actual servicio a los clientes existentes.

En 2022 nuestro principal desafío fue continuar brindando un servicio de excelencia en materia de atención al cliente, a pesar de la subsistencia de algunos impactos provocados por el COVID-19, para lograr un retorno a la normalidad absoluta en todos los aspectos. Cabe destacar que esto se logró gracias al esfuerzo en el desarrollo tecnológico de la compañía y las diversas mejoras en los procesos, con el objetivo de sumar valor a la experiencia de nuestros clientes, simplificando la vida diaria, mediante nuestras redes sociales, asistentes conversacionales (Cognitive Contact Center) y el portal de autogestión denominado “Oficina Virtual”, los que se desarrollaron intensamente desde 2020. Al igual que el año pasado, continuó creciendo la cantidad de usuarios registrados en la Oficina Virtual, alcanzando los 361.826 y las cuentas asociadas 523.859. Además, los usuarios adheridos a la Factura Digital ya son los 815.360, lo que representa el 48,66% de nuestros clientes.

La pandemia por COVID-19, nos llevó a cambiar y a un aprendizaje diario en la utilización de herramientas tecnológicas. En este sentido también nos adaptamos a esta nueva modalidad para llevar adelante nuestros diferentes programas de RSE, como así también, en el uso eficiente y responsable de las energías y en la promoción de habilidades para la empleabilidad de personas de menores recursos.

Como parte de nuestro proceso de rendición de cuentas a las partes interesadas presentamos nuestra 18va edición del Informe de Responsabilidad Corporativa, a través de este se pueden identificar los principales logros de nuestra gestión en materia económica, social y ambiental, y que reflejan los esfuerzos realizados por toda la empresa, en su conjunto para avanzar en la integración de prácticas responsables en todas las operaciones. El mismo se realizó de acuerdo con la Guía de Estándares de Global Reporting Initiative; a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (siendo este documento la COP en su versión Avanzada), y trabajando con la herramienta SDG Compass, para integrar y rendir cuenta de los avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el marco de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable, Naturgy BAN S.A aplicó a la Encuesta Merco Talento, la cual mide las empresas que mejor atraen y retienen el talento personal. De acuerdo con la misma, la Sociedad obtuvo el puesto 90 en el panel general y fue reconocida como la primera empresa de servicios públicos con mejor imagen, siendo la única empresa del rubro presente entre las 100 mejores.

En definitiva, hemos cerrado un año en un entorno complejo y encaramos 2023 confiados siempre en nuestras fortalezas. Se continuó consolidando el posicionamiento estratégico, en el sector de la distribución de gas natural por redes, que Naturgy BAN S.A. ha sabido construir a lo largo de sus 30 años de gestión.

Naturgy BAN S.A. en la persona de todos sus colaboradores, ha sabido responder y adaptarse a un entorno muy complejo, y esto solo ha sido posible gracias al esfuerzo y la motivación de todos los que integran nuestra organización, y el continuo apoyo y confianza de nuestros accionistas, clientes, proveedores y la comunidad en general, a quienes agradecemos todo el apoyo brindado no solo en 2022, sino en los 30 años que ha cumplido la empresa brindando su servicio.

Los invito a leer nuestra Memoria y Estados Financieros, que reflejan nuestro esfuerzo y aporte para construir cada día una compañía mejor, más eficiente, socialmente responsable, transparente y útil para la sociedad.

Muchas gracias.



José García Sanleandro
Presidente

Memoria

I. Contexto general de la industria

14

II. La sociedad

20

III. Propuesta de destino de resultados

38

IV. Perspectivas de la Sociedad

38

V. Informe de Código de Gobierno Societario 2021

40



Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria, la Reseña Informativa, los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 31º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior y juntamente con el respectivo Informe de los Auditores.

La presente Memoria ha sido preparada de acuerdo a los lineamientos del Régimen de Transparencia en el ámbito de la Oferta Pública de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") aprobado en la Ley Nº26.831 de Mercado de Capitales y el Texto Ordenado 2013 de la CNV, y demás normativa vinculada, desarrollando un análisis de aquellos acontecimientos relevantes propios de la gestión de la Sociedad.



I. Contexto general de la industria

La Sociedad desarrolló sus actividades en un contexto regulatorio amparado por la Ley N° 24.076 y sus normas complementarias.

Cabe destacar que el referido marco normativo de la industria del gas ha experimentado diversas modificaciones, en especial a partir de la vigencia de la Ley de Emergencia N° 25.561 de enero de 2002, todo lo cual se ha expuesto en las Memorias y en notas a los Estados Financieros de los años anteriores.

Desde el ejercicio 2019 y particularmente desde el año 2020 y posteriormente al dictado de la Ley N° 27.541 que, entre otras, declaró la emergencia energética y tarifaria, se establecieron distintas medidas regulatorias que alteraron las previsiones de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") y afectaron la gestión de la Sociedad.

Desde comienzos del año 2020 el Estado Nacional extendió sucesivamente la vigencia de la referida ley de emergencia (extendiendo lo dictado en la ley N° 27.541) que advino en un congelamiento tarifario, incumpliendo los sucesivos aumentos tratados por la RTI llevada a cabo en 2017 con las sucesivas modificaciones del marco legal que se fueron dando.

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1020 de fecha 16 de diciembre de 2020, dispuso el inicio de la renegociación de la RTI vigente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y encomendó el proceso al ENARGAS con amplias facultadas para ello. La norma establece un plazo máximo para la renegociación de dos años desde su entrada en vigencia y la suspensión hasta entonces de los Acuerdos correspondientes a las respectivas Revisiones Tarifarias Integrales vigentes con los alcances que en cada caso determinen los Entes Reguladores. Al vencimiento del plazo de este Decreto, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") con fecha el 6 de diciembre de 2022 publicó el Decreto DNU N° 815/22, que prorroga la vigencia del Decreto N° 1020/20 por un año.

Lo mencionado en los citados decretos, implica que el proceso de renegociación de las licencias desembocará en la suscripción de un Acta Acuerdo Definitiva sobre la RTI. Dicho acuerdo definitivo deberá formalizarse mediante actas acuerdo entre la Licenciataria, el titular del ENARGAS y del Ministerio de Economía, quienes los suscribirán "ad referéndum" del PEN. En caso de no arribar a un acuerdo, el Ente Regulador deberá dictar, "ad referéndum" del PEN, el nuevo régimen tarifario para el servicio público.

Asimismo, la norma reconoce la conveniencia de establecer en el marco de la renegociación un régimen tarifario de transición con foco en la necesaria prestación de servicio público de distribución de gas natural en condiciones de seguridad y garantizando el abastecimiento respectivo, así como la continuidad y accesibilidad de dichos servicios públicos esenciales.

Estos Decretos aseguraron la participación ciudadana mediante el régimen de audiencias públicas. A la fecha se llevaron a cabo el 16 de marzo del 2021 y el 19 de enero de 2022 para la adecuación de los componentes de la tarifa correspondientes a transporte y distribución. Del mismo modo, por Resolución ENARGAS N° 523/22 fue convocada para el 4 de enero de 2023 una nueva audiencia pública para dar tratamiento a una nueva adecuación transitoria de las tarifas de transporte y distribución en el marco de los Decretos N° 1020/20 y N° 815/22 y a la inclusión en tarifas del precio del gas natural en el punto de ingreso al sistema de transporte y las diferencias diarias acumuladas.

El último incremento de la RTI se aplicó en abril de 2019, en tanto que en octubre de 2019 por decisión de la SE (Resoluciones SGE N° 521/19 y N° 751/19) se difundió el ajuste establecido para el próximo período semestral. En el año 2020, con la Ley N° 27.541, advino un congelamiento inicial hasta el dictado del Decreto N° 1020/20 que dio lugar al régimen tarifario transitorio ya mencionado, en cuyo marco se aplicaron hasta la fecha dos aumentos, el primero en junio de 2021 equivalente al 26% y el segundo en marzo de 2022 equivalente al 40%, en ambos casos respecto del margen total.

La Sociedad presentó su solicitud de incremento tarifario para el año de prórroga del régimen transitorio en la audiencia pública del 4 de enero de 2023 y se encuentra a la espera de la definición del ajuste por parte de las autoridades competentes.

En noviembre de 2020 se publicó el Decreto PEN N° 892/20 que aprobó el Plan de Promoción para la Producción del Gas Natural Argentino para el período 2020-2024 (el "Plan", "Plan Gas IV" o "Plan Gas Ar"), el cual regirá el abastecimiento de gas para la demanda prioritaria de las Distribuidoras y para el abastecimiento de la demanda que se requiera para generación eléctrica por parte de Compañía Administrados del Mercado Mayorista Eléctrico ("CAMMESA").

Dicho Plan, previsto para aumentar la producción nacional de gas a través de un compromiso por parte de los productores de gas de mayores inversiones, prevé un esquema de subsidios por parte del Estado Nacional entre el precio que pagarán las Distribuidoras (que lo fijarán las Autoridades y serán los que se encuentren incluidos en los cuadros tarifarios respectivos) y los precios ofertados por los productores en el ámbito del Concurso Público impulsado por la Secretaría de Energía ("SE").

Mediante Resolución de la SE N° 317/20 se convocó a los productores de Gas al Concurso Público para la adjudicación de un volumen base anual de setenta millones de metros cúbicos diarios (70 MMm³/d) para la demanda prioritaria de las Distribuidoras de Gas y CAMMESA y aprobó el modelo de contrato a suscribir bajo el Plan.

La Sociedad efectuó oportunamente sus consideraciones ante la SE en cuanto a la necesidad de contar con volúmenes adicionales para cubrir el consumo invernal, de asegurar los pagos oportunos de las compensaciones a cargo del Estado Nacional por beneficios tarifarios de tipo social para abonar las facturas a proveedores, entre otras observaciones al modelo de contrato.

En diciembre de 2020, mediante Resolución de la SE N° 391 se efectuó la adjudicación de los volúmenes ofertados por los productores de gas. También, en diciembre de 2020 se aprobó, mediante Resolución N° 447 de la SE la asignación a Distribuidoras y CAMMESA de los volúmenes ofertados por los productores.

Derivado de dicha asignación, el 31 de diciembre de 2020 y ante la necesidad prioritaria de asegurar el abastecimiento, la Sociedad firmó contratos con los 15 productores designados conforme al modelo obligatorio dispuesto en la normativa aplicable, estableciéndose como precio a abonar por el suministro el indicado en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST") del cuadro tarifario vigente en cada momento con lo cual no se generarán diferencias entre los precios a pagar y los incluidos en las tarifas finales de venta a los usuarios. Los contratos fueron firmados con los productores y el abastecimiento proviene de las Cuencas Neuquina y Austral (Tierra del Fuego, Santa Cruz y Chubut), como no hubo ofertas desde Cuenca Noroeste en el marco del Plan, los volúmenes serán provistos desde dicha Cuenca por Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA") con gas proveniente de la importación a Bolivia. En este sentido, la sociedad posee un contrato con dicho

productor derivado de las sucesivas prórrogas del que fuera adjudicado en la subasta de febrero 2019 y que se ha reconvertido en plazo y precio a lo estipulado en el Plan Gas Ar.

Luego de esta asignación, se verificaron faltantes para los períodos invernales para el abastecimiento de la demanda prioritaria de las Distribuidoras. En el esquema aprobado por el Decreto del PEN N° 892, se prevé que los faltantes sean cubiertos por IEASA. Con fecha 20 de febrero de 2021 la SE dictó la Resolución N° 129 convocando a la "RONDA #2 – CONCURSO PÚBLICO NACIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL ARGENTINO – ESQUEMA DE OFERTA Y DEMANDA 2020-2024" para el abastecimiento adicional del período invernal. El resultado de dicha Ronda se dio a conocer mediante la Resolución N° 169 del 8 de marzo de 2021, solamente dos empresas productoras se presentaron para ofertar volúmenes adicionales para la segunda Ronda. Estos volúmenes serán comercializados por IEASA.

En octubre de 2021 la SE convocó a una nueva ronda de ofertas para obtener más gas de producción nacional a partir de mayo de 2022 y hasta diciembre de 2024. Hubo tres productores que ofertaron en total 3 MMm³/día desde la Cuenca Neuquina. Durante el período mayo-septiembre de los años de vigencia IEASA tomará el gas y lo destinará para cubrir faltantes de la demanda prioritaria de las Distribuidoras de Gas. Durante los períodos estivales (octubre-abril) el gas lo tomará CAMMESA.

También las Autoridades gestionaron a través de IEASA e YPF S.A. la provisión de GNL para suplir los faltantes del pico invernal, así como la contratación de un Buque regasificador para su instalación en Bahía Blanca, el cual operó en 2021 (entró en servicio el 1° de junio y se retiró el 31 de agosto) y en 2022 (entró en operación a mediados de mayo y se retiró hacia finales de agosto).

La SE instruyó a IEASA a cubrir totalmente los faltantes invernales de las Distribuidoras y facturarlos a los precios del gas incluido en los cuadros tarifarios de cada una de ellas. Es por ello, que diariamente todas las Distribuidoras participan de las rondas de negociación en el ámbito de Mercado Electrónico de Gas S.A. ("MEGSA") en las cuales se colocan las ofertas de compra con las necesidades de cada una y las mismas son cubiertas por ofertas de venta de IEASA con gas de importación (Bolivia, GNL Escobar, GNL Bahía Blanca) y con gas proveniente de lo adjudicado en las mencionadas Rondas 2 y 3 del Plan Gas IV.

Finalizado el período, la demanda de gas de los clientes prioritarios fue abastecida satisfactoriamente con los volúmenes provenientes de las citadas fuentes de abastecimiento (Productores participantes del Plan Gas Ar y Rondas 2 y 3 del Plan Gas Ar y adicionales en condición spot diaria en el ámbito del MEGSA con IEASA como único proveedor). Todos esos volúmenes fueron adquiridos al precio PIST del cuadro tarifario.

Con fecha 27 de mayo de 2022 se publicó la Resolución N° 403 de la SE mediante la cual, en el marco de la política de reducción de subsidios del Estado Nacional, se determinó la “Adecuación de los precios del gas natural en el PIST”.

Consecuentemente, el ENARGAS dictó la Resolución N° 213 mediante la cual se incorporó dicho precio (10,051402 \$/m³) a los cuadros tarifarios de Naturgy BAN S.A. a partir del 1° de junio de 2022.

Continuando con la política de reducción de subsidios por parte del Estado Nacional, con fecha 2 de agosto de 2022 se publicó la Resolución N° 610 de la SE mediante la cual se determinaron los precios en el PIST para el gas natural que serán de aplicación a los usuarios y usuarias residenciales del Servicio Público de Gas Natural por red, Nivel 1, de conformidad con la gradualidad y ajuste temporal establecido en el último párrafo del artículo 4° del Decreto N° 332 de fecha 16 de junio de 2022.

Como derivado de ello, el 31 de agosto de 2022 el ENARGAS dictó la Resolución N° 326 mediante la cual se incorporaron dichos precios a los cuadros tarifarios de Naturgy BAN S.A.

Finalmente, con fecha 6 de octubre 2022 el ENARGAS dictó la Resolución N° 426 mediante la cual se define la metodología para la determinación de los volúmenes a facturar por los productores de gas a los distintos precios derivados de la facturación a los distintos niveles de usuarios residenciales de gas.

En vista de los importantes incrementos en la inyección de gas natural producto de la ejecución de las tres primeras rondas del Plan Gas.Ar, en particular en la Cuenca Neuquina, y la puesta en marcha de las obras del Programa Transport.Ar entre las que se destaca el Gasoducto Presidente Néstor Kirchner, las autoridades determinaron que resulta necesario y conveniente extender el plazo inicial de vigencia del Plan Gas.Ar (creado por el Decreto N° 892/20) hasta el año 2028, a

los efectos de viabilizar licitaciones de gas por volúmenes incrementales que puedan evacuarse en uso de la nueva capacidad de transporte en el sistema.

Mediante el Decreto N°730/22 de fecha 3 de noviembre de 2022 (el cual se sustituyeron los artículos 2° y 4° del Decreto N° 892/20) el PEN dispuso la creación del *“Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028”* y facultó a la SE a realizar las adecuaciones y cambios necesarios para su instrumentación.

En esta línea a través de la Resolución N° 770/22, el día 11 de noviembre de 2022 la SE convocó a Concurso Público Nacional para la extensión de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la cuenca Neuquina en las Rondas 1 y 3 (Ronda 4.1), así como la adjudicación de volúmenes incrementales en cuenca Neuquina (Ronda 4.2).

Adicionalmente, la SE a través de la Resolución N° 770/22 convocó a Concurso Público Nacional para la extensión de los compromisos asumidos por aquellos adjudicatarios en las provincias de Chubut y Santa Cruz en el marco de los procedimientos realizados en la Ronda I (Ronda 5.1) y la presentación de proyectos de Gas Incremental en las cuencas Austral y Noroeste, bajo la figura de Plan de Actividad Incremental conforme la definición del Punto 4.26 del Anexo del Decreto N° 892/20, sustituido por el Decreto N° 730/22, con el objetivo de conseguir volúmenes adicionales de gas natural que refuercen las inyecciones del sistema de transporte en aquellos puntos donde exista capacidad disponible (Ronda 5.2).

Los productores efectuaron las correspondientes ofertas el pasado 15 de diciembre de 2022, y las adjudicaciones fueron realizadas el 22 de diciembre de 2022.

En otro orden, continuando con medidas excepcionales en el contexto de la pandemia y del rebrote que se produjo en 2021, la SE dictó la Resolución N° 375/2021 que como medida coyuntural y transitoria en el marco de la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2021, permite a los usuarios Servicio General-P (“SGP”) acceder al servicio completo de la Distribuidora a través de la provisión de gas por parte de Integradora Energética S.A., sin que ello afecte la demanda garantizada bajo el Plan Gas AR. El ejercicio de esta opción debe concretarse antes de la citada

fecha, vinculado con esta opción, el ENARGAS dictó la Resolución N° 130/2021 que establece que los usuarios que la ejerzan deberán permanecer por un plazo mínimo de un año, entre otras cuestiones procedimentales. También se instruyó a IEASA a proveer el gas que requieran las Distribuidoras para abastecer al grupo de usuarios P que hayan ejercido la opción de abastecerse mediante la Distribuidora zonal. En este marco Naturgy BAN S.A. posee un contrato adicional con IEASA que cubre las necesidades adicionales que se presentaron ante la decisión de los usuarios. A la fecha, 237 clientes han ejercido la opción de abastecerse de gas a través de la Distribuidora.

En lo referido a regímenes especiales de facturación, continúa vigente el régimen de “Zona Fría”, ampliado durante 2021, haciendo llegar un beneficio a clientes ubicados en determinadas regiones con temperaturas más frías y con una vigencia hasta el 31/12/2031. Este beneficio es solidario, dado que el costo del mismo se reparte entre los usuarios del sistema e intervienen cuentas fiduciarias administradas desde el PEN. Para la Sociedad se incluyeron los partidos de Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Gral. Las Heras, Gral. Rodríguez, Marcos Paz, Mercedes, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco y Suipacha con aproximadamente 60.000 clientes en esta condición (un 3% del total). Cabe aclarar que Naturgy BAN S.A., hasta la entrada en vigencia de esta ampliación de la Ley, no contaba con zonas subsidiadas por este beneficio.

El 19 de enero de 2022, se desarrolló la Audiencia Pública que dio tratamiento a los incrementos de las tarifas de transporte y distribución a ser aplicadas dentro del Régimen Tarifario de Transición.

Luego de las exposiciones realizadas y del tratamiento de estas realizado por el ENARGAS, se procedió a la firma de la ADENDA AL ACUERDO TRANSITORIO DE RENEGOCIACIÓN – RÉGIMEN TARIFARIO DE TRANSICIÓN: ADECUACIÓN TRANSITORIA DE LA TARIFA DE GAS NATURAL, conforme los términos del Decreto N° 1020/20, suscripta el 18 de febrero de 2022 entre NATURGY BAN S.A., el ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS y el MINISTERIO DE ECONOMÍA, la que fue ratificada el 22 de febrero a través del Decreto N° 91/22. De esta forma y a través de la Resolución ENARGAS N° 64/22, el 1° de marzo de 2022 cobraron vigencia los nuevos cuadros tarifarios de transición, en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y el Decreto N° 1020/20.

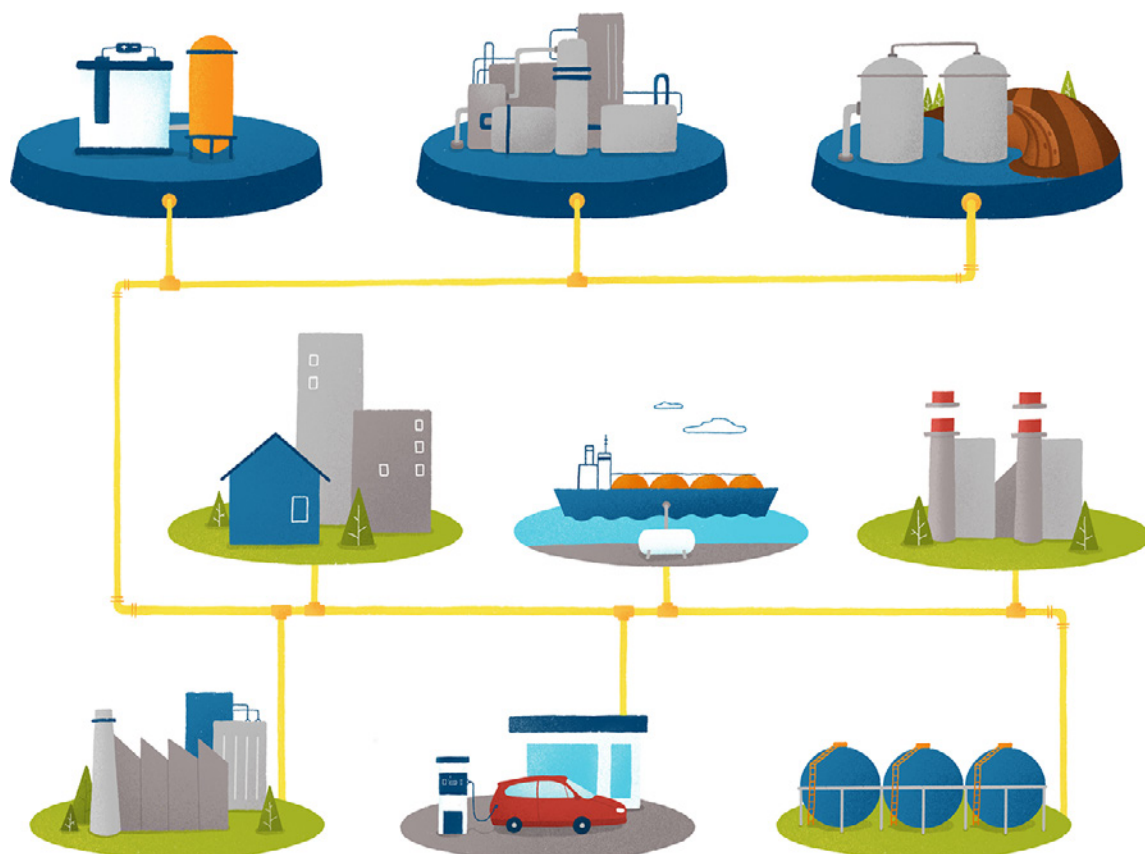
En forma posterior, el 27 de mayo de 2022 se publicó la Resolución SE N° 403/22 que estableció los nuevos precios del gas en el PIST, los que cobraron vigencia a nivel tarifario a partir del 1° de junio de 2022 a través de la Resolución ENARGAS N° 213/22.

El 16 de julio de 2022 se emitió el Decreto N° 332/22 que estableció, a partir del mes de junio de 2022, un régimen de segmentación de subsidios a usuarios residenciales de gas natural por redes. Este régimen implicó la segmentación de cada cliente residencial en uno de los tres niveles de pertenencia definidos, según la exteriorización de ingresos familiares:

- i. Nivel 1: clientes de mayores ingresos. No tendrán subsidios respecto del costo del gas, pagando su precio completo;
- ii. Nivel 2: clientes de menores ingresos. Tendrán el precio del gas subsidiado, aplicándose un incremento cuyo impacto en factura equivalente a un incremento porcentual total anual en su factura de hasta el 40 % del Coeficiente de Variación Salarial (“CVS”) del año anterior;
- iii. Nivel 3: clientes de ingresos medios, quienes gozarán de un subsidio intermedio, A estos clientes se aplicará un incremento del precio del gas equivalente a un 80% de la variación de los salarios del año anterior.

En forma adicional, el 29 de julio de 2022 se publicó la Resolución SE N°610/22 que estableció los nuevos precios en el PIST para usuarios residenciales del Nivel 1, de conformidad con la gradualidad y ajuste temporal establecido en el Decreto N° 332/22 del PEN.

El 31 de agosto de 2022 se publicó la Resolución ENARGAS N° 326/22 que determinó una escala de precios crecientes para el PIST a ser abonados por los usuarios residenciales del Nivel 1 cuya vigencia fue prevista en tres escalones: (desde el 31/08/2022, el 31/10/2022 y desde el 31/12/2022). Para el resto de los usuarios el precio del gas quedaría sin variaciones a lo vigente desde el 1° de junio del mismo año. En forma posterior, el 5 de octubre de 2022 la Resolución SE N° 686/22 determinó que para los usuarios del Nivel 3 cuya demanda superase a los topes establecidos por la resolución, serán aplicados los precios del gas natural aplicables al Nivel 1, con lo que el precio subsidiado solamente rige para dichos volúmenes.



En lo que respecta a infraestructura en materia de transporte y gas, con fecha 7 de febrero de 2022 la SE dictó la Resolución N° 67 mediante la cual se declaró de Interés Público Nacional la construcción del “Gasoducto Presidente Néstor Kirchner” como proyecto estratégico para el desarrollo del gas natural en la República Argentina, que transportará gas natural con punto de partida desde las proximidades de Tratatayén en la provincia de Neuquén, atravesando las provincias de Río Negro, La Pampa, pasando por Saliqueló en la provincia de Buenos Aires hasta las proximidades de la Ciudad de San Jerónimo, en la provincia de Santa Fe, así como sus obras complementarias, y la construcción de las obras de ampliación y potenciación del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural.

Las obras de construcción del Gasoducto ya comenzaron y se estima su entrada en operación hacia mediados de junio de 2023.

En lo que respecta a la actividad del sector del gas natural nacional, la producción total durante el año 2022 se proyecta cercana a los 50.000 millones de m³, superior a la del año anterior. Estos guarismos se registran en constante incremento como resultado de la implementación del Plan Gas AR. La producción local se estima que llegará al 90% del total demandado por el

mercado interno y en lo que respecta al 10% restante, el mismo proviene de las importaciones de gas natural procedente de Bolivia y Gas Natural Licuado (“GNL”) regasificado a través de los buques instalados en Escobar y Bahía Blanca.

De la información disponible al 31 de octubre de 2022 (según informes de Datos Operativos del ENARGAS), las entregas de gas natural efectuadas por el conjunto de las distribuidoras aumentaron, en el mismo período enero-octubre, un 2,2% respecto al año 2021, totalizando un volumen aproximado de 26.515 millones de m³, que se desglosan en mayores entregas a usuarios residenciales (8,8%), comerciales (7,6%), GNC (3,5%) e industriales (0,3%) y menores entregas en el segmento Centrales Eléctricas (-9,5%).

En el período analizado para el año 2022, el suministro a usinas eléctricas representó el 18% del total entregado de todas las distribuidoras, el suministro a clientes residenciales el 36%, industrial el 30% y GNC el 8%.

En cuanto al número de clientes del conjunto de las distribuidoras, al 31 de octubre de 2022 se registró un crecimiento del 0,8%, similar al año anterior, situando a dicha fecha la cantidad de clientes total en una cifra cercana a los 9,11 millones.

II. La Sociedad

II.1. Constitución y composición accionaria

Naturgy BAN S.A. ("la Sociedad") recibió, el 28 de diciembre de 1992, la Licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural por redes en las Zonas Norte y Oeste de la provincia de Buenos Aires por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 más.

Con fecha 6 de diciembre de 2018 quedó registrado ante la IGJ el cambio de denominación de la Sociedad que paso ser Naturgy BAN S.A.

Su área de servicio, de unos 15.000 km², comprende 30 partidos de la provincia de Buenos Aires, ubicados al norte y al oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abarcando una de las zonas más densamente pobladas del país, y que incluye también importantes parques industriales.

Naturgy BAN S.A. es la segunda distribuidora del país por número de clientes, y participa en la actualidad en un 16% del total de ventas del mercado residencial y comercial, dando servicio a más de 5,5 millones de personas.

La Sociedad es controlada por Invergas S.A. con una participación del 51% y por Naturgy Argentina S.A. con una participación del 19%, las cuales a su vez son controladas, con una participación del 100%, por el grupo Naturgy Energy Group de España. Naturgy Energy Group S.A. (ex Gas Natural SDG, S.A.), empresa española, como parte del citado grupo, aporta experiencia y capacidad como Operador Técnico de la Sociedad como lo ha hecho desde el otorgamiento de la Licencia en 1992.

Del 30% restante de la participación directa en Naturgy BAN S.A., el 26,6% corresponde a la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") y el 3,4% a inversores privados.



Área de distribución
30 partidos en Provincia de Buenos Aires

II.1.1. Organización empresarial

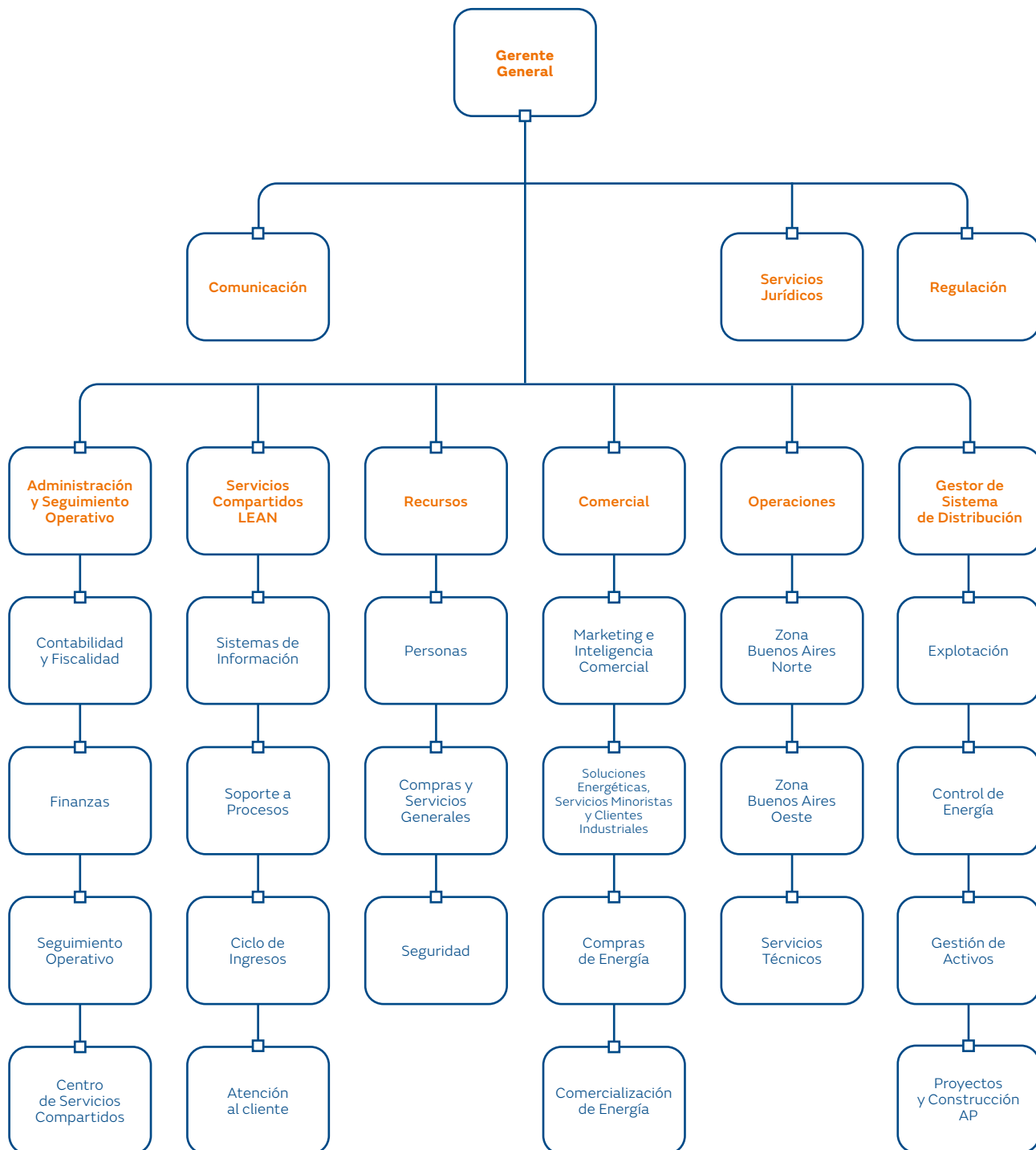
El proceso de organización para la toma de decisiones en la Sociedad se basa en criterios de división por funciones, tipo de clientes y unidades de negocio, según el caso, y en la estandarización de procesos y su correspondiente operación a través de procedimientos formales que aseguran y permiten la coordinación de todas las actividades de la Organización a través de una gestión por procesos.

La delegación de autoridad y descentralización de decisiones van acompañadas por los mecanismos y procedimientos de control, que aseguran una correcta previsión y logro de los resultados esperados, junto a la dinámica imprescindible del entorno.

La Sociedad ha mantenido una revisión continua de su organización y de los procesos generales de operación, como también de los controles específicos de los principales procesos con impacto en el reporte financiero. A esta revisión se agregan actividades de planeamiento, procedimientos administrativos, sistemas de información y comunicación, evaluación del personal jerárquico por objetivos y control de gestión y calidad, y la consecución de la política de derechos humanos, como factores concurrentes de un sistema de control interno tendiente a asegurar la consecución de los objetivos con eficacia y eficiencia en las operaciones, con información financiera confiable y en cumplimiento de las leyes y disposiciones vigentes.

Asimismo, la Sociedad cuenta en el seno de su Directorio con un Comité de Auditoría integrado por tres Directores, dos de los cuales son Directores independientes, con trayectoria y prestigio en el ámbito empresarial. Entre las principales funciones de este Comité se encuentran las de supervisar el funcionamiento de los sistemas de control interno y del sistema administrativo-contable, así como la fiabilidad de este último y de toda la información financiera o de otros hechos significativos que sea presentada a la CNV y a las entidades autorreguladas en cumplimiento del régimen informativo aplicable; supervisar la aplicación de las políticas en materia de información sobre la gestión de riesgos de la Sociedad y revisar los planes de los auditores externos e internos, evaluar su desempeño y emitir una opinión al respecto.

A continuación, se expone la estructura organizativa de Naturgy BAN S.A.:



II.1.2. Política de dividendos

i) Antecedentes:

Desde su constitución y hasta el año 2001, consecuente con una política corporativa alineada a remunerar a su accionariado, la Sociedad distribuyó dividendos entre sus accionistas condicionado ello como es de rigor, a su situación económica y financiera.

El impacto de la Ley de Emergencia y de la ruptura del marco contractual del año 2002 que generaron resultados acumulados negativos trajo aparejada la imposibilidad de distribuir dividendos hasta el ejercicio 2008, en el que fueron absorbidos dichos resultados acumulados negativos.

Desde 2008 y hasta 2011, la Sociedad distribuyó dividendos en la medida que su situación económica y financiera se lo permitía. Luego, a partir de 2012, la situación del negocio se deterioró significativamente, con la consecuente imposibilidad de distribuir dividendos, sumado a limitaciones de orden regulatorio que condicionaban el beneficio de ciertas asistencias económicas al cumplimiento de inversiones obligatorias (Resolución SE N° 263/2015 y resoluciones del entonces Ministerio de Energía y Minería N°312-E/2016 y N° 31/2016, de asistencia económica transitoria).

Luego en 2017, y a partir de la Resolución ENARGAS N° 4354/17 que dio conclusión al proceso tarifario previsto en el Acta Acuerdo suscripto a partir de la citada Ley de Emergencia, la Sociedad experimentó una recomposición de su tarifa, pero distintas vicisitudes de naturaleza regulatoria que han quedado debidamente expresadas en las respectivas notas a estos estados financieros, han venido condicionando la posibilidad de distribuir dividendos en pos de preservar la integridad económico financiera de la Sociedad.

ii) Política de Dividendos:

Desde agosto 2021 la Sociedad ha instrumentado su Política de Dividendos en concordancia con el marco legal y regulatorio de la industria, normas en vigencia y su Estatuto Social. Esta política determina ciertos lineamientos que persiguen una descripción transparente y ajustada a derecho en materia de dividendos.

En 21 de mayo de 2021 Naturgy BAN S.A. y el Estado Nacional suscribieron el Acuerdo de Transitorio de Renegociación ("ATR"). El acuerdo establece en la cláusula segunda punto cinco, entre otras limitaciones, que durante la vigencia del ATR la Sociedad no podrá distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa e indirectamente deudas financieras y comerciales con sus accionistas.

La Política se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y la estrategia de inversión y expansión de la Sociedad, al igual que la necesidad de mantener un nivel de liquidez adecuado que permita a Naturgy BAN S.A. cumplir con sus obligaciones, por lo que de ninguna manera obliga a distribuir dividendos, sino que se limita a establecer un conjunto de pautas que se deberán adoptar para seguir una práctica clara y consistente que permita a todos los accionistas tomar decisiones informadas.

II.1.3. Principales magnitudes

Para facilitar la visión de la marcha de la Sociedad, exponemos seguidamente, a modo de síntesis, sus principales magnitudes:

Principales magnitudes

	2022	2021
1. Clientes al 31 de diciembre	1.680.280	1.679.701
Variación anual neta	579	(2.437)
Incremento neto acumulado desde el inicio de las operaciones	768.267	767.688
2. Ventas de gas (millones de m ³)	1.983,8	1.909,0
Servicio de transporte y/o distribución (millones de m ³)	4.099,2	3.510,7
3. Ingresos por ventas y servicios (millones de pesos)	66.087,7	75.392,2
4. Ganancia del ejercicio (en millones de pesos)	6.237,3	4.693,4
5. Inversión en Propiedad, planta y equipo e Intangibles (en millones de pesos)	4.438,2	3.989,9
Inversión en Propiedad, planta y equipo e Intangibles acumulada desde el inicio de las operaciones (equivalentes en millones de dólares)	808,3	783,0
6. Extensión total de la red (kilómetros)	27.389	27.179
7. Operaciones realizadas desde la toma de posesión:		
Nuevas cañerías (kilómetros)	12.130	11.920
Renovación de cañerías (kilómetros)	633	632
8. Capacidad promedio de transporte contratada en firme (millones de m ³ /día)	16,8	16,8
9. Participación en el volumen de entrega de gas en la Argentina (%) (1)		
Total ventas de gas	12,4	12,3
Mercado residencial-comercial	15,7	16,0
10. Personal	419	451

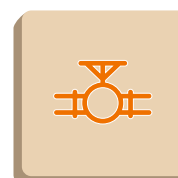
(1) Información elaborada sobre la base de datos operativos de las Licenciatarias de gas suministrados por el ENARGAS a octubre de 2022 (año móvil-datos provisorios).



Clientes
1.680.280



Ventas de gas
1.983,8
millones de m³



Nuevas cañerías
12.130
kilómetros

II.2. Descripción de las operaciones

Como sucede desde el inicio de sus operaciones, Naturgy BAN S.A. brindó el servicio de distribución a sus clientes sin inconvenientes, sustentado en la utilización de las inversiones en infraestructura técnica realizadas desde el comienzo de la explotación de la licencia de distribución.

Durante 2022 se continuó operando bajo el Procedimiento Transitorio del Reglamento Interno para la Administración de Despacho reglamentado mediante Resolución ENARGAS N° 124/2018. Naturgy BAN S.A. conto con contratos que abastecieron la demanda satisfactoriamente permitiendo operar en forma ordenada y sin necesidad de recurrir a Comités de Emergencia.

El registro acumulado en grados día **(2)** fue de 832,8°C, superior al registrado en el año 2021 que fue de 761,4°C. Para el período invernal (mayo-septiembre) el registro de grados día fue de 730,4°C para 2022 y de 712,2°C para 2021.

El día 22 de junio de 2022, con una temperatura media de 7,5°C (con 4,4°C de mínima) y sin aporte de la Planta Peak Shaving y sin restricciones a los clientes interrumpibles, resultó el día de mayor emisión de gas con un volumen de 18,835 millones de m³, adicionalmente, fue el día de máxima demanda prioritaria (15,118 millones de m³).

La Planta de Peak Shaving operó como reserva estratégica para Naturgy BAN, contribuyendo a soportar la demanda de gas de su área de operación y también del sistema en general en momentos críticos. Si bien el invierno no se presentó tan riguroso, la demanda prioritaria presentó un incremento en los meses de marzo, abril, mayo y junio, lo cual sumado a algunos mantenimientos programados en instalaciones de yacimientos efectuados por algunos productores, tensionaron la operación y se recurrió al volumen almacenado en la planta. De esta manera se vaporizaron 0,5 millones de m³ el 31 de marzo de 2022, 1,6 millones de m³ el 30 de abril de 2022 y 3,0 millones de m³ entre los días 24 y 26 de junio de 2022.

Desde el punto de vista del transporte de gas, Naturgy BAN S.A. afrontó la demanda de sus clientes con el transporte firme contratado, el funcionamiento de la planta de Peak Shaving y las compras de transporte interrumpible.

(2) Diferencias entre los 18° C y la temperatura media diaria cuando la misma es inferior a los 18° C. Cuanto más frío haga, mayores grados día se computan.

Las características térmicas del invierno hicieron que no fuera necesario hacer uso de las cláusulas contractuales de restricción pactadas con los Grandes Usuarios. Solo se efectuaron 34 días de restricción al mercado interrumpible.

II.2.1. Compras y transporte de gas

II.2.1.a) Compras de gas

Durante el ejercicio 2022 las compras totales de gas natural ascendieron a 2.350 millones de m³, valor cercano a las compras del ejercicio 2021.

Durante el año se operó con los contratos firmados con los principales productores de gas y con abastecimiento desde las 5 cuencas. Los contratos, tal lo mencionado, tuvieron origen en lo instrumentado a través del Plan Gas Ar. Las compras spot destinadas a cubrir las necesidades diarias fueron realizadas a ENARSA, dichas compras alcanzaron un volumen de 354 millones de m³ inferiores en aproximadamente 11% a las del año anterior.

II.2.1.b) Transporte de gas

La Sociedad cuenta con capacidad de transporte firme desde todas las cuencas por 16,861 millones m³/día desde enero de 2018, lo cual fue suficiente para afrontar satisfactoriamente la demanda en la zona de concesión.

II.2.2. Actividad comercial

En el ejercicio 2022, a través de la APP "Naturgy PIC" que comprende la digitalización de la presentación de los expedientes para nuevos clientes, permitió que tanto el cliente como los matriculados estén informados continuamente sobre el avance del proceso y el cumplimiento de todas las etapas.

Este proyecto se hace posible gracias a varios factores, entre los que se encuentran los avances tecnológicos, la tendencia actual a evitar el uso del papel en los procesos, como así también al reconocimiento legal que actualmente cuenta la firma electrónica. Esta opción permite que tanto el usuario como el gasista matriculado, concreten la gestión de trámites in situ, sin que se requiera del traslado del matriculado ni del usuario a las oficinas de la Distribuidora.

La puesta en marcha de la APP “Naturgy PIC” implica evitar más de 700.000 Km de traslados al año de personas para realizar las gestiones presenciales y se evita el uso de más de 7.000 Kg de papel anuales con los consiguientes beneficios económicos y para el medio ambiente.

En el transcurso del año 2022 se habilitaron en diversos partidos 210 km de nuevas redes de media y alta presión.

Más allá de la coyuntura general del país, se ha logrado la incorporación de aproximadamente 26.500 nuevos clientes. Adicionalmente, se continuó desarrollando la reconexión de clientes con desperfectos técnicos en sus instalaciones internas. Asimismo, se perfeccionó en la mejora y actualización de los procesos internos y externos de la gestión comercial.

Campaña Reconectando Hogares

El ENARGAS bajo autorización NO-2022-140358493 ha autorizado la realización de la campaña Reconectando Hogares, producto de una alianza con Santander Consumer S.A., en la cual se ha desarrollado una herramienta 100% digital, que permitirá la financiación de la readecuación de instalaciones internas domiciliarias. La campaña está enfocada a dar soluciones prácticas de acceso al crédito a los clientes que requieran fondos para la adecuación de su red interna de gas. La obra financiada, será abonada por los clientes en cuotas incluidas en la factura de gas.

Campaña refeAmigos

Con el fin de agilizar la emisión y envío de la factura a los clientes, en busca de capturar ahorros en costos de impresión y correo, y remarcando el compromiso de la empresa con el medio ambiente se lanzó la campaña refeAmigos; dicha campaña tenía como objetivo traccionar visitas a una landing page, en la cual los clientes adheridos puedan referir amigos, familiares, vecinos o conocidos, y los clientes aún no adheridos puedan sumarse a que les llegué la factura por mail participando por distintos premios. La misma tuvo una duración de 6 meses, logrando 40.000 adhesiones nuevas y 10.000 sobre el crecimiento vegetativo.

Los cuadros que se exponen a continuación exponen la evolución de los volúmenes vendidos y del número de clientes por mercado:

Análisis de los volúmenes de gas vendidos por mercado

II.2.2.a) Mercado residencial

El volumen de entregas resultó 4,7% inferior respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de la distribución de las temperaturas. Al cierre del ejercicio 2022, los clientes residenciales de la Sociedad totalizaban 1.631.149, con un aumento neto de 1.268 clientes, alcanzando un índice de gasificación del 80% sobre el total de viviendas gasificables habitadas en el área de distribución de acuerdo con el censo del INDEC.

Volúmenes vendidos por mercado

	En millones de m ³		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de m ³	porcentaje
Residencial	1.475,8	1.548,4	(72,6)	-4,7%
Comercial	222,7	178,5	44,2	24,8%
Industrial (PyMEs)	268,6	168,7	99,9	59,2%
Subdistribuidoras	16,7	13,4	3,3	24,6%
Total volumen de gas vendido	1.983,8	1.909,0	74,8	3,9%
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	793,8	831,6	(37,8)	-4,5%
Gas Natural Comprimido (GNC)	482,1	488,2	(6,1)	-1,2%
Otros Servicios de transporte y/o distribución	2.823,3	2.190,9	632,4	28,9%
Total servicios de transporte y/o distribución vendidos	4.099,2	3.510,7	588,5	16,8%
Volúmenes totales vendidos	6.083,0	5.419,7	663,3	12,2%

Cientes por mercado

	En millones de m ³		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	Nº de clientes	porcentaje
Ventas de gas				
Residencial	1.631.149	1.629.881	1.268	0,1%
Comercial	47.515	48.204	(689)	-1,4%
Industrial (PyMEs)	907	881	26	3,0%
Subdistribuidoras	3	3	-	-
Subtotal	1.679.574	1.678.969	605	0,0%
Servicios de transporte y/o distribución				
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	299	329	(30)	-9,1%
Gas Natural Comprimido (GNC)	394	393	1	0,3%
Otros Servicios de transporte y/o distribución	13	10	3,0	-
Subtotal	706	732	(26)	-3,6%
Total de clientes	1.680.280	1.679.701	579	0,0%

II.2.2.b) Mercado comercial

El volumen de entregas resultó 24,8% superior respecto del año anterior, como consecuencia de la normalización de las actividades con posterioridad al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Se produjo una disminución neta de 689 clientes, cerrando el año con 47.515 clientes.

II.2.2.c) Mercado industrial (PyMEs)

El volumen de gas vendido se encuentra un 59,2% superior al vendido en 2021. Esto motivado por el pase a este segmento de pequeñas industrias que optaron por recibir servicio completo de parte de la distribuidora, a raíz de la Resolución ENARGAS N° 130/2021 de mayo 2021, que establece la posibilidad de que los clientes P3 le compren el gas a las distribuidoras por el período de un año. Al cierre de 2022 el total de clientes industriales de servicio completo cerró en 907 clientes, 26 clientes más que en el ejercicio 2021 producto del traspaso de clientes P3 a servicio completo.

II.2.2.d) Mercado industrial (PyMEs y Grandes Usuarios)

En el año 2022, los volúmenes de venta en este segmento de clientes industriales tuvieron una disminución de 4,5% respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de una menor entrega por una disminución en la cantidad de clientes. La disminución de 30 clientes se debe por algunas bajas y en mayor parte por pasaje de clientes DP3 a P3 tarifa completa, como consecuencia de la Resolución ENARGAS N° 130/2021 que permitió que los clientes P3 compren el gas a las distribuidoras. En el presente ejercicio, la cantidad total de clientes alcanzó a 299.

II.2.2.e) Mercado de GNC

Los volúmenes de venta en este segmento tuvieron una disminución del 1,2% respecto del ejercicio anterior debido a la disminución de las conversiones, más eficientes en consumo, por el alto costo y la falta de financiación, que no compensa la baja de vehículos de mayor antigüedad. Al cierre del ejercicio el total de clientes de GNC asciende a 394.

II.2.2.f) Otros servicios de transporte y/o distribución

Se registró un incremento del 28,9% en el volumen de ventas respecto del ejercicio anterior, debido a las mayores entregas a clientes especiales. La cantidad total de clientes al cierre del ejercicio es de 13.

II.2.3. Inversiones

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad invirtió \$ 4.438,2 millones que fueron destinados principalmente al mantenimiento, renovación y adecuación de las instalaciones del sistema de distribución y al crecimiento comercial. Estas inversiones fueron necesarias para mantener la confiabilidad y seguridad del sistema de distribución y contribuir a su expansión.

Las plataformas informáticas y los sistemas de la Sociedad han continuado evolucionando en post de ofrecer mejoras en las operaciones diarias del negocio que finalmente se traduzcan en un mejor servicio a nuestros clientes e interlocutores como son las empresas colaboradoras, matriculados, etc.

II.2.4. Recursos humanos

II.2.4.a) Evolución anual de la plantilla

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad contaba con 419 empleados: 27 ejecutivos, 33 mandos intermedios, 130 técnicos, y 229 operativos.

II.2.4.b) Desarrollo de los recursos humanos

Durante el presente ejercicio se desarrollaron diversos programas de formación, destacando el Programa Compromiso con la Seguridad y Salud que inició en 2013 y busca reforzar el compromiso individual y colectivo con la seguridad y la salud. Las actividades principales fueron: (a) Divulgación del Protocolo de Desconfinamiento; (b) Seguridad Vial; y (c) Operadores de grúas y autoelevadores.

A continuación, se expone un resumen de las acciones de formación efectuadas por la Sociedad durante el año 2022:

II.2.4.c) Relaciones laborales

Se continúa la negociación para la firma del acuerdo salarial anual con ambas asociaciones sindicales, Sindicato de los Trabajadores de la Industria del Gas ("STIGAS") y Asociación del Personal Jerárquico ("APJ").

II.2.4.d) Programa de Calidad de Vida

Taller de Prevención cardiovascular

Naturgy BAN S.A. tiene "Edificios Cardioprotegidos" y cuenta con equipos de desfibrilación automática DEAs de última generación abarcando la totalidad de los centros de trabajo. En todos ellos, se cuenta con cartelería que los identifica y ubica correctamente, además de personal entrenado para RCP y uso del equipo. En 2022 se volvió a formar a todo el personal en técnicas de RCP avanzado y utilización del DEA.

II.2.4.e) Re-Certificación de Empresa Familiarmente Responsable

Se presentó la información necesaria para mantener la certificación de Empresa Familiarmente Responsable, obtenida en el año 2013, gestión que se realiza ante la Asociación Española de Normalización y Certificación.

En el marco de la certificación como Empresa Familiarmente Responsable, Naturgy BAN S.A aplicó a la Encuesta Merco Talento, la cual mide las empresas que mejor atraen y retienen el talento personal. De acuerdo con la comunicación y publicación oficial realizada respecto a los resultados obtenidos en la misma, la Sociedad obtuvo el puesto 90 en el panel general y fue reconocida como la primera empresa de servicios públicos con mejor imagen, siendo la única empresa del rubro presente entre las 100 mejores.



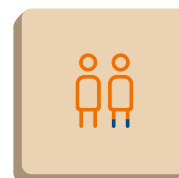
229
Cursos



1.836
Participantes



3.534
h/hombre



1,9
Participaciones
por persona

II.2.4.f) Remuneración del Directorio y los cuadros ejecutivos

La remuneración del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, según se establece en el estatuto de Naturgy BAN S.A. En los niveles ejecutivos, la misma consiste en una parte fija y otra variable ligada a la consecución de los objetivos establecidos anualmente, junto con una política retributiva que se maneja teniendo en cuenta pautas específicas aplicables a este segmento salarial.

II.2.5. Gestión de Calidad y Mejora de Procesos

Naturgy BAN S.A continúa impulsando, dentro del Plan de Mejora de Eficiencia (“PME”), una serie de iniciativas de optimización de procesos de recursos, lo cual confirma su compromiso de búsqueda de la excelencia. Para ello se ha trabajado en diferentes áreas de la empresa en el desarrollo y puesta en marcha de proyectos de eficiencia que han redundado en una disminución efectiva de gastos. En 2022 se continuó trabajando dentro del Sistema Integrado de Gestión, en la mejora continua del sistema, en este orden se realizó la segunda auditoría externa con muy buenos resultados por lo que Naturgy BAN S.A. volvió a certificar en las normas 9001, 14001 y 45001, adicionalmente al referencial de Organización Saludable. Esto conlleva a una mejor gestión de la calidad, seguridad, y menor impacto medioambiental.

En el marco de la Universidad Extendida, se impartieron formaciones orientadas a proveedores y contratistas, como Talleres sobre código ético, formación frente al acoso, conflictos de interés gestión de proyectos, programa de ciberseguridad, taller de prevención cardiovascular, taller de nutrición y buena alimentación, taller de prevención y atención primaria de la mujer.

El área de “Calidad de Proveedores” mantuvo el proceso de acreditación de proveedores/contratistas/productos alcanzando el máximo cumplimiento en los objetivos de homologación de materiales/empresas, según los niveles de importancia y criticidad definidos para el negocio como homologables.

Se mantuvo consolidada la prestación del servicio logístico externalizado aportando modernización de las tareas, que incluye el manejo de código de barras en los materiales inventariados, con frecuentes y exhaustivos controles de stock, orden y clasificación de



todos los materiales, estandarización y flexibilización de los procesos, lo que define una optimizada gestión de almacenes.

Desde Compras, se procedió a la renovación anual de los servicios con acuerdos a largo plazo de contratos críticos del negocio (Contrato Marco Servicios Técnicos e Ingeniería; Contrato Marco de Integridad; Lectura de Medidores y Distribución de Facturas; Detección de Anomalías de Medición; Call Center; Atención Radial y Telefónica de Urgencias; Detección Sistemática de Fugas, Seguridad y Vigilancia Personal y Patrimonial; Limpieza; Mantenimiento Edilicio; etc.), con el objeto de brindarles a las unidades operativas usuarias las herramientas necesarias para la realización de las tareas comprometidas.

Al igual que en años anteriores, dentro de las gestiones de Aseguramiento y Control de Calidad en los procesos claves del negocio, se obtuvo un resultado satisfactorio en la auditoría de mantenimiento de los Laboratorios de Calibración de la Sociedad, según la norma ISO 17025.

II.2.6. Prevención de riesgos

La prevención de riesgos es una prioridad para cualquier actividad que se realice, por lo tanto, implementa, en forma anual, un programa de prevención, en el marco del referido Proyecto Compromiso con la Seguridad y la Salud vigente desde 2013.

El programa citado consta de actividades tales como el continuo relevamiento de riesgos en las tareas, a fin de determinar las acciones a realizar para minimizarlos. Todas estas actividades son controladas y auditadas con inspecciones periódicas a obras, manteniendo también reuniones periódicas y comités con los responsables de prevención de empresas contratistas a fin de dar cumplimiento a normas y procedimientos legales, regulatorias y corporativas.

Dentro de los programas implementados en 2022 se destacan:

- Auditorías de campo de Prevención y Medioambiente: Se realizaron 15 visitas a obras, 104 obras de redes y 352 acometidas. Adicionalmente, se realizaron 10 visitas a los centros de trabajo propios para verificar las condiciones de seguridad y salud de los mismos.
- Protocolo COVID-19: En el marco de la emergencia por la pandemia por COVID-19 se continuó la vigilancia del cumplimiento del procedimiento PE.00018 (Protocolo de Actuación General en el entorno de la Pandemia COVID-19 y sus anexos), y el control del riesgo en los diferentes procesos que requieran la presencialidad del personal. Adicionalmente, el equipo de Salud de la compañía realiza un seguimiento exhaustivo del personal que ha comunicado síntomas.
- Control de nuevas licitaciones: Se han evaluado 180 especificaciones técnicas para la compra de bienes y servicios analizando los riesgos y adicionando las recomendaciones de prevención y medio ambiente para ser incorporadas a los pliegos de licitación.
- Seguridad industrial: Se continuó con la gestión de las instalaciones contra incendio conjuntamente con el mantenimiento y controles periódicos de funcionamiento.

II.2.7. Política Medio Ambiental y principales indicadores

La Sociedad es consciente de los impactos ambientales de sus actividades en el entorno donde se desarrollan, por ello tiene plasmada en su política los principios y compromisos medioambientales, que son los que a continuación se detallan, junto a las acciones que se tomaron en 2022 en línea con dichas políticas.

Principales políticas:

- Contribuir al desarrollo sostenible mediante la eco-eficiencia, el uso racional de los recursos naturales y energéticos, la minimización del impacto ambiental, el fomento de la innovación y el uso de las mejores tecnologías y procesos disponibles. En tal sentido, durante el año 2022, se consolidó la implementación de diversas mejoras en los procesos administrativos y operativos, a través de la digitalización de dichos procesos, que permiten disminuir significativamente el uso de papel y en forma indirecta el consumo de combustible. La adhesión de 77.201 clientes a la factura electrónica significa un ahorro de 2,7 toneladas de papel al año. Se procedió a reutilizar 8.500 medidores que fueron reparados y 67.862 medidores se desecharon como chatarra para ser reciclados en procesos de fundición y reutilización de algunos de sus componentes. A través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial ("INTI"), se realizó la revalidación de 37.212 metros de cañería de polietileno que se hallaba vencida, permitiendo su uso y evitando de esta forma que la misma sea desechada.
- Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de energías bajas en carbono y renovables, la promoción del ahorro y la eficiencia energética, y la aplicación de nuevas tecnologías., se realizó el reemplazo de nueve unidades de regulación de Presión, que representaron una reducción de 30.542 m3 de gas natural a la atmósfera al año. Se eliminaron 13.452 fugas, que dieron lugar a la renovación de 391 metros de cañería de red y de 11.558 acometidas. De estas últimas, el 80% (9.246 acometidas) fueron renovadas empleando el dispositivo obturador que evita la emisión de gas natural a la atmósfera. Se modeló la emisión de los gases contaminantes que generaría el nuevo equipo que reemplazará al actual motocompresor de la Planta Peak Shaving con el fin de determinar las mejoras en la reducción de las emisiones que se originan actualmente. Como consecuencia de la continuidad,

de gran parte del personal, en la modalidad “home office”, se ha disminuido en forma directa e indirecta las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de la disminución del traslado de personas.

- Integrar criterios ambientales en los procesos de negocio, en los nuevos proyectos, actividades, productos y servicios, así como en la selección y evaluación de proveedores. Se incorpora a cada especificación técnica de productos y servicios los requerimientos de prevención y medioambiente, requerimientos que luego son evaluados en las auditorías a obras y en la prestación de servicios de mayor impacto.
- Minimizar los efectos adversos sobre los ecosistemas y fomentar la conservación de la biodiversidad. Se realizaron evaluaciones ambientales para diez proyectos constructivos en la Reserva Ecológica y Área Protegida Parque Leloir, con el objeto de minimizar impactos sobre las especies que allí habitan.
- Promover el uso eficiente y responsable del agua, consolidando la gestión de este recurso a través del control trimestral de los consumos, la calidad del recurso y de los vertidos. En este aspecto debemos mencionar que la virtualidad ha redundado también en una reducción importante del consumo de este recurso. Se siguen haciendo controles exhaustivos sobre el uso y calidad del agua, en especial en la Planta de Peak Shaving.
- Garantizar la prevención de la contaminación mediante la mejora continua, el empleo de las mejores técnicas disponibles de análisis y control para la minimización de los riesgos ambientales. Durante el año se desarrollaron actividades formativas destinadas al personal de la operación en la temática de “Gestión de residuos y derrames de aceite” y “Control operacional en Prevención y Medioambiente”.

Los cuadros que se exponen a continuación muestran los principales indicadores de la política Medio Ambiental.

Consumo de energía

	2022	2021(a)
Consumo de energía eléctrica (GJ)		
Centros de trabajo	5.639	5.416
Proceso	16.264	18.625
Consumos de gas natural (GJ)		
Centros de trabajo	1.820	1.158
Proceso	76.191	152.034
Otros indicadores de consumo energético (GJ)		
GNC consumido en flota propia	2.211	1.953
Gasolina consumida en flota propia	1.285	1.680
Diesel consumido en flota propia	4.143	5.982

Consumo de agua

	2022	2021(a)
Agua sanitaria - Red abastecimiento y pozos (m³)	10.596	7.355
Agua de proceso utilizada - Pozo (m³)	20.636	31.998
Agua de proceso utilizada - Red de abastecimiento (m³)	346	81
Gestion de agua de proceso		
Agua de proceso devuelta al medio	20.982	32.079

(a) Las cifras de 2021 no coinciden con los Estados Financieros de Diciembre'21, debido a que las mismas se encontraban actualizadas a Septiembre'21.

La disminución en los consumos de energía, de las emisiones de CO₂, y en el consumo de agua en los centros de trabajo se debe fundamentalmente a la reducción de la actividad en ellos, en función del aumento de trabajo virtual. El uso de agua de pozo se vio levemente incrementado por la actividad en la Planta Peak Shaving.

II.2.8. Actividades institucionales y aportes a la comunidad

Naturgy BAN S.A. se define como una empresa socialmente responsable, no solo por ofrecer un servicio público de alta calidad y cumplir con los clientes, proveedores, accionistas y empleados, sino también por brindar un valor agregado que exponga nítidamente su compromiso con la sociedad argentina a través de los programas de Responsabilidad Corporativa.

Desde Naturgy BAN S.A. a la hora de emprender acciones con la comunidad, siempre se ha preferido trabajar en conjunto con el tercer sector, con asociaciones e instituciones de la zona donde se llevara a cabo el programa, dado que cuentan con un profundo conocimiento del territorio, de su gente y de sus problemáticas.

Naturgy BAN S.A. desarrolla programas para cada uno de sus grupos de interés:

- **Uso Eficiente de los recursos:** Se continuó trabajando en la capacitación a alumnos y docentes a través del portal cuidemosnuestrosrecursos.com, donde pueden educarse en materia de eficiencia energética y concientizarse sobre el uso eficiente del gas, la electricidad, el agua y el papel. Además, se desarrollaron capacitaciones sobre las 3R, Huerta y compost. Durante 2022 se capacitó a 1.201 alumnos y 318 docentes.
- **Energía del Sabor:** A través de este programa se busca la inclusión laboral de grupos desprotegidos mediante la capacitación en el oficio gastronómico. Luego de la pandemia de los años precedentes, en 2022, los cursos de Energía del Sabor volvieron a realizarse de manera presencial. Este año se dictaron tres cursos anuales (45 alumnos en total) y dos cursos cortos especializados (48 alumnos en total). En los cursos anuales, se trabajó con la Fundación Peregrina en San Isidro (curso exclusivo para voluntarios de comedores populares), con la Asociación Civil Siloé en Moreno (curso exclusivo para personas que sufren violencia de género) y con el Sindicato de Trabajadores de Turismo, Gastronómicos y Hoteleros, UTHGRA Seccional Oeste (curso exclusivo



para jóvenes discapacitados con Síndrome de Down). Los cursos cortos de pastelería y mesas dulces temáticas se realizaron con la Fundación Global en San Martín y con Asociación Civil Casa del Niño “María de la Esperanza”, de Escobar.

- **Sembrando Futuro:** Este programa busca incentivar la plantación de árboles nativos y el desarrollo de huertas urbanas. A lo largo del año se realizaron 3 jornadas, donde se plantaron un total de 82 árboles nativos, así como 5 capacitaciones sobre huertas urbanas.

Se realizó el 18° Informe Responsabilidad Corporativa. A través de este documento, se pueden identificar los principales logros de la gestión de Naturgy BAN S.A. en materia económica, social y ambiental, que son el reflejo de los esfuerzos realizados por sus colaboradores para avanzar en la integración de prácticas responsables en las operaciones de la compañía. El informe se realizó de acuerdo a la opción esencial de los Estándares de Global Reporting Initiative (“GRI”) y muestra la contribución de la compañía a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desarrollados por Naciones Unidas.

Por último, y a raíz de su destacada actividad en la gestión de la Responsabilidad Corporativa, Naturgy BAN S.A. recibió durante 2022 diversas distinciones.

II.2.9. Integridad y Transparencia

Naturgy BAN S.A. tiene la firme convicción de que operar con integridad y transparencia contribuye de forma directa a conseguir sus objetivos y a gestionar el negocio de forma sostenible.

Para dar respuesta a los riesgos relacionados con la integridad y la transparencia, se ha desarrollado una serie de mecanismos que establecen las pautas que han de presidir el comportamiento ético y transparente de los administradores y empleados en su desempeño diario, tal y como viene recogido en el Código Ético, el Código Ético del Proveedor, la Política de Compliance, el Modelo de Prevención Penal, la Política Anticorrupción y la Política de Derechos Humanos de Naturgy. Sobre la base de los principios éticos, se refuerzan las mejores conductas y prácticas en nuevos entornos internacionales con oportunidades de crecimiento para la compañía, de manera que se contribuya al desarrollo y progreso social.

Naturgy BAN S.A. se rige por los siguientes compromisos de actuación responsable e íntegra:

- Rechazar la corrupción, el fraude y el soborno en el desarrollo de la actividad de la compañía y establecer medidas para evitarlos y combatirlos, desarrollando canales internos que permitan la comunicación de irregularidades, respetando y protegiendo el anonimato del comunicante.
- Cumplir las leyes y normas vigentes respetando especialmente los principios expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas y en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios Rectores de Derechos Humanos y Empresas de Naciones Unidas, así como los principios de la OCDE para el Gobierno de las Sociedades.
- Actuar con responsabilidad en la gestión de los negocios y cumplir con las obligaciones fiscales, asumiendo el compromiso de transparencia y colaboración con la Administración Pública.
- Competir en el mercado de manera leal y evitar conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas que lleven a la compañía a la obtención de ventajas indebidas.
- Promover la transparencia informativa y la comunicación responsable, veraz, eficaz, íntegra y puntual, publicando periódicamente información financiera y no financiera que ponga en valor las actuaciones de la empresa y ofrezca una respuesta específica a las necesidades de información de los grupos de interés de la compañía.
- Mantener en todo momento el diálogo con los grupos de interés a través de canales de comunicación que sean más adecuados y accesibles.

II.3. Análisis del resultado económico y de la situación financiera

II.3.1. Resultado económico

La Sociedad obtuvo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 una ganancia neta de \$6.237,3 millones, mayor a la obtenida en el ejercicio anterior de \$4.693,4 millones (reexpresada en moneda del mismo poder adquisitivo), esta variación fue consecuencia directa del incremento de la ganancia operativa que alcanzó los \$6.212,5 millones en contraposición a la ganancia operativa de \$3.728,4 millones del mismo ejercicio anterior, principalmente, por: (i) una reducción de gastos debido a una eficiencia de los mismos; (ii) un menor cargo de la provisión de créditos por ventas dada la mejora en los índices de incobrabilidad, y en menor medida por un leve incremento en la utilidad bruta, dado el efecto conjunto de: (iii) menores ingresos por ventas de gas a pesar de la aplicación de los ajustes tarifarios transitorios vigentes desde junio 2021 y marzo 2022 (Resoluciones ENARGAS N° 153/21 y ENARGAS N° 64/22, respectivamente), que fueron compensados por (iv) el menor costo de compra de gas y transporte dado el retraso en el ajuste de precios respecto de la variación del índice de precios al consumidor ("IPC").

El siguiente cuadro muestra un resumen de los resultados de la Sociedad, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Estado de resultados integrales

	Millones de pesos		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Ingresos por ventas y servicios (Ver II.3.2)	66.087,7	75.392,2	(9.304,5)	-12,3%
Costo de ventas	(48.986,6)	(58.454,7)	9.468,1	-16,2%
Utilidad bruta	17.101,1	16.937,5	163,6	1,0%
Gastos de Administración y Comercialización	(10.896,1)	(11.702,5)	806,4	-6,9%
Cargo por provisión de créditos por ventas	(111,5)	(1.673,6)	1.562,1	-93,3%
Otros ingresos netos	119,1	167,0	(48,0)	-28,7%
Ganancia operativa	6.212,5	3.728,4	2.484,1	66,6%
Resultados financieros netos - ganancia	2.328,4	1.151,0	1.177,4	102,3%
Resultado por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda ("RECPAM")	(1.527,3)	424,6	(1.951,9)	-459,7%
Ganancia neta ordinaria antes del impuesto a las ganancias	7.013,5	5.304,0	1.709,6	32,2%
Impuesto a las ganancias	(776,3)	(610,5)	(165,8)	27,1%
Ganancia del ejercicio	6.237,3	4.693,4	1.543,8	32,9%



Ganancia del ejercicio

6.237,3 millones de pesos

II.3.2. Ingresos por ventas y servicios

Los ingresos por ventas y servicios tuvieron el siguiente comportamiento, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Ingresos por ventas y servicios

	Millones de pesos		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Ventas de gas	52.478,6	63.822,2	(11.343,6)	-17,8%
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución de gas	13.168,8	10.905,8	2.263,0	20,8%
Ingresos por otras ventas y servicios	440,3	664,2	(223,9)	-33,7%
Total Ingresos por ventas y servicios	66.087,7	75.392,2	(9.304,5)	-12,3%

El siguiente cuadro detalla las ventas de gas y las de servicio de transporte y/o distribución, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Ingresos por mercado

	Millones de pesos		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Ventas de gas				
Residencial	42.595,9	54.865,8	(12.269,9)	-22,4%
Comercial	4.837,3	4.815,0	22,3	0,5%
Industrial (PyMEs)	4.857,4	3.888,2	969,2	24,9%
Subdistribuidoras	188,0	253,1	(65,1)	-25,7%
Subtotal	52.478,6	63.822,1	(11.343,5)	-17,8%
Servicios de transporte y/o distribución				
Industrial (PyMEs + Grandes Usuarios)	4.984,3	4.900,1	84,2	1,7%
Gas Natural Comprimido (GNC)	1.565,9	1.822,7	(256,8)	-14,1%
Otros Servicios de transporte y/o distribución	6.618,6	4.183,1	2.435,5	58,2%
Subtotal	13.168,8	10.905,9	2.262,9	20,7%
Total ventas de gas y servicios de transporte y/o distribución	65.647,4	74.728,0	(9.080,6)	-12,2%

Los ingresos por ventas de gas y por servicios de transporte y/o distribución ascendieron a \$65.647,4 millones, un 12,2% inferior respecto del ejercicio anterior, como consecuencia de la insuficiencia de los incrementos tarifarios respecto a la inflación, a pesar de la entrada en vigencia a partir de junio de 2021 de la Resolución ENARGAS N° 153/21 y en marzo 2022 de la Resolución ENARGAS N° 64/22 y la Resolución ENARGAS N° 213/22 con vigencia a partir del 1° de junio del corriente año, que aprobaron los cuadros tarifarios de transición.

II.3.3. Gastos operativos

A continuación, se expone la apertura de los principales componentes de los gastos operativos (costo de ventas, gastos de comercialización y gastos de administración), reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Gastos operativos

	Gastos operativos en millones de pesos		Variación respecto al mismo período del año anterior en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Suministro de gas	29.663,6	37.335,3	(7.671,7)	-20,5%
Servicio de transporte de gas	10.105,2	11.476,5	(1.371,3)	-11,9%
Depreciaciones y Amortizaciones	1.384,5	1.360,1	24,4	1,8%
Remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal	4.652,2	4.862,8	(210,6)	-4,3%
Gastos de correo y telecomunicaciones	808,0	870,2	(62,2)	-7,1%
Reparación y conservación de propiedad, planta y equipo	1.735,2	1.889,2	(154,0)	-8,2%
Honorarios por servicios profesionales	738,8	478,0	260,8	54,6%
Honorarios del operador técnico	672,7	360,5	312,2	86,6%
Gastos y comisiones bancarias	683,4	782,3	(98,9)	-12,6%
Servicios y suministros de terceros	3.510,0	4.268,8	(758,8)	-17,8%
Impuestos, tasas y contribuciones	5.135,9	5.643,1	(507,2)	-9,0%
Cargo por juicios y contingencias	260,0	162,3	97,7	60,2%
Otros gastos operativos	533,2	668,1	(134,9)	-20,2%
Total gastos operativos	59.882,7	70.157,2	(10.274,5)	-14,6%

Las compras de gas y variación de existencias disminuyeron un 20,5% en relación al ejercicio anterior, debido al menor ajuste de precios respecto a la inflación, a pesar de la entrada en vigencia de la Resolución N° 403/22 de la SE mediante la cual en el marco de la política de reducción de subsidios del Estado Nacional se determinó la "Adecuación de los precios del gas natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST")".

En tanto que los costos de transporte se encuentran un 11,9% por debajo del ejercicio anterior a pesar de la entrada en vigencia en marzo 2022 de la Resolución ENARGAS N° 64/22 que aprobó los cuadros tarifarios de transición.

El mayor cargo por depreciaciones y amortizaciones es consecuencia directa del incremento en propiedad, planta y equipo e intangibles respecto al mismo período del ejercicio anterior.

La disminución de los cargos correspondientes a remuneraciones, cargas sociales y otros beneficios al personal es consecuencia de la menor plantilla, compensados por los aumentos salariales y otros beneficios otorgados por la Sociedad.

La reducción en los gastos de correos y telecomunicaciones se produjo principalmente por la disminución del cargo en la distribución de facturas dada la adhesión de clientes a la facturación electrónica.

Los honorarios por servicios profesionales, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo fueron superiores respecto de los registrados en el ejercicio anterior debido a mayores gastos de contratación de servicios profesionales.

El aumento en el honorario del operador técnico se debe a la mayor utilidad operativa registrada en el presente ejercicio.

Los gastos y comisiones bancarias disminuyeron como consecuencia directa de los menores ingresos por ventas de gas.

Los servicios y suministros de terceros reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo, fueron inferiores como consecuencia de las eficiencias realizadas en dichos gastos.

La variación de impuestos, tasas y contribuciones se debió a los menores cargos por impuesto sobre los ingresos brutos y a los menores gastos por impuesto a los débitos y créditos bancarios, ambos relacionados con los menores ingresos por venta.

Los cargos por juicios y contingencias fueron superiores respecto del ejercicio anterior, debido a una mayor provisión y pagos de juicios laborales.

II.3.4. Otros ingresos

A continuación, se expone la apertura de Otros ingresos reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Otros ingresos netos

	Millones de pesos		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Ventas varias y otros servicios	92,1	115,2	(23,1)	-20,1%
Ventas de Propiedad, Planta y Equipo	-	3,2	(3,2)	-100,0%
Indemnizaciones por daños y desplazamientos de la red	27,0	48,6	(21,6)	-44,4%
Total otros ingresos netos	119,1	167,0	(47,9)	-28,7%

El rubro otros ingresos netos, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo, tuvo una disminución del 28,7% respecto del ejercicio anterior debido a los menores ingresos por ventas varias y otros servicios y a los menores ingresos por las indemnizaciones por daños y desplazamientos de red.

II.3.5. Resultados financieros

Los resultados financieros netos para el ejercicio 2022 arrojaron una ganancia de \$2.328,4 millones mayor a la obtenida en el ejercicio anterior de \$1.151 millones, reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo. Este incremento ha sido consecuencia directa de los menores cargos por intereses por financiación y otros gastos financieros y por una mayor ganancia de diferencia de cambio neta.

A continuación, se expone la evolución de los resultados financieros reexpresados en moneda del mismo poder adquisitivo:

Resultados financieros

	Millones de pesos		Variación en	
	31.12.22	31.12.21	millones de \$	porcentaje
Intereses por operaciones comerciales	1.668,8	2.103,7	(434,9)	-20,7%
Intereses por operaciones financieras y otros	2.258,3	2.301,3	(43,0)	-1,9%
Otros intereses y gastos financieros	560,5	336,4	224,2	66,6%
Diferencia de cambio	(2.159,2)	(3.590,3)	1.431,1	-39,9%
Total resultados financieros	2.328,4	1.151,0	1.177,4	102,3%

II.3.6. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias, calculado en base a la metodología del impuesto diferido, registró un mayor resultado en el presente ejercicio debido, fundamentalmente, a la mayor utilidad alcanzada respecto del ejercicio anterior.

II.3.7. Deudas bancarias y financieras

Durante el año 2022, tal como lo viene haciendo Naturgy BAN S.A., cumplió con los compromisos asumidos, habiendo cancelado los vencimientos de capital e intereses de los acuerdos de giro en descubierto suscriptos con entidades bancarias.

En este ejercicio, la Sociedad ha estado analizando y negociando distintas alternativas de financiación que le permitieron cubrir la necesidad del capital de trabajo.

II.4. Estructura de capital

El capital social está representado por 325.539.966 acciones ordinarias de valor nominal \$1 cada una, totalmente suscriptas e integradas y con los mismos derechos políticos y económicos. Las 159.514.582 acciones Clase "B", equivalentes al 49% del capital, cuentan con autorización para cotizar en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA").

Como se menciona en el punto II.1 Constitución y composición accionaria, Naturgy BAN S.A. es controlada por Invergas S.A., con el 51% (acciones Clase "A") y Naturgy Argentina S.A., con un 19% (acciones Clase "B"). Del 30% restante de la participación directa en Naturgy BAN, el 26,6% corresponde a la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") por la absorción de las participaciones accionarias de las Administradoras de fondos de Jubilaciones y Pensiones y el 3,4% a inversores privados.

III. Propuesta de destino de los resultados

En el ejercicio 2022 Naturgy BAN S.A. registró una ganancia neta de \$ 6.237.267.733.

El Directorio propone que el resultado del ejercicio se destine en su totalidad a absorber parcialmente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que se encuentran registradas en la cuenta de Resultados Acumulados.

IV. Perspectivas de la Sociedad

La gestión de una Sociedad requiere que la Dirección realice proyecciones y estimaciones sobre las perspectivas del negocio, tales como las que se incluyen en la presente Memoria. Las fluctuaciones macroeconómicas y eventuales cambios regulatorios pueden hacer que los resultados futuros difieran respecto a dichas estimaciones y que por lo tanto la Dirección de la Sociedad deba adecuar su gestión al nuevo entorno.

Desde su creación, la Sociedad ha desarrollado sus actividades priorizando la prestación de un servicio público eficiente y de calidad y cumpliendo los estándares de seguridad de la industria, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones previstas en la Licencia de distribución de gas natural por redes otorgada por el Estado Nacional ("la Licencia"). Las perspectivas de la Sociedad se encuentran condicionadas tanto por el contexto económico y social, como por todas aquellas decisiones que puedan afectar la referida Licencia y el marco legal en el que se desarrolla su actividad.

Con la finalización del procedimiento de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") en marzo de 2017, la Sociedad comenzó una etapa hacia su normalización regulatoria, económica y financiera, que se vio afectada por la crisis surgida en abril de 2018 y por ciertas decisiones no ajustadas a la regulación, como limitaciones o diferimiento de los ajustes semestrales de la tarifa de distribución, diferencias de cambio producidas por la compra de gas y no reconocidas en tarifa la limitación al reconocimiento de los mayores costos del gas natural no contabilizado y la Ley N°27.541 entre otros.

El Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 1020/20 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") dispuso el inicio de la renegociación de la RTI vigente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y encomienda el proceso al ENARGAS, con amplias facultadas para ello. Al vencimiento del plazo del mencionado Decreto, el PEN con fecha el 6 de diciembre de 2022 publicó el DNU N° 815/22, que prorroga la vigencia del DNU N° 1020/20 hasta el 16 de diciembre de 2023.

La norma reconoce la conveniencia de establecer en el marco de la renegociación un régimen tarifario de transición como una adecuada solución de coyuntura en beneficio de los usuarios, así como para las licenciatarias y concesionarias, debiendo tener como premisa la necesaria prestación de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural en condiciones de seguridad y garantizando el abastecimiento respectivo, así como la continuidad y accesibilidad de dichos servicios públicos esenciales.

En este marco, entraron en vigencia a partir de junio de 2021 la Resolución ENARGAS N° 153/21 y en marzo 2022 la Resolución ENARGAS N° 64/22 que aprobaron los cuadros tarifarios de transición, resultando ambos incrementos tarifarios muy insuficientes respecto a la variación del IPC para dicho período, a pesar de los incrementos solicitados por la Sociedad en sendas audiencias públicas previas.

En mayo 2022 la Secretaría de Energía ("SE") dictó la Resolución N°403/22 que adecuó los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST"), incrementando en consecuencia los mayores costos del gas natural no contabilizado. Por su parte, el ENARGAS dictó la Resolución N° 213/22 con vigencia a partir del 1° de junio de 2022, dando traslado al nuevo precio del gas.

Mediante el Decreto N° 332/22 del PEN publicado el 16 de junio de 2022, se estableció un régimen de segmentación de subsidios, por el cual devinieron la Resolución N°610/22 de la SE, publicada con fecha 2 de agosto de 2022, la cual determinó nuevos precios de gas en el PIST, de aplicación a los usuarios Nivel 1 (clientes de mayores ingresos), y la Resolución ENARGAS N° 326/22 del 31 de agosto de 2022 mediante la cual se incorporaron dichos precios a los cuadros tarifarios de la Sociedad.

Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2022 fue publicada la Resolución SE N° 686/22 que continúa con la política de reordenamiento de subsidios estableciendo bloques de consumo subsidiados para los usuarios Nivel 3 por encima de los cuales los usuarios deberán abonar el costo de abastecimiento establecido en la Resolución SE N° 610/22.

Finalmente, el ENARGAS mediante la Resolución ENARGAS N° 523/22 convocó para el 4 de enero de 2023, una nueva audiencia pública para dar tratamiento a la inclusión en las tarifas el precio del gas natural en el PIST, las diferencias diarias acumuladas, y las tarifas de transporte y distribución solicitadas por las licenciatarias de distribución, en el marco de los incrementos transitorios emergentes de los Decretos N° 1020/20 y N° 818/22. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el ENARGAS no ha dictado los nuevos cuadros tarifarios.

Todas estas medidas dictadas por el Estado Nacional vinculadas a la actividad de la Licencia de Distribución están siendo evaluadas a los fines de procurar las acciones idóneas para la preservación y reconocimiento de los derechos de la Sociedad.

Como ha sido política rectora de la Sociedad desde el inicio de sus actividades, la Dirección ha privilegiado, aún con las dificultades apuntadas anteriormente, el cumplimiento continuo de los compromisos de la Licencia, especialmente respecto del mantenimiento de la seguridad y prestación del servicio de distribución de gas natural.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de febrero de 2023.

El Directorio



Gerardo Gómez
Vicepresidente

V. Código de Gobierno Societario Naturgy BAN S.A.

Se ha elaborado el siguiente reporte correspondiente al grado de aplicación de los principios contenidos en el Código de Gobierno Societario para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022, conforme los términos del Art. 1 de la Sección I del Capítulo I del Título IV de las Normas de la CNV, de acuerdo con N.T. 2013 modificado por la Res. General CNV N° 797/19.

A) La función del Directorio

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Naturgy aplica la práctica recomendada, la misión de Naturgy es atender las necesidades energéticas de la sociedad, proporcionando a sus clientes servicios y productos de calidad respetuosos con el medio ambiente, a sus accionistas una rentabilidad creciente y sostenible y a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales.

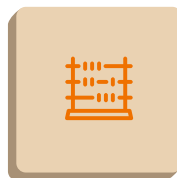
La visión es ser un grupo energético y de servicios líder y en continuo crecimiento, que se distinga por proporcionar una calidad de servicio excelente a sus clientes, una rentabilidad sostenida a sus accionistas, una ampliación de oportunidades de desarrollo profesional y personal a sus empleados y una contribución positiva a la sociedad actuando con un compromiso de ciudadanía.

Los valores de Naturgy son:



Orientación al Cliente

Dedicamos nuestros esfuerzos a conocer y satisfacer las necesidades de nuestros clientes. Queremos proporcionarles un servicio excelente y ser capaces de darles una respuesta inmediata y eficaz.



Compromiso con los Resultados

Elaboramos planes, fijamos objetivos colectivos e individuales y tomamos decisiones en función de su impacto en la consecución de los objetivos de nuestra Visión, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos.



Sostenibilidad

Desarrollamos nuestros negocios con un horizonte estratégico que trasciende los intereses económicos inmediatos, contribuyendo al desarrollo económico, medioambiental y social, tanto a corto como a largo plazo.



Interés por las Personas

Promovemos un entorno de trabajo respetuoso con nuestros empleados e implicado en su formación y desarrollo profesional. Propiciamos la diversidad de opiniones, perspectivas, culturas, edades y géneros en el seno de nuestras organizaciones.



Responsabilidad Social

Aceptamos nuestra Responsabilidad Social Corporativa, aportando a la sociedad nuestros conocimientos, capacidad de gestión y creatividad. Dedicamos parte de nuestros beneficios a la acción social, manteniendo el diálogo permanente con la sociedad para conocer sus necesidades y procurar la satisfacción, de tal forma que incremente la credibilidad y prestigio de nuestro grupo.



Integridad

Todas las personas debemos comportarnos con honestidad, rectitud, dignidad y ética, contribuyendo así al aumento de la confianza de la sociedad respecto a nuestra empresa. La Dirección actuará con transparencia y responsabilidad ante todas las partes interesadas.

Asimismo, el Directorio promueve un Programa de Integridad (Modelo de Prevención Penal) basado en la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y en los Lineamientos establecidos por la Oficina Anticorrupción en el que se integran el Código Ético, las Políticas de Compliance, Anticorrupción y Conflictos de Interés, entre otros procedimientos internos. Posee como objetivo definir los principios generales que conforman dicho sistema, así como los principales compromisos que son asumidos por la organización en materia de cumplimiento y que deben guiar su comportamiento en todos sus ámbitos de actuación y en la consecución de sus objetivos empresariales.

El Directorio impulsa también la difusión y aplicación de las Políticas de Derechos Humanos, Responsabilidad Corporativa y Atenciones Empresariales.

<https://www.naturgy.com.ar/regulacion-normativa/>
<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

El Directorio de la Sociedad aplica esta práctica en cuanto aprueba el plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuestos anuales. El Directorio verifica la implementación de las políticas y estrategias, el cumplimiento del presupuesto y del plan de operaciones de manera directa o indirecta, dependiendo su grado de importancia. Las citadas tareas las realiza por sí, en sus reuniones, o a través de los miembros del Comité de Dirección según su área de incumbencia.

El Directorio supervisa la implementación del planeamiento estratégico a través del trabajo que realizan las gerencias en sus respectivos ámbitos de negocio, teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los accionistas, ello evidenciado en cada informe de gestión que trata el Directorio en sus reuniones.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

La Sociedad aplica la práctica recomendada puesto que el Directorio aprueba la gestión integral de riesgos y control interno, y de prevención de fraudes contando con políticas y procedimientos que son actualizados a esos efectos, conforme las mejores prácticas en la materia y son supervisadas y verificadas a través de los miembros del Comité de Dirección.

Con ese fin, se ha profundizado el entendimiento, la caracterización y la determinación de los niveles de incertidumbre inherentes al desarrollo del negocio permitiendo avanzar en el control y gestión de los riesgos más relevantes de cada área.

Los citados mecanismos son calibrados a través de un proceso de mejora continua, siendo su desempeño permanentemente regulado de forma conjunta por las diferentes direcciones de la compañía y los órganos de gobierno.

El Comité de Auditoría, cuyas principales funciones son las vinculadas con la calidad y aseguramiento en materia de información, control interno y gestión de riesgos, tiene entre sus responsabilidades la de supervisar el funcionamiento del sistema de control interno general y el sistema administrativo – contable en particular (que es parte de aquel), así como la fiabilidad de este último y de la información financiera. A tal fin, el citado Comité mantiene reuniones periódicas con los auditores internos y externos, con funcionarios clave de distintas áreas y con el Gerente General de la Sociedad.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Naturgy articula las normas y prácticas de gobierno corporativo que se reflejan en: (i) la toma de decisiones, (ii) los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la Dirección y la implementación del plan estratégico y (iii) la gestión de compliance por medio del establecimiento de las políticas y procedimientos adecuados para garantizar que tanto la , como sus directivos, empleados y terceros cumplan con el marco normativo aplicable.

El Directorio aprueba las distintas políticas de gobierno societario que son aplicables a toda la Compañía, revisa su adecuación a la realidad de la Sociedad y el monitoreo de su cumplimiento. Por otro lado, monitorea de forma periódica el funcionamiento del Programa de Integridad de la Sociedad.

En este ejercicio, el Directorio aprobó la actualización del Código Ético y la revisión del Procedimiento de Due Diligence de Contraparte.

Por su parte, y en línea con la gestión del Directorio, los Comité de Dirección y Comité de Ética y Cumplimiento aprobaron la Política de Atenciones Empresariales y Política sobre Derechos Digitales, respectivamente.

A través de la secretaría del Directorio -tal como se informa en la práctica 9- y del sector de relaciones con

el inversor, que se encarga de coordinar la relación entre los inversores y las distintas direcciones, el Directorio supervisa las distintas prácticas de gobierno societario llevadas a cabo por la Sociedad.

Los Comité de Auditoría, Comité de Dirección y Comité de Ética y Cumplimiento se encargan de impulsar en forma constante éstas buenas prácticas de gobierno corporativo. En la forma descripta, la Sociedad aplica la práctica recomendada.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

El Directorio de la Sociedad aplica esta práctica, para ello cuenta con un reglamento de organización y funcionamiento cuyo propósito es lograr el mayor grado de eficiencia y optimizar la gestión del Directorio, así como también ordenar y dar seguridad respecto de su funcionamiento, propiciando su incorporación como instrumento habitual del quehacer profesional.

Ciertos Directores ejercen funciones ejecutivas en la Sociedad, lo que les permite tener un contacto diario en su administración. Con respecto a la profesionalidad de los miembros, tal como se establece en su Reglamento, la Sociedad evalúa los candidatos propuestos a la Asamblea de Accionistas teniendo en cuenta, entre otros, su independencia, diversidad, edad, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio e industria y eventuales incompatibilidades, con el fin de garantizar la diversidad en el Directorio.

El Directorio de la Sociedad entiende que no existen dificultades ni genera inconvenientes, que los Directores y/o Síndicos desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades, siempre que ello no perjudique su labor en la Compañía.

La Secretaría del Directorio es la encargada de enviar la información y documentación a cada Director con la debida antelación, previo cada Directorio y/o capacitación de esta forma los miembros del Directorio podrán efectuar un análisis y una lectura rigurosa para participar de las reuniones en forma activa y realizar un proceso eficiente de toma de decisiones.

Corresponde señalar que el Directorio, el Comité de Auditoría y el Comité de Ética y Cumplimiento cuentan con Reglamentos para su organización y funcionamiento publicados en la página web de la compañía www.naturgy.com.ar. También se encuentra allí nómina y biografía de los directores.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

B) La Presidencia en el Directorio y la Secretaría Corporativa

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El Directorio aplica esta práctica. El Presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio y de la Asamblea de Accionistas. Cuenta para ello con la asistencia de la Secretaría del Directorio que asegura que los directores sean convocados

en tiempo y forma a las reuniones y que reciban el Orden del Día junto con la información correspondiente.

De esta manera, la Sociedad garantiza que los miembros del Directorio y el Comité de Auditoría dispongan de toda la información relevante necesaria para la toma de decisiones siempre con la correspondiente supervisión por parte del Presidente del Directorio.

La Secretaría del Directorio es la encargada de anticipar a cada uno de los miembros del Directorio la documentación inherente a los puntos del Orden del Día propuestos para la reunión, con una anticipación no menor a tres días de la fecha prevista para su celebración.

En línea con lo expuesto, en el Estatuto Social, publicado en la web de la Sociedad se encuentran detalladas las funciones de la Secretaría y los lineamientos para convocar las reuniones de directorio.

Adicionalmente, dicha Secretaría se encuentra a disposición de los miembros del Directorio y de los miembros del Comité de Auditoría, para que estos puedan realizar las consultas en relación con sus respectivas reuniones y para interactuar con las distintas áreas de la Sociedad que estimen pertinentes sobre los temas a tratar. La Secretaría cuenta con una casilla de correo propia.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

El Directorio aplica esta práctica puesto que ha implementado un cuestionario de autoevaluación para sus miembros. Este formulario permite analizar y evaluar de forma anual el rendimiento y gestión del propio Directorio.

En este sentido, el sector de Servicios Jurídicos tiene a su cargo el análisis y archivo del cuestionario que cada miembro contesta de manera individual, y en base a los resultados, propone al Directorio todas aquellas medidas que estime convenientes para mejorar el desempeño de sus funciones.

No obstante lo expuesto, el Directorio entiende que la evaluación de su gestión se realiza durante todo el ejercicio ya que trimestralmente efectúa un seguimiento del desempeño y controla que los objetivos planteados a principio del ejercicio se concreten en la medida de lo esperado, cuestiones que se expresan tanto en las actas de Directorio como en las Reseñas Informativas y en la Memoria Anual que acompañan los respectivos Estados Financieros.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Se aplica esta práctica dado que el Presidente es quien lidera las reuniones de Directorio, a fin de garantizar su orden y facilitar el correcto desempeño de las mismas, y asimismo coordina el correcto funcionamiento del órgano a través de la Secretaría del Directorio.

Naturgy ha implementado un plan de capacitación anual para los miembros del Directorio y también desarrolla una actualización permanente en temas vinculados a la gestión y a la actualidad económica, política y regulatoria.

En 2022 se capacitó a los directores titulares sobre el Código Ético y los miembros del Comité de Auditoría asistieron virtualmente al “X Encuentro sobre Ética y Compliance entre los sectores Público y Privado” que brindó la Asociación Argentina de Ética y Compliance (“AAEC”), organismo del cual Naturgy es miembro asociado.

La Sociedad garantiza que los miembros del Directorio dispongan de toda la información relevante necesaria para la toma de decisiones, tal como se menciona en las prácticas 6 y 9.

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Naturgy aplica la práctica recomendada ya que cuenta con una Secretaría que asiste al Directorio en todo lo atinente a su gestión y organización, procura que siga los procedimientos correctos conforme el Estatuto Social de la Sociedad, el Reglamento del Directorio y las demás normas aplicables.

La Secretaría del Directorio actúa como intermediaria en la comunicación del Directorio con el Comité de Dirección, accionistas y organismos de control. Asiste al Presidente en la organización de las actividades del Directorio incluyendo la información, la preparación de la agenda, convocatoria de reuniones, información remitida a los Directores y la presentación de informes de las reuniones.

En relación con la Asambleas de Accionistas, se encarga de su organización, atiende a los veedores de los Organismos que se presenten y cerciora el registro de accionistas, entre otras funciones.

Asimismo, colabora en la producción de reportes anuales, actas, informes y dialogo con partes interesadas.

Para desempeñar tales funciones cuenta con una casilla de correo especial que es el medio oficial de convocatoria a las reuniones y de comunicación con los Directores y organismos.

Ver Reglamento de Organización y Funcionamiento del Directorio: <https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

La Sociedad aplica esta práctica. El Directorio es el encargado de supervisar los mecanismos de sucesión que el área de Personas y Organización lleva a cabo para la sucesión del Gerente General de la Sociedad. Este sector, asistido por consultores, efectúa un análisis y evaluación de las capacidades, compromiso, liderazgo y las demás competencias de los candidatos.

C) Composición, nominación y sucesión del Directorio

Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

Se aplica esta práctica. El Directorio está compuesto por nueve miembros titulares y ocho suplentes. El término del mandato es de uno a tres años, según lo decida la Asamblea de Accionistas. Estatutariamente se prevé que la Asamblea de Accionistas fije el número de integrantes del Directorio entre un mínimo de siete y un máximo de once miembros titulares y la misma cantidad de suplentes.

En cumplimiento con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores en oportunidad de cada elección de Directores, los accionistas que proponen sus candidatos a consideración de la Asamblea, antes de cada votación, informan su condición de independientes o no independientes, lo que a criterio del Directorio resulta suficiente.

La actual composición del Directorio incluye cuatro Directores titulares Independientes y la misma cantidad de Directores Independientes suplentes.

La cantidad de Directores independientes que conforman el Directorio es acorde a las exigencias de la normativa vigente, prevención detallada también en el Estatuto Social.

Adicionalmente, los Estatutos Sociales de la Sociedad prevén la constitución de un Comité de Auditoría. En ese orden, se han elegido dos Directores Independientes titulares y dos suplentes que conforman el citado órgano junto con un Director no independiente titular y uno suplente.

Se informa públicamente cualquier modificación en el Directorio de la Sociedad, la condición de independiente o no independiente del miembro elegido y la conformación del Comité de Dirección, también se encuentra en el sitio web de la Sociedad.

De este modo, el Directorio de Naturgy considera que tanto el número total de integrantes que lo conforman, como la cantidad de Directores independientes, resultan

adecuados a las necesidades actuales de la Sociedad, para el desarrollo de sus actividades, y tiene relación con la estructura de capital de la Compañía.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

La designación de los miembros del Directorio es facultad exclusiva de la Asamblea de Accionistas, mientras que la designación de los gerentes de primera línea, es resuelta por el sector de Personas y Organización con el aporte de consultores y asesores en la materia que permite efectuar la selección en función del perfil del puesto requerido, bajo la supervisión del Directorio, buscando primariamente la promoción interna sin perjuicio de recurrir al mercado según las competencias que sean necesarias.

El Directorio de la Sociedad considera innecesaria la creación de un Comité de Nominaciones debido a que su estructura actual de administración le permite satisfacerse sobre los procedimientos inherentes a la selección de Directores Ejecutivos.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

La Asamblea Accionistas determina el número de integrantes que componen el Directorio, que conforme al Estatuto Social de Naturgy deberá ser de entre siete a once miembros titulares y entre siete a once miembros suplentes y para su designación se tiene en cuenta edad, independencia, sexo, habilidades, experiencia, conocimiento del negocio y la industria y eventuales incompatibilidades, con el fin de garantizar la diversidad en el Directorio.

Es importante destacar que, de los Directores elegidos al menos dos titulares y dos suplentes deberán ser independientes para dar cumplimiento a lo establecido la Ley de Mercado de Capitales.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

La Sociedad aplica esta práctica. El Directorio, a través de su Secretaría, remite a los Directores ingresantes un programa de orientación con información de la Compañía, su Código Ético, principales políticas, procedimientos y normativa de las que deben tener conocimiento y remite la documentación e información necesaria para el desempeño de su cargo.

Además, los nuevos Directores pueden i) recorrer las instalaciones, ii) tomar capacitaciones periódicas y iii) solicitar toda la información que requieran en línea con lo mencionado en las prácticas 6 y 8 del presente Informe.

D) Remuneración

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Asamblea de Accionistas de Naturgy determina la remuneración de los miembros del Directorio, luego de la información brindada por el Directorio sobre las remuneraciones asignadas a sus miembros detallando si son adecuadas, razonables y ajustadas a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad.

Por otro lado, en relación con los gerentes de primera línea, el área de Personas y Organización tiene a su cargo el análisis del mercado, la realización de encuestas y en ese orden, propone los montos que entiende adecuados respecto a las remuneraciones y beneficios.

El Directorio de la Sociedad considera innecesaria la creación de un Comité de Remuneraciones debido a que su estructura actual de administración le permite satisfacerse sobre los procedimientos inherentes a la remuneración de los Directores Ejecutivos.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

El Directorio informa a la Asamblea de accionistas las retribuciones para sus miembros, comunica además si considera que son razonables y ajustados a pautas de mercado y a las particulares circunstancias de la Sociedad, ello teniendo en cuenta las responsabilidades ejercidas por los Directores, el tiempo dedicado a tales funciones, su competencia y reputación profesional. Ver adicionalmente lo indicado en el punto anterior.

E) Ambiente de control

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoreo los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad aplica esta práctica ya que el Directorio aprueba la gestión integral de riesgos y control interno, y de prevención de fraudes, contando con políticas y procedimientos a esos efectos, los cuales son actualizados permanentemente conforme las mejores prácticas en la materia y son supervisadas, ejecutadas y verificadas a través de los miembros del Comité de Dirección.

Naturgy monitorea la gestión de riesgos empresariales, trabajando no solo respecto a los riesgos económicos del negocio sino también sobre los potenciales riesgos sociales y ambientales. Para ello, se elaboran mecanismos específicos que facilitan su identificación, caracterización y determinación.

En ese sentido, en los últimos años la Sociedad ha avanzado en el control y la gestión de los riesgos más relevantes de cada área, y en los procesos de reflexión y planificación estratégica, lo cual permite conocer, a través de la identificación, caracterización y medición, los riesgos de mayor relevancia.

La Sociedad aplica la norma de Sistema de Control Interno de la Información Financiera, configurándose como un conjunto de procesos que el Directorio, el Comité de Auditoría, el Comité de Dirección y el personal involucrado llevan a cabo para proporcionar seguridad respecto a la fiabilidad de la información financiera y la prevención del fraude.

En referencia al papel de supervisión desempeñado por el Comité de Auditoría (órgano que emana del Directorio) relacionado con la gestión de riesgos, verifica la aplicación de las políticas de información en materia de gestión de riesgos de la Sociedad, reflejando su trabajo realizado en su informe anual.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los

recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Se aplica esta práctica. Naturgy cuenta con un área de Auditoría Interna que reporta al Comité de Auditoría. La Auditoría Interna es una función independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para crear valor añadido y ayudar a la Organización a la consecución de los objetivos estratégicos, a la adaptación a los cambios del entorno operativo y de negocio y a la mejora del entorno de control, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La Auditoría Interna debe garantizar una supervisión eficaz del sistema de control interno que asegure la eficiencia y eficacia en las operaciones, la transparencia y fiabilidad de la información financiera y de gestión, la salvaguarda de los activos y el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable, así como realizar aportaciones independientes y objetivas para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización.

El Comité de Auditoría analiza y aprueba el plan anual de trabajo de Auditoría Interna, realiza el seguimiento del cumplimiento del mismo y, en su informe anual, emite una opinión sobre el planeamiento y el desempeño de la Auditoría Interna.

La Auditoría Interna realiza sus trabajos alineándose a estándares internacionales, conforme lo establecido por las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por el Institute of Internal Auditors (IIA). La metodología aplicada para la valoración de los riesgos operacionales está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y se basa en el marco conceptual del Informe del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

La Sociedad aplica esta práctica dado que Auditoría Interna ejecuta su trabajo con la debida diligencia y competencia profesional, teniendo como referente las directrices que establecen las "Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna", así como los códigos éticos de conducta profesional que

resulten de aplicación en cada momento. La metodología aplicada para la valoración de los riesgos operacionales está alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo y se basa en el marco conceptual del Informe del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Asimismo, tiene la facultad de acceder libremente y sin restricciones a la documentación, información y/o sistemas de información que consideren necesarios o convenientes para el cumplimiento de sus funciones, sin perjuicio del respeto a la legislación y normas internas de la sociedad.

Auditoría Interna no es un órgano ejecutivo y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas operativas de negocio, salvo para el seguimiento y control de la implantación de las mejoras y recomendaciones que efectúe.

En 2021 el Comité de Auditoría de la Sociedad aprobó la Política de Auditoría Interna, documento que describe el alcance, misión y función de Auditoría Interna, responsabilidades, facultades y obligaciones y relacionamiento con el auditor externo.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Comité de Auditoría cuenta con un Reglamento cuyo contenido incluye la estructura y requisitos para integrar el Comité, las responsabilidades a cargo, la asignación de recursos para su funcionamiento y plan de capacitación.

Las principales funciones de este Comité son las vinculadas con la calidad y aseguramiento en materia de información, control interno y gestión de riesgos, tales como (i) supervisión de la auditoría externa, evaluar su independencia, los planes y su desempeño, (ii) evaluación de los planes y desempeño de la auditoría interna, (iii) supervisión del control interno y el funcionamiento y fiabilidad del sistema administrativo contable, (iv) supervisión de la aplicación de las políticas de información sobre gestión de riesgos, (v) evaluación del cumplimiento de las normas de conducta aplicables, (vi) supervisión de la fiabilidad de la información financiera y sobre hechos relevantes presentada a la Comisión Nacional de Valores y a los mercados de valores.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité mantuvo a lo largo del ejercicio 2022 ocho reuniones con los auditores externos KPMG, Auditoría Interna y funcionarios clave de la Sociedad.

El Presidente del Comité de Auditoría es elegido libremente por los miembros de ese mismo órgano en su primera reunión luego de la celebración de la Asamblea anual de la Sociedad y una vez designados sus integrantes.

Este Comité está conformado por tres Directores con mayoría de miembros independientes, asegura en sus votaciones la posibilidad de que los independientes decidan por mayoría. Es por ello que el Directorio considera innecesario propiciar que el Comité de Auditoría sea presidido por un Director independiente.

Los integrantes del Comité de Auditoría de Naturgy poseen experiencia profesional en áreas financieras, contables y legales.

El Comité realiza reuniones periódicas con los sectores de Compliance, Servicios Jurídicos y Finanzas a fin de estar al tanto de las cuestiones relevantes relacionadas con sus funciones.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

La Sociedad aplica esta práctica dado que el Directorio aprobó la Política de Selección y Monitoreo de Auditores externos.

El Comité de Auditoría supervisa la Auditoría Externa, evalúa su independencia, los planes y el desempeño opinando al respecto en su informe anual. Supervisa el desempeño del Auditor Externo especialmente en cuanto a la calidad del servicio que presta. Su propósito es que la auditoría de los estados financieros de la Sociedad cumpla con los más altos estándares de calidad que resulten aplicables, recayendo en una firma que reúna las capacidades necesarias para acometer su trabajo de forma independiente, eficaz, responsable y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable.

Para la realización de la mencionada evaluación el Comité de Auditoría tiene en cuenta, entre otros, los resultados de la supervisión efectuada en relación con (i) el planeamiento y el desarrollo de las tareas de auditoría, (ii) las declaraciones juradas de los auditores titulares y suplentes propuestos y (iii) ciertos indicadores objetivos y orientativos que constituyen un soporte esencial para evaluar el compromiso e independencia de la labor del Auditor Externo.

F) Ética, integridad y cumplimiento

Principios

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica esta práctica dado que la Sociedad cuenta con un Código Ético aprobado por el Directorio. Este documento refleja el compromiso formal con un modo de actuar íntegro, responsable y transparente, y se manifiesta, también, en la adhesión a los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El Código Ético es una guía de actuación interna que establece las pautas que han de presidir el comportamiento de los administradores y empleados, tanto en su desempeño diario como en su relación con otros empleados y con todos los grupos de interés.

Esta guía de conducta posee una serie de principios de comportamiento, cuyo objetivo es:

(i) Promover el comportamiento íntegro y responsable de todos los que forman parte de la sociedad y (ii) Garantizar que las actuaciones de todos los empleados se fundamentan en la integridad y responsabilidad profesional.

Las pautas de conducta del Código Ético de Naturgy son 1) Respeto a la legalidad, derechos humanos y a los valores éticos, 2) Respeto a las personas, 3) Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades, 4) Cooperación y dedicación, 5) Seguridad y salud en el trabajo, 6) Uso y protección de los activos, 7) combatir la Corrupción y soborno, 8) evitar Pagos irregulares y blanqueo de capitales, 9) Imagen y reputación corporativa, 10) Lealtad a la empresa y conflicto de intereses, 11) Tratamiento de la información y del conocimiento, 12) Relaciones con los clientes, 13) Relaciones con los accionistas, 14) Relaciones con empresas colaboradoras y proveedores y 15) Respeto al medio ambiente.

El Código Ético y la Política Anticorrupción son normas dirigidas a los administradores, Directivos y a todos los empleados de Naturgy, con independencia de la posición que ocupen o del lugar en el que desempeñen su trabajo. Estas normas son de obligado cumplimiento para todos los empleados y para los terceros.

Además, la Sociedad promueve e incentiva entre sus proveedores y empresas colaboradoras la adopción de principios de comportamiento alineados con los que se definen en el Código Ético.

Los empleados y Directores se comprometen formalmente con el cumplimiento del Código en el momento en comienzan a trabajar en la compañía y a través de la “Declaración de

Cumplimiento del Código Ético, Política Anticorrupción y Conflictos de Interés” que firman periódicamente.

El Código Ético y sus pautas de conducta son difundidos a los empleados de Naturgy por mail. Además, es divulgado al público en general por redes sociales y por medio de la web de Naturgy tal como se menciona en la practica 25.

En 2022 el Directorio aprobó la actualización del Código Ético en la que fueron modificadas dos pautas de conducta 4.6 Uso y protección de activos cuyo objetivo fue reforzar la referencia al uso esencialmente profesional de los equipos y dispositivos electrónicos

que Naturgy pone a disposición de sus empleados; y 4.10 Lealtad a la empresa y conflictos de intereses puesto que tras la aprobación de la Política de Conflictos de Interés, resultaba necesario anclar esta política en el Código Ético, y eliminar referencias redundantes. Además, simplificar el mensaje brindado a colaboradores y directivos resaltando que en cualquier situación de conflicto de interés, que se describen en la política, la obligación principal es la lealtad hacia Naturgy.

El Comité de Ética y Cumplimiento, es el responsable de contribuir a la efectiva implantación del Código Ético, éste fomenta la difusión y conocimiento del mismo, facilitando una vía de comunicación a todos los empleados que deseen enviar consultas o comunicar incumplimientos del Código Ético y facilitar la resolución de conflictos relacionados con éste, entre otros.

<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica la práctica recomendada. Naturgy cuenta con un Programa de Integridad (Modelo de Prevención Penal) que agrupa y organiza un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad,

supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos. El diseño del Programa cubre tanto los elementos obligatorios como los optativos prescriptos por los Arts. 22 y 23 de la Ley 27.401 y los Lineamientos de la Oficina Anticorrupción.

El Modelo de Prevención Penal y sus correspondientes anexos son revisados y actualizados anualmente siguiendo las recomendaciones brindadas por el experto independiente contratado al efecto.

El sector de Compliance y el Comité de Ética y Cumplimiento son los encargados de coordinar y monitorear su actualización y cuentan con la colaboración y aportes del Comité de Dirección para realizar los ajustes pertinentes y el análisis de los riesgos y controles específicos.

Naturgy cuenta con un Código de Ética y una Política Anticorrupción que recoge los principios que guían la conducta de los empleados y administradores con el objetivo fundamental de prevenir la corrupción en todas sus facetas.

Naturgy posee un procedimiento de Due Diligence de contraparte que se aplica para evaluar el riesgo de corrupción y reputacional de las operaciones con terceros. El procedimiento se utiliza de forma sistemática para asegurar que se ejecuten los análisis y evaluaciones de riesgo reputacional y de corrupción de una forma eficiente y homogénea. Además, se utilizan herramientas de complementarias -Nosis Compliance y Nosis Manager- a fin de realizar una investigación exhaustiva de la contraparte.

Naturgy tiene implementada una Política de Atenciones Empresariales que tiene como finalidad regular las condiciones en las que los administradores, directivos y empleados de Naturgy pueden aceptar u ofrecer aquellas atenciones empresariales de o a terceros en el marco del desempeño de sus funciones profesionales, que sean legítimas, razonables, proporcionales y apropiadas al nivel del oferente y el receptor de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia establecidos en el Código Ético y en la Política Anticorrupción.

El objetivo de estas políticas es la de establecer un marco común y pautas de actuación para la interacción de la Sociedad con instituciones públicas de manera que se asegure el efectivo cumplimiento de los estándares éticos de la compañía, las normas de transparencia y la legislación aplicable.

En relación con las capacitaciones periódicas la Sociedad cuenta con una plataforma virtual llamada “Universidad Corporativa” por medio de la cual todos los empleados tienen acceso a diferentes cursos entre los cuales se encuentran Código Ético; Modelo de prevención penal, política anticorrupción y actualización del Código Ético; Derechos Humanos; y Conflictos de Interés, entre otros.

Asimismo, el sector de Compliance efectúa periódicamente reuniones y brinda conferencias relacionadas con los temas mencionados precedentemente, especialmente para los miembros del Directorio. Para los contratistas y proveedores se ha implementado un Plan de Formación con cursos virtuales gratuitos a través de la “Universidad Extendida” que es una plataforma especialmente diseñada para las empresas colaboradoras.

La sociedad posee un Canal de Denuncias del Código Ético, que es una herramienta que los colaboradores pueden utilizar para: (i) consultar todas aquellas dudas que puedan surgir de la interpretación o aplicación del Código Ético. (ii) comunicar de buena fe los posibles incumplimientos de las directrices y pautas de conducta establecidas en el Código Ético.

Esta herramienta (EQS IntegrityLine) permite resolver todas las cuestiones relacionadas con el Código Ético y dar oportuno tratamiento a los posibles incumplimientos que sean comunicados, adoptando las medidas necesarias para su subsanación.

Naturgy garantiza el anonimato y confidencialidad del denunciante o consultante a través de la correcta utilización de la plataforma externa (EQS IntegrityLine) para administrar el Canal del Código Ético. Esta herramienta cumple con los más altos estándares de seguridad informática y de protección de datos.

Tal como lo establece el Reglamento de Funcionamiento del Canal del Código, se garantiza que las comunicaciones sean tratadas bajo la más estricta confidencialidad y que no se toleren represalias contra aquellos empleados que hayan hecho uso de buena fe del procedimiento.

La Sociedad cuenta con un Comité de Ética y Cumplimiento que es un órgano colegiado integrado por los máximos responsables de las siguientes áreas: Servicios Jurídicos y Compliance, Personas y Organización, Comunicación, Auditoría interna y Administración y Seguimiento Operativo.

De acuerdo con lo establecido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento, este órgano promueve y fomenta entre otros aspectos: el conocimiento del Código de Ética y Canal de denuncias; el Modelo de Prevención Penal y Política Anticorrupción; capacitaciones; campañas sobre prevención de fraudes y reuniones periódicas al respecto.

Por último, el Comité de Dirección de la Sociedad asume el compromiso de desarrollar, actualizar y establecer mecanismos para la implantación de estas políticas, así como las acciones de divulgación y/o formación y capacitaciones necesarias dando soporte al Comité de Ética y Cumplimiento en los casos en los que se requiera su actuación, velando por el cumplimiento por parte de las unidades de negocio o de servicio afectadas, de los requerimientos de información relativos a los principios de transparencia existentes y por la fiabilidad de la información entregada, allanando las consultas que presenten los distintos sectores de la compañía en relación a la implantación de estas directivas.

El Comité de Ética y Cumplimiento, responsable de contribuir a la efectiva implantación del Código Ético, fomenta la difusión y conocimiento del mismo, facilitando una vía de comunicación a todos los empleados que deseen enviar consultas o comunicar incumplimientos del Código Ético y facilitar la resolución de conflictos relacionados con éste, entre otros.

Por otro lado, como política de la Compañía, el Directorio de Naturgy de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales y las normas de la Comisión Nacional de Valores, somete a consideración del Comité de Auditoría las operaciones con partes relacionadas que involucren un monto relevante, es decir cuando el importe del mismo supere el 1% del patrimonio social medido conforme al último balance aprobado, en los términos del artículo 72 de dicha ley, para que éste órgano emita opinión fundada al respecto. En ese orden, el Comité de Auditoría se pronuncia respecto de que las mismas se hayan realizado en condiciones normales y habituales de mercado. Las operaciones realizadas con partes relacionadas se exponen en los Estados Financieros.

<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Desde el año 2021 Naturgy cuenta con una Política de Conflictos de Interés que desarrolla lo establecido en el Código Ético de la Sociedad en la pauta de conducta 4.10. Lealtad a la empresa y conflictos de interés, ésta establece que los Empleados deben actuar con lealtad y atendiendo a la defensa de los intereses de Naturgy, evitando situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa.

La Política de Conflictos de Interés establece las pautas de actuación que deben seguir los empleados ante una situación de conflicto de interés, basándose en los principios de lealtad, abstención y transparencia para la resolución de estas situaciones.

Por su parte, en la Política Anticorrupción de Naturgy existe un principio relacionado con conflictos de interés y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Directorio posee artículos que regulan posibles conflictos de interés que pudieran tener los Directores.

Además, por medio de las capacitaciones y charlas periódicas se incentiva a los empleados a actuar (i) evitando situaciones que puedan dar lugar a un conflicto entre los intereses personales y los de la empresa, (ii) con lealtad y atendiendo a los intereses de Naturgy, (iii) atendiendo a las invitaciones de participación en empresas, establecidas en la legislación aplicable, (iv) informando a Naturgy si como empleados o algún familiar cercano participa en los órganos de gobierno de otras sociedades que puedan colisionar con los intereses de la compañía, (v) absteniéndose de representar a la empresa e intervenir o influir en la toma de decisiones en las cuales, directa o indirectamente, el empleado tenga un interés personal y (vi) reportando al superior jerárquico o al Comité de Ética y Cumplimiento, en caso de duda, como así también al canal de denuncias.

En octubre de 2022 se lanzó para todos los empleados y directores de la sociedad una “Declaración de Cumplimiento del Código Ético y Políticas de Compliance, Anticorrupción y Conflictos de interés”.

La totalidad de los directores titulares de la Sociedad y el Comité de Dirección firmaron el formulario confirmando que (i) conocen y cumplen las pautas de conductas establecidas en el Código Ético de Naturgy y, en caso de duda, acudirán al canal del Código Ético, (ii) han leído y comprendido los contenidos de las Políticas de Compliance y Anticorrupción de Naturgy y que, en el desempeño de sus obligaciones profesionales, actuarán de manera conforme a los principios de actuación exigidos en la misma, (iii) entienden y cumplen las disposiciones de la Política de Conflictos de interés y que su obligación, en caso de duda, es solicitar asesoramiento en la materia.

Por otro lado, como política de la Compañía, el Directorio de Naturgy de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Mercado de Capitales y las normas de la Comisión Nacional de Valores, somete a consideración del Comité de Auditoría las operaciones con partes relacionadas que involucren un monto relevante, es decir cuando el importe del mismo supere el 1% del patrimonio social medido conforme al último balance aprobado, en los términos del artículo 72 de dicha ley, para que éste órgano emita opinión fundada al respecto. En ese orden, el Comité de Auditoría se pronuncia respecto de que las mismas se hayan realizado en condiciones normales y habituales de mercado. Las operaciones realizadas con partes relacionadas se exponen en los Estados Financieros.

<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>

G) Participación de los accionistas y partes interesadas

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.**
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.**
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.**
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.**

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Se aplica esta práctica dado que Naturgy cuenta con un sitio web (www.naturgy.com.ar) utilizado para divulgar la información relevante, de acceso público, actualizado, que proporciona información de la compañía y recoge las inquietudes de los usuarios, brindando acceso igualitario a dicha información tanto para los inversionistas como para el público en general. Es por ello que cuenta con diferentes secciones dirigidas a las distintas partes interesadas. Un sector corporativo con información de la Sociedad, normativa, Códigos y Políticas, canal de denuncias; un sector para clientes y usuarios; Oficina Virtual y agentes colaboradores.

El sitio web posee una sección específica “Accionistas e Inversores” que incluye todo tipo de información relevante (societaria, económica, etc.) para los accionistas y público inversor en general, la que es actualizada de forma permanente.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn) a través de las cuales publica información relevante sobre la organización y mantiene interacción con sus seguidores.

<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>
<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/>

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad considera esencial para la creación de valor y construcción de confianza mantener una conducta íntegra y responsable con sus grupos de interés, así como potenciar la sostenibilidad y visión a largo plazo de la compañía; siendo estos los pilares fundamentales e intrínsecos de sus valores y cultura corporativa.

La Sociedad diseña acciones que le permiten conocer las expectativas de sus grupos de interés para, de este modo, evaluar algunos de los principales riesgos y oportunidades asociados al negocio, y establecer relaciones duraderas y estables con los actores

principales de los mercados donde tiene presencia. La Sociedad posee canales para conocer las expectativas de todos sus grupos de interés que se dividen en (i) Acciones de consulta: bidireccionales, donde la compañía y sus grupos de interés interactúan para un intercambio de información ágil y fluido y (ii) Acciones divulgativas: unidireccionales, donde la compañía facilita información a sus grupos de interés.

Por otra parte, en el marco del trabajo permanente que realiza con los grupos de interés, la Sociedad participa en diversas entidades asociativas lo que resulta fundamental para la contribución al diálogo social y la construcción de mejores políticas públicas.

La Sociedad realiza todos los años encuentros con grupos de interés con el objetivo de conocer sus opiniones y expectativas para retroalimentar la gestión responsable y sustentable del negocio y el desarrollo del Informe de Responsabilidad Corporativa. Este año, se tomaron los resultados del focus group del año anterior para continuar profundizando el cumplimiento de estándares internacionales de rendición de cuentas. Tomando como base la nueva versión del Análisis de Materialidad realizado el año anterior, que incluyó la perspectiva de los grupos de interés sobre los impactos de la compañía sobre el ambiente, las personas y la economía, durante noviembre se trabajó en la migración a la nueva versión de los Estándares Universales de GRI (Global Reporting Initiative), junto a la aplicación de su suplemento sectorial de Petróleo y Gas. Además, se trabajó en el análisis de cumplimiento de los Estándares SASB, publicados por el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB), para ser utilizados por primera vez en el Informe de Sostenibilidad 2022 de la Sociedad.

Desde el inicio de nuestras operaciones asumimos un rol activo para impulsar el cambio positivo en lo que respecta a nuestro negocio y su influencia en la sociedad. Siguiendo este compromiso en 2023 Naturgy presentará su décimo noveno Informe de Sostenibilidad, rindiendo cuentas sobre las acciones que se llevan adelante en materia económica, social y ambiental, siguiendo los Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas in inglés) y los Estándares SASB para la elaboración de este tipo de informes.

La Sociedad cuenta con un grupo llamado de Grupo de Sustentabilidad, conformado por miembros de las distintas áreas de la compañía que son capacitados periódicamente sobre temas relacionados con

Sustentabilidad. La publicación del informe es no solo el fiel reflejo de los esfuerzos realizados por nuestros colaboradores para alcanzar objetivos concretos de sustentabilidad, sino nuestro firme compromiso de estar presentes en las principales iniciativas mundiales para promover el progreso de toda la sociedad. Este compromiso incluye nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, junto a sus metas a alcanzar al año 2030.

En el marco de enormes desafíos, se avanzó en todos aquellos compromisos que mantenemos hace años, principalmente en la gestión de posibilitar el acceso al servicio de distribución de gas por redes. Además, en 2016 se realizó un análisis de la contribución de la Sociedad a los ODS y sus metas a partir de los compromisos asumidos en su Política de Responsabilidad Corporativa, con el objetivo de dar cuenta de las iniciativas e indicadores concretos que trabaja Naturgy para alcanzar estos desafíos mundiales. El trabajo se basó en la herramienta SDG Compass.

Relacionado con la Política de Responsabilidad Corporativa el Directorio aprobó dicha política que define el compromiso con la creación de valor a largo plazo y la gestión sostenible a través de un marco común de actuación, que guía el comportamiento socialmente responsable. El objetivo principal de la política es establecer los principios de actuación y compromisos con los grupos de interés, en coherencia con la estrategia corporativa, así como determinar las responsabilidades y los instrumentos de seguimiento específicos para asegurar su cumplimiento. Los ocho compromisos de la política de responsabilidad corporativa con sus grupos de interés son: 1. Excelencia en el servicio 2. Compromiso con los resultados 3. Gestión responsable del medio ambiente 4. Interés por las personas 5. Seguridad y salud 6. Cadena de suministro responsable 7. Compromiso social 8. Integridad y transparencia Estos compromisos son transversales y están presentes en todo el proceso de negocio de la compañía, basado en la generación de riqueza económica, social y ambiental.

El Informe de Sostenibilidad 2022, elaborado en base a los Estándares GRI alcanzando la opción “de conformidad” esencial, cumpliendo con los lineamientos internacionales de mayor prestigio en la elaboración de este tipo de reportes. La verificación del informe es realizada de manera independiente por una firma externa, en este caso Deloitte & Co. S.A. El desafío para el próximo proceso es migrar a los nuevos Estándares de la Iniciativa de Reporte

Global (GRI) y su suplemento sectorial de Petróleo y Gas, y adoptar los Estándares SASB por primera vez.

<https://www.naturgy.com.ar/responsabilidad-corporativa/>
<https://www.naturgy.com.ar/politicas-codigo-de-conducta/>

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas –a través de un canal de comunicación formal, realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica esta práctica. Naturgy permite igual acceso a la información para todos los accionistas y promueve la participación activa de los mismos.

En este sentido, el área de Relaciones con el Inversor mantiene reuniones con accionistas particulares, inversores institucionales y analistas bursátiles a fin de interiorizarlos respecto de la gestión de la Sociedad. Se fomenta y promueve la participación de los accionistas brindándoles información relevante en forma previa a la celebración de la Asamblea de Accionistas, oportunidad en que se los informa sobre la gestión de la Sociedad, se detalla información financiera y no financiera, gobierno corporativo, la fecha en que se estima se realizará la Asamblea, el Orden del Día tentativo y cualquier otra información que sea requerida por el accionista.

El Directorio promueve la participación de todos los accionistas en las Asambleas a fin de garantizarles el pleno ejercicio de sus derechos políticos, a través del cumplimiento de lo requerido por la Ley General de Sociedades, la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Cabe destacar que por medio de la página web de Naturgy los accionistas pueden nutrirse de toda la información societaria y de gobierno corporativo pertinente, además existe un sector específico para informar a los accionistas y un canal exclusivo por medio del mail relacionesconelmercado@naturgy.com.ar.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/>
<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se aplica esta práctica. El Estatuto de Naturgy prevé que las reuniones societarias (Asamblea, Directorio, Comité de Auditoría) puedan celebrarse a distancia por medios de transmisión simultáneos de sonido, imágenes y palabras tales como videoconferencias, asegurando que los accionistas puedan ejercer sus derechos.

Cabe aclarar que durante 2022 se aplicó esta práctica en todas las reuniones societarias, cumpliendo con los requisitos establecidos por los órganos regulatorios (CNV- IGJ).

Naturgy pone a disposición de los Accionistas y el mercado inversor en general los puntos planteados en la recomendación anterior no sólo por los medios de comunicación previstos por las autoridades regulatorias sino también en la página web de la Sociedad. Asimismo, tal como fuera mencionado, los accionistas cuentan con medios para mantener un diálogo constante y fluido con la Sociedad durante todo el año.

Adicionalmente, se promueven reuniones previas a las Asambleas con el propósito de poner en conocimiento de los accionistas interesados todo lo concerniente a dicho acto societario, se brinda información y se remite documentación.

Cabe destacar que el Reglamento del Directorio de Naturgy promueve la participación informada de los accionistas en las Asambleas y garantiza la adopción de cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Asamblea de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y/o a los Estatutos Sociales.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-economica/>

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/>

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Se aplica esta práctica. La Sociedad cuenta con una Política de Dividendos. Esta Política se desarrolla en concordancia con el marco legal y regulatorio de la República Argentina y el Estatuto de Naturgy, la misma determina los lineamientos a seguir a fin de establecer una práctica transparente y consistente que permita a los accionistas tomar decisiones informadas.

La Política se orienta al mantenimiento de un adecuado equilibrio entre los montos distribuidos y la estrategia de inversión y expansión de la Sociedad, al igual que la necesidad de mantener un nivel de liquidez adecuado que permita a Naturgy cumplir con sus obligaciones, por lo que de ninguna manera obliga a distribuir dividendos, sino que se limita a establecer un conjunto de pautas que se deberán adoptar para seguir una práctica clara que permita a todos los accionistas tomar decisiones fundadas.

Asimismo, el Estatuto Social contempla la distribución de dividendos de la Compañía y el Directorio de la Sociedad, con apoyo del sector Económico Financiero, pone a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de distribución de resultados, la cual queda detallada en la Memoria de los Estados Financieros.

<https://www.naturgy.com.ar/accionistas-e-inversores/informacion-societaria/>

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de febrero de 2023.

El Directorio



Gerardo Gómez
Vicepresidente

Estados Financieros

Reseña Informativa

58

Naturgy BAN, S.A

62

Estado de Resultados Integrales

64

Estado de Situación Financiera

65

Estado de Cambios en el Patrimonio

66

Estado de Flujo de Efectivo

68

Notas a los Estados Financieros

70

Anexos

102

Informe de la Comisión Fiscalizadora

110

Informe del Auditor

111



Reseña informativa

Sobre Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019 y 2018

1. Bases de presentación

La información contenida en esta Reseña Informativa debe leerse junto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los cuales forma parte. Ambos fueron preparados de acuerdo con los criterios de valuación y exposición que se describen en Nota 2. a los estados financieros y que se encuentran establecidos en la Resolución General ("RG") N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y en la Resolución N°1.660/2000 del Ente Nacional Regulador del Gas ("ENARGAS") y sus modificaciones posteriores.

2. Comentarios sobre la actividad de la Sociedad en el ejercicio

Consideraciones sobre estacionalidad

Las ventas y los resultados de la Sociedad se ven altamente influenciados por las condiciones climáticas imperantes en Argentina. El clima más frío, en especial durante aquellos períodos prolongados de temperaturas lo suficientemente bajas para requerir el uso de sistemas de calefacción en hogares y otros edificios, produce un incremento de la demanda de gas natural y, en consecuencia, las ventas y resultados de Naturgy BAN S.A. son sensiblemente más altos durante los meses considerados invernales (de mayo a septiembre), en comparación con los restantes meses del año.

Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (cifras expresadas en pesos del 31 de diciembre de 2022)

La Sociedad obtuvo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 una ganancia neta de \$6.237,3 millones, mayor a la obtenida en el ejercicio anterior de \$4.693,4 millones, esta variación fue consecuencia directa del incremento de la ganancia operativa que alcanzó los \$6.212,4 millones en contraposición a la ganancia operativa de \$3.728,4 millones del mismo ejercicio anterior, principalmente, por: (i) una reducción de gastos debido a una eficiencia de los mismos; (ii) un menor cargo de la provisión de créditos por ventas dada la mejora en los índices de incobrabilidad, y en menor medida por un leve incremento en la utilidad bruta, dado el efecto conjunto de: (iii) menores ingresos por ventas de gas a pesar de la aplicación de los ajustes tarifarios transitorios vigentes desde junio 2021 y marzo 2022 (Resoluciones ENARGAS N° 153/2021 y ENARGAS N° 64/2022, respectivamente), que fueron compensados por (iv) el menor costo de compra de gas y transporte dado el retraso en el ajuste de precios respecto de la variación del índice de precios al consumidor ("IPC").

3. Estructura comparativa patrimonial y de resultados

3.1. Estructura patrimonial comparativa con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	\$	\$	\$	\$	\$
Activo no corriente	27.770.484.974	24.808.524.241	22.676.263.104	66.208.315.754	58.409.630.475
Activo corriente	16.590.153.020	18.958.492.063	26.791.172.730	39.271.369.022	35.235.978.371
Total del activo	44.360.637.994	43.767.016.304	49.467.435.834	105.479.684.776	93.645.608.846
Patrimonio	29.824.148.684	23.586.880.951	18.893.450.693	62.159.322.478	47.712.103.105
Pasivo no corriente	261.250.888	196.171.078	243.704.747	318.339.734	9.434.666.319
Pasivo corriente	14.275.238.422	19.983.964.275	30.330.280.394	43.002.022.564	36.498.839.422
Total del pasivo	14.536.489.310	20.180.135.353	30.573.985.141	43.320.362.298	45.933.505.741
Total del pasivo y patrimonio	44.360.637.994	43.767.016.304	49.467.435.834	105.479.684.776	93.645.608.846

3.2. Estructura de resultados comparativa con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
	\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	66.087.679.787	75.392.188.754	97.443.636.856	130.487.533.077	125.355.889.548
Gastos operativos	(59.994.240.586)	(71.830.855.603)	(95.523.688.111)	(121.412.348.547)	(105.401.542.181)
Otros ingresos y egresos netos	119.051.819	167.021.684	127.458.014	90.396.521	474.452.391
Deterioro de Propiedad, planta y equipo y Activos Intangibles	-	-	(42.150.623.011)	-	-
Ganancia / (Pérdida) operativa	6.212.491.020	3.728.354.835	(40.103.216.252)	9.165.581.051	20.428.799.758
Resultados financieros	2.328.358.316	1.151.003.121	(543.806.432)	(158.495.498)	(710.969.839)
Resultado por la posición monetaria neta	(1.527.299.764)	424.597.533	352.058.512	793.272.259	2.434.180.784
Ganancia / (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	7.013.549.572	5.303.955.489	(40.294.964.172)	9.800.357.812	22.152.010.703
Impuesto a las ganancias	(776.281.839)	(610.525.231)	(2.970.907.612)	4.646.900.522	(7.548.442.198)
Ganancia / (Pérdida) neta del ejercicio	6.237.267.733	4.693.430.258	(43.265.871.784)	14.447.258.334	14.603.568.505

4. Datos estadísticos (en unidades físicas) comparativos con ejercicios anteriores - (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Número de clientes	1.680.280	1.679.701	1.682.138	1.670.166	1.661.843
Venta de gas (en millones de m³)	1.983,8	1.909,0	1.693,6	1.696,5	1.513,3
Servicio de transporte y/o distribución de gas (en millones de m³)	4.099,2	3.510,7	3.841,9	5.413,5	3.636,0
Longitud de redes (en miles de kilómetros)	27,4	27,2	27,0	26,5	26,1

5. Índices comparativos con ejercicios anteriores

	31.12.22	31.12.21	31.12.20	31.12.19	31.12.18
Liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	1,1622	0,9487	0,8833	0,9132	0,9654
Solvencia (patrimonio / total del pasivo)	2,0517	1,1688	0,6180	1,4349	1,0387
Inmovilización del capital (activo no corriente / total del activo)	0,6260	0,5668	0,4584	0,6277	0,6237
Rentabilidad (resultado del ejercicio / patrimonio promedio)	0,2336	0,2210	(1,0676)	0,2630	0,3591

6. Información adicional - Evolución de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las acciones de la Sociedad

	Cotización (en pesos al último día hábil de cada mes)					
	2023	2022	2021	2020	2019	2018
Enero	195,50	80,00	32,85	30,00	39,00	84,00
Febrero		92,40	31,00	30,60	35,80	78,00
Marzo		101,00	28,00	20,20	38,00	72,00
Abril		105,00	27,20	31,90	33,80	64,10
Mayo		110,00	29,00	32,00	35,00	53,50
Junio		118,00	35,05	26,00	37,90	48,00
Julio		109,00	37,97	34,00	33,50	48,00
Agosto	-	146,00	44,10	31,30	31,00	42,00
Septiembre	-	131,50	52,00	29,40	27,50	48,00
Octubre	-	130,25	60,90	30,40	25,55	42,00
Noviembre	-	148,00	69,50	33,00	29,50	38,00
Diciembre	-	174,00	73,00	35,00	32,00	38,50

Precio de corte 1,27 27/02/1998

7. Perspectivas de la Sociedad

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

La gestión de una Sociedad requiere que la Dirección realice proyecciones y estimaciones sobre las perspectivas del negocio, tales como las que se incluyen en la presente Reseña Informativa. Las fluctuaciones macroeconómicas y eventuales cambios regulatorios pueden hacer que los resultados futuros difieran respecto a dichas estimaciones y que por lo tanto la Dirección de la Sociedad deba adecuar su gestión al nuevo entorno.

Desde su creación, la Sociedad ha desarrollado sus actividades priorizando la prestación de un servicio público eficiente y de calidad y cumpliendo los estándares de seguridad de la industria, así como el adecuado cumplimiento de las obligaciones previstas en la Licencia de distribución de gas natural por redes otorgada por el Estado Nacional ("la Licencia"). Las perspectivas de la Sociedad se encuentran condicionadas tanto por el contexto económico y social, como por todas aquellas decisiones que puedan afectar la referida Licencia y el marco legal en el que se desarrolla su actividad.

Con la finalización del procedimiento de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") en marzo de 2017, la Sociedad comenzó una etapa hacia su normalización regulatoria, económica y financiera, que se vio afectada por la crisis surgida en abril de 2018 y por ciertas decisiones no ajustadas a la regulación, como limitaciones o diferimiento de los ajustes semestrales de la tarifa de distribución, diferencias de cambio producidas por la compra de gas y no reconocidas en tarifa la limitación al reconocimiento de los mayores costos del gas natural no contabilizado y la Ley N°27.541 entre otros.

El Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 1020/20 del Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") dispuso el inicio de la renegociación de la RTI vigente en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 y encomienda el proceso al ENARGAS, con amplias facultadas para ello. Al vencimiento del plazo del mencionado Decreto, el PEN con fecha el 6 de diciembre de 2022 publicó el DNU N° 815/22, que prorroga la vigencia del DNU N° 1020/20 hasta el 16 de diciembre de 2023.

La norma reconoce la conveniencia de establecer en el marco de la renegociación un régimen tarifario de transición como una adecuada solución de coyuntura en beneficio de los usuarios, así como para las licenciatarias y concesionarias, debiendo tener como premisa la necesaria prestación de los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural en condiciones de seguridad y garantizando el abastecimiento respectivo, así como la continuidad y accesibilidad de dichos servicios públicos esenciales.

En este marco, entraron en vigencia a partir de junio de 2021 la Resolución ENARGAS N° 153/21 y en marzo 2022 la Resolución ENARGAS N° 64/22 que aprobaron los cuadros tarifarios de transición, resultando ambos incrementos tarifarios muy insuficientes respecto a la variación del IPC para dicho período, a pesar de los incrementos solicitados por la Sociedad en sendas audiencias públicas previas.

En mayo 2022 la Secretaría de Energía ("SE") dictó la Resolución N°403/22 que adecuó los precios de gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte ("PIST"), incrementando en consecuencia los mayores costos del gas natural no contabilizado. Por su parte, el ENARGAS dictó la Resolución N° 213/22 con vigencia a partir del 1° de junio de 2022, dando traslado al nuevo precio del gas.

Mediante el Decreto N° 332/22 del PEN publicado el 16 de junio de 2022, se estableció un régimen de segmentación de subsidios, por el cual devinieron la Resolución N°610/22 de la SE, publicada con fecha 2 de agosto de 2022, la cual determinó nuevos precios de gas en el PIST de aplicación a los usuarios Nivel 1 (clientes de mayores ingresos), y la Resolución ENARGAS N° 326/22 del 31 de agosto de 2022 mediante la cual se incorporaron dichos precios a los cuadros tarifarios de la Sociedad.

Posteriormente, con fecha 6 de octubre de 2022 fue publicada la Resolución SE N° 686/22 que continúa con la política de reordenamiento de subsidios estableciendo bloques de consumo subsidiados para los usuarios Nivel 3 por encima de los cuales los usuarios deberán abonar el costo de abastecimiento establecido en la Resolución SE N° 610/22.

Finalmente, el ENARGAS mediante la Resolución ENARGAS N° 523/22 convocó para el 4 de enero de 2023, una nueva audiencia pública para dar tratamiento PIST, las diferencias diarias acumuladas, y las tarifas de transporte y distribución solicitadas por las licenciatarias de distribución, en el marco de los incrementos transitorios emergentes de los Decretos N° 1020/20 y N° 818/22. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el ENARGAS no ha dictado los nuevos cuadros tarifarios.

Todas estas medidas dictadas por el Estado Nacional vinculadas a la actividad de la Licencia de Distribución están siendo evaluadas a los fines de procurar las acciones idóneas para la preservación y reconocimiento de los derechos de la Sociedad.

Como ha sido política rectora de la Sociedad desde el inicio de sus actividades, la Dirección ha privilegiado, aún con las dificultades apuntadas anteriormente, el cumplimiento continuo de los compromisos de la Licencia, especialmente respecto del mantenimiento de la seguridad y prestación del servicio de distribución de gas natural.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de febrero de 2023.

El Directorio



Miguel A. M. Tesón
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora



Gerardo Gómez
Vicepresidente

Naturgy BAN S.A.

Domicilio legal:

Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio económico N° 31 iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Actividad principal: **prestación del servicio público de distribución de gas natural.**

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto:	1° de diciembre de 1992
De la última modificación:	6 de diciembre de 2018

Registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"):

11673 - Libro 112 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 1° de diciembre de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): **30-65786411-7**

Información sobre la sociedad controlante:

Denominación: **Invergas S.A.**

Domicilio legal: **Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Actividad principal: **Inversora.**

Porcentaje de participación de la sociedad controlante sobre el capital y de los votos: **51%.**

Composición del capital (Nota 12)

	Emitido, suscrito, integrado e inscripto
Clase de acciones	\$*
Acciones ordinarias escriturales de V/N \$1 de un voto en circulación:	
Clase "A"	166.025.384
Clase "B"	159.514.582
	325.539.966

* Cifras expresadas en pesos históricos

Estado de Resultados Integrales

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior
(Expresado en pesos del 31 de diciembre de 2022)

		Ejercicios finalizados el 31.12.22	Ejercicios finalizados el 31.12.21
	Nota	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios	22	66.087.679.787	75.392.188.754
Costo de ventas y servicios	Anexo F y H	(48.986.629.607)	(58.454.732.501)
Utilidad bruta		17.101.050.180	16.937.456.253
Gastos de:			
Administración	Anexo H	(3.345.843.051)	(3.343.513.391)
Comercialización	Anexo H	(7.550.235.292)	(8.358.991.200)
Cargo por provisión de créditos por ventas		(111.532.636)	(1.673.618.511)
Otros ingresos	23	119.051.819	167.021.684
Ganancia operativa		6.212.491.020	3.728.354.835
Resultados financieros		2.328.358.316	1.151.003.121
Ingresos financieros	25	4.726.227.447	4.923.389.511
Costos financieros	25	(2.397.869.131)	(3.772.386.390)
Resultado por la posición monetaria neta - (pérdida) - ganancia		(1.527.299.764)	424.597.533
Resultado antes del impuesto a las ganancias - ganancia		7.013.549.572	5.303.955.489
Impuesto a las ganancias	26	(776.281.839)	(610.525.231)
Ganancia del ejercicio		6.237.267.733	4.693.430.258
Otros resultados integrales			
Resultados integrales del ejercicio		-	-
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del ejercicio - ganancia		6.237.267.733	4.693.430.258
Resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas			
- De las operaciones que continúan		19,160	14,417
- Promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación		325.539.966	325.539.966

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado de Situación Financiera

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior
(Expresado en pesos del 31 de diciembre de 2022)

		31.12.22	31.12.21
	Nota	\$	\$
Activo			
Activo no Corriente			
Propiedad, planta y equipo ("PP&E")	Anexo A	24.370.029.159	21.923.607.728
Activos intangibles	Anexo B	1.536.830.671	929.559.124
Activo por impuesto diferido	26	333.406.719	-
Otros créditos	5	1.530.218.425	1.955.357.389
Total del Activo no Corriente		27.770.484.974	24.808.524.241
Activo Corriente			
Existencias	6	359.207.287	481.217.824
Otros créditos	5	111.119.436	164.776.428
Créditos fiscales	4	-	344.105.203
Créditos por ventas	7	9.478.128.328	11.815.200.579
Efectivo y equivalente de efectivo	9	6.641.697.969	6.153.192.029
Total del activo corriente		16.590.153.020	18.958.492.063
Total del activo		44.360.637.994	43.767.016.304
Patrimonio			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Capital social		325.539.966	325.539.966
Ajuste integral del capital social		29.670.041.400	29.670.041.400
Reserva legal		2.471.300.405	2.471.300.405
Reserva para futuros dividendos		7.294.954.440	7.294.954.440
Reserva facultativa		22.397.486.266	22.397.486.266
Resultados acumulados		(32.335.173.793)	(38.572.441.526)
Total del Patrimonio		29.824.148.684	23.586.880.951
Pasivo			
Pasivo no Corriente			
Otras deudas	15	119.036.680	187.642.854
Otras deudas fiscales	16	-	333.159
Deudas comerciales	18	142.214.208	8.195.065
Total del Pasivo no Corriente		261.250.888	196.171.078
Pasivo Corriente			
Provisiones	Anexo E	459.385.725	395.165.632
Otras deudas	15	15.455.807	77.236.397
Remuneraciones y deudas sociales	17	843.966.127	1.205.866.292
Otras Deudas fiscales	16	1.804.564.927	1.116.596.447
Deudas comerciales	18	11.151.865.836	17.189.099.507
Total del Pasivo Corriente		14.275.238.422	19.983.964.275
Total del Pasivo		14.536.489.310	20.180.135.353
Total del Pasivo y Patrimonio		44.360.637.994	43.767.016.304

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior
(Expresado en pesos del 31 de diciembre de 2022)

Rubros	Aporte de los propietarios		
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Total Aporte de los propietarios
	\$	\$	\$
Saldos al 1º de enero de 2021	325.539.966	29.670.041.400	29.995.581.366
Ganancia del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	325.539.966	29.670.041.400	29.995.581.366
Saldos al 1º de enero de 2022	325.539.966	29.670.041.400	29.995.581.366
Ganancia del ejercicio	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	325.539.966	29.670.041.400	29.995.581.366

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Reserva legal	Reserva para Futuros Dividendos	Reserva facultativa	Resultados acumulados	Total del patrimonio atribuible a los accionistas
\$	\$	\$	\$	\$
2.471.300.405	7.294.954.440	22.397.486.266	(43.265.871.784)	18.893.450.693
-	-	-	4.693.430.258	4.693.430.258
2.471.300.405	7.294.954.440	22.397.486.266	(38.572.441.526)	23.586.880.951
2.471.300.405	7.294.954.440	22.397.486.266	(38.572.441.526)	23.586.880.951
-	-	-	6.237.267.733	6.237.267.733
2.471.300.405	7.294.954.440	22.397.486.266	(32.335.173.793)	29.824.148.684

Estado de Flujo de Efectivo

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 comparativo con el ejercicio anterior
(Expresado en pesos del 31 de diciembre de 2022)

	Ejercicios finalizados el 31.12.22	Ejercicios finalizados el 31.12.21
	\$	\$
Resultado del ejercicio - ganancia	6.237.267.733	4.693.430.258
Resultado por la posición monetaria en efectivo y equivalente de efectivo	5.832.610.724	3.707.621.064
Resultado por la posición monetaria en deudas financieras y bancarias	(178.924)	(39.958.406)
Resultado por la posición monetaria en provisiones para deudores incobrables y para juicios y contingencias	(2.583.808.178)	(2.405.899.481)
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales devengados en el ejercicio	1.538.280.875	3.478.911.919
Impuesto a las ganancias devengado en el ejercicio	776.281.839	610.525.231
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.303.318.048	1.293.770.124
Amortización de intangibles	81.190.759	66.302.655
Aumento del cargo provisiones para deudores incobrables	111.532.636	1.673.618.511
Aumento cargo provisiones para juicios y contingencias	372.651.388	232.791.431
Cambios en activos y pasivos		
Disminución de créditos fiscales	10.698.484	86.084.154
Disminución de otros créditos	478.795.956	827.272.055
Disminución de existencias	122.010.537	32.051.471
Disminución de créditos por ventas	4.526.352.635	6.727.334.578
Aumento / (Disminución) de deudas fiscales	356.477.337	(954.233.724)
(Disminución) / Aumento de Otras deudas	(130.386.764)	133.681.854
(Disminución) / Aumento de remuneraciones y deudas sociales	(361.900.165)	322.207.077
Disminución de deudas comerciales	(6.584.576.732)	(10.192.021.102)
Utilización provisión juicios y contingencias	(25.436.137)	(105.603.308)
Impuesto a las ganancias pagado	(445.123.854)	(522.461.434)
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	11.616.058.197	9.665.424.927
Actividades de inversión		
Adquisiciones de Propiedad, planta y equipo	(3.749.739.479)	(3.802.724.632)
Adquisición de Intangibles	(688.462.306)	(187.210.100)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(4.438.201.785)	(3.989.934.732)
Actividades de financiación		
Intereses pagados deudas bancarias y financieras	(255.084)	(96.721.208)
Intereses pagados deudas comerciales	(856.484.664)	(2.962.125.893)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación	(856.739.748)	(3.058.847.101)
Aumento neto de efectivo	6.321.116.664	2.616.643.094
Efectivo y equivalente de efectivo neto al inicio del ejercicio (Nota 9)	6.153.192.029	7.244.169.999
Resultado por la posición monetaria en efectivo y equivalente de efectivo	(5.832.610.724)	(3.707.621.064)
Efectivo y equivalente de efectivo neto al cierre del ejercicio (Nota 9)	6.641.697.969	6.153.192.029

Se detallan a continuación los cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y los cambios distintos al efectivo.

	Ejercicios finalizados el 31.12.22	Ejercicios finalizados el 31.12.21
	\$	\$
Deudas bancarias y financieras		
Saldo del inicio del ejercicio	-	34.238.057
Flujos de efectivo (1)	(255.084)	(96.721.208)
Cambios distintos al efectivo:		
Intereses devengados	307.870	136.098.922
Resultado por la posición monetaria	(52.786)	(73.615.771)
Saldo del cierre del ejercicio	-	-

(1) No incluye intereses pagados por deudas comerciales

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

1. Información general

1.1 Información de la Sociedad

La Sociedad Licenciataria Naturgy BAN S.A. (originariamente Distribuidora de Gas Buenos Aires Norte S.A.) (en adelante “la Sociedad” o “la Distribuidora”) fue constituida el 24 de noviembre de 1992, como consecuencia de las Leyes Nos. 23.696 y 24.076 y el Decreto N°1.189/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante los cuales se dispuso la privatización de los servicios de transporte y distribución de gas natural y se resolvió la constitución de las sociedades que recibirían las licencias para operar dichos servicios. La venta de los paquetes accionarios mayoritarios de las referidas sociedades se efectuó a través de la convocatoria a licitación pública internacional.

A través del Decreto N°2.460/92 del PEN se otorgó la licencia para la prestación del servicio público de distribución de gas a la Sociedad, mediante la operación de los bienes aportados por Gas del Estado Sociedad del Estado (“GdE”) por un plazo de 35 años, prorrogable por 10 años más, siempre que se dé cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la licencia.

La privatización se perfeccionó a través del Contrato de Transferencia suscrito por el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (“MEyOSP”), GdE y el Consorcio adjudicatario, Invergas S.A. Simultáneamente se recibieron los activos afectados a la prestación del servicio público de distribución de gas natural en el área adjudicada. La toma de posesión se produjo el 29 de diciembre de 1992 a las cero horas, momento en que se iniciaron efectivamente las operaciones.

1.2 Marco Regulatorio

El marco regulatorio de la industria del gas ha experimentado diversas modificaciones todo lo cual se ha expuesto en notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, por lo cual a continuación se exponen las novedades surgidas durante el presente ejercicio.

1.2.1 Tarifas

El 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS notificó a la Sociedad la Resolución ENARGAS N° 518/21 que convoca a la Audiencia Pública N° 102 con el objeto de poner a consideración la: 1) Adecuación transitoria de la tarifa

del servicio público de transporte de gas natural (DNU N° 1020/20); y 2) Adecuación transitoria de la tarifa del servicio público de distribución de gas por redes (Decreto N°1020/20). La Audiencia Pública se llevó a cabo el 19 de enero de 2022 y la Sociedad realizó oportunamente su petición de ajuste tarifario.

Manteniendo el esquema seguido en el anterior ajuste tarifario, mediante nota N° 2022- 11303802-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, el ENARGAS remitió a todas las Licenciatarias el proyecto definitivo consolidado de Adenda al Acuerdo Transitorio, que disponía un ajuste tarifario con incrementos diferenciales por categoría, requiriéndole a la Sociedad que en el plazo de un día hábil administrativo respondiera afirmativamente si consentía, sin más observaciones ni condicionamientos, los términos del mismo.

En este contexto de premura y, ante la necesidad de contar con ingresos tarifarios adicionales para la normal prestación del servicio, la Sociedad suscribió la referida Adenda. Mediante Resolución N° 64 de fecha 23 de febrero de 2022, el ENARGAS aprobó los nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir del 1° de marzo de 2022.

Mediante las Resoluciones Nos. 237/22 y 235/22 la Secretaría de Energía (“SE”) convocó a audiencias públicas para tratar la adecuación del precio del gas, en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (“PIST”) y el tratamiento de la segmentación tarifaria en la aplicación de subsidios. Dada la Resolución N°403/22 de la SE del 27 de mayo de 2022 se adecuaron los precios de gas en el PIST de los contratos celebrados en el marco del Plan Gas Ar y el ENARGAS dictó, en consecuencia, la Resolución N°213/22 que incorpora tales precios en los nuevos cuadros tarifarios vigentes a partir del 1° de junio de 2022. Las citadas disposiciones contemplan una bonificación del precio del gas natural sobre los consumos en exceso del bloque base de tarifa social y en las tarifas de Entidades de Bien Público.

Mediante Decreto N° 332/22 del PEN publicado el 16 de junio de 2022, se estableció un régimen de segmentación de subsidios, con el objeto de lograr valores de la energía razonables y susceptibles de ser aplicados con criterios de justicia y equidad distributiva, compuesto por tres niveles: Nivel 1 (Mayores Ingresos); Nivel 2 (Menores Ingresos); y Nivel 3 (Ingresos Medios), disponiéndose que los usuarios de Nivel 1 pagarán el costo pleno de los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural en forma gradual y en tercios bimestrales.

El 29 de julio de 2022, la SE dictó la Resolución N°610 (B.O. 02/08/22), en la cual determinó nuevos precios de gas en el PIST, de aplicación a los usuarios Nivel 1, de conformidad con la gradualidad y ajuste temporal establecido en el Decreto N° 332/22.

El 31 de agosto de 2022 el ENARGAS dictó la Resolución N° 326 mediante la cual se incorporaron dichos precios a los cuadros tarifarios de la Sociedad.

Debido a que la variación del precio de gas genera un fuerte impacto en los costos del servicio, Naturgy BAN S.A. solicitó oportunamente a la SE, la consideración de los mayores costos asociados al componente gas, mediante la determinación de un precio diferencial para el denominado “gas no contabilizado”. Asimismo, Naturgy BAN S.A. solicitó al ENARGAS el reconocimiento de este mayor costo en las tarifas.

Los referidos pedidos no fueron considerados, quedando desvirtuado el incremento en el margen de la Distribuidora otorgado.

El 6 de octubre de 2022 fue publicada la Resolución de la SE N° 686 que continúa con la política de reordenamiento de subsidios implementada por el PEN, a través de la cual, se establecen bloques de consumo subsidiados para los usuarios Nivel 3 por encima de los cuales los usuarios deberán abonar el costo de abastecimiento establecido en la Resolución SE N° 610/22.

Dada la situación de atraso tarifario y el próximo vencimiento del plazo de dos años establecido en el Decreto N° 1020/20 para concluir la renegociación de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”), el 17 de noviembre de 2022 la Sociedad solicitó al ENARGAS la urgente adecuación tarifaria.

Mediante Decreto N°815 del PEN del 6 de diciembre de 2022 se prorrogó por un año el plazo establecido en el DNU N° 1020/20 para la renegociación tarifaria y también la intervención del ENARGAS por idéntico plazo o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios resultantes de los Acuerdos Definitivos de la RTI, lo que ocurra primero.

En virtud de dicho Decreto el ENARGAS convocó mediante Resolución N° 523 del 7 de diciembre de 2022 a audiencia pública para tratar (i) la adecuación transitoria del margen de distribución conforme el Decreto N° 1020/20 y el Decreto N° 815/22; (ii) el traslado a tarifas

del precio de gas comprado en los términos del Numeral 9.4.2. de las Reglas Básicas de la Licencia de Distribución, y (iii) consideración de las Diferencias Diarias Acumuladas (“DDA”).

En la audiencia celebrada el 4 de enero de 2023 la Sociedad realizó su correspondiente pedido de ajuste del 189%. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el ENARGAS no dictó los nuevos cuadros tarifarios.

1.2.2 Traslado a tarifas del costo del gas

Con fecha 27 de mayo de 2022 se publicó la Resolución N° 403 de la SE mediante la cual, en el marco de la política de reducción de subsidios del Estado Nacional, se determinó la “Adecuación de los precios del gas natural en el PIST”.

Como consecuencia de la Resolución N° 403, el ENARGAS dictó la Resolución N° 213 donde se incorporó el precio de \$10,051402 \$/m³ a los cuadros tarifarios de Naturgy BAN S.A. a partir del 1° de junio de 2022.

Como consecuencia de la Resolución N° 610 de la SE, el 31 de agosto de 2022, el ENARGAS dictó la Resolución N° 326 mediante la cual se incorporaron los nuevos precios de gas en el PIST para los clientes Nivel 1 a los cuadros tarifarios de Naturgy BAN S.A.

Mediante el Decreto N° 730/22 de fecha 3 de noviembre de 2022 (por el cual se sustituyeron los artículos 2° y 4° del Decreto N° 892/20) el PEN dispuso la creación del “Plan de Reaseguro y Potenciación de la Producción Federal de Hidrocarburos, el autoabastecimiento interno, las exportaciones, la sustitución de importaciones y la expansión del sistema de transporte para todas las cuencas hidrocarburíferas del país 2023-2028” y facultó a la SE a realizar las adecuaciones y cambios necesarios para su instrumentación.

En esta línea a través de la Resolución N° 770/22, el día 11 de noviembre de 2022 la SE convocó a Concurso Público Nacional para la extensión de los compromisos asumidos por los adjudicatarios en la cuenca Neuquina en las Rondas 1 y 3 (Ronda 4.1).

Tal como está previsto, todos los contratos firmados bajo este marco estipulan que el precio a pagar a los productores será el incluido en cuadros tarifarios.

El 6 de enero de 2023 la SE dictó la Resolución N° 6/23 que determinó la adecuación de los precios del referido Plan que serán de aplicación para los consumos de gas realizados a partir del 1° de marzo de 2023 y 1° de mayo de 2023.

1.2.3 Reclamo de los productores de gas por variación del tipo de cambio vinculado a los contratos de suministro de gas (período marzo 2018 a abril 2019)

No existen novedades surgidas durante este ejercicio respecto de lo detallado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, por lo cual en opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales, Naturgy BAN S.A. no asumirá obligación alguna con los productores hasta tanto el Estado Nacional autorice eventualmente el traslado de las diferencias de cambio producidas entre marzo de 2018 y abril de 2019 a la tarifa de los usuarios o le entregue los fondos por dichas diferencias de cambio. En función de lo expuesto al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha registrado pasivo por las diferencias de cambio que, conforme la metodología establecida por el ENARGAS en la Resolución N° 466/19 se estiman en \$ 4.152,4 millones a moneda del 31 de diciembre de 2019. Cualquier actualización de dicho importe deberá ser realizado por la SE, según el mecanismo establecido por la normativa al momento de realizar la transferencia de los fondos.

1.2.4 Resolución MINEM N° 508-E/2017 - Compensación por mayores costos de gas natural no contabilizado ("GNNC")

Respecto de lo detallado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021, en el presente ejercicio la SE no ha resuelto el cuestionamiento de la Sociedad a la medida adoptada mediante Resolución SGE N° 340/19 y continúa realizando los pagos por los beneficios tarifarios de tarifa social y régimen para entidades de bien público ("EBP") con demoras. Los últimos pagos recibidos corresponden al mes de enero de 2022, registrándose a la fecha de presentación de estos estados financieros, once meses pendientes de compensación a cargo del Estado Nacional.

1.2.5 Resolución ENARGAS N° I-4354/17- Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO")

Respecto de lo detallado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, no se han producido novedades en el presente ejercicio por lo cual la Sociedad entiende que a través de las distintas presentaciones (i) se justificaron

ciertas demoras producidas en la ejecución del PIO año 1 y año 2, (ii) se procuró demostrar que existió debida diligencia en la gestión, y (iii) que las demoras respondieron a circunstancias ajenas a la Sociedad en un todo de acuerdo con los extremos previstos en la Resolución ENARGAS N° I-4354/17, con lo que se espera una respuesta favorable por parte del ENARGAS, resultando en esta instancia incierta la probabilidad de aplicación por parte del ENARGAS de penalidades. La Dirección de la Sociedad considera que la Resolución de este asunto no tendrá efectos adversos significativos y por lo tanto no ha registrado ningún pasivo por esta cuestión al 31 de diciembre de 2022.

Tal lo indicado en el punto de tarifas de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, desde finales de 2019 el plan de inversiones de la RTI se encontraba parcialmente sujeto a readecuación para compensar el efecto del diferimiento del ajuste semestral dispuesto en la Resolución SGE N° 521/19. La Sociedad presentó oportunamente, su propuesta de readecuación ante el ENARGAS, propuesta que se encuentra pendiente de resolución por dicho Organismo.

Seguidamente, ante el dictado de la Ley N° 27.541 que declaró la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria energética, sanitaria y social, los términos del Decreto del PEN N° 278/20 y la situación de incertidumbre tarifaria, la Sociedad requirió al ENARGAS suspender las actuaciones vinculadas a los incumplimientos atribuidos respecto al PIO de la RTI y la presentación de los compromisos de inversión bajo dicho proceso, hasta tanto se aclare la situación regulatoria, en especial la vigencia y aplicación del régimen tarifario que permita su desarrollo.

Durante el Acuerdo Transitorio de Renegociación no se contempla un plan de inversiones obligatorias a ejecutar por la Sociedad quien debe continuar con la prestación conforme su licencia, marco regulatorio y el DNU N° 1020/20.

1.2.6 Demanda arbitral

El 12 de abril de 2021, la Sociedad fue notificada de una demanda arbitral de YPF S.A ("YPF") ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el cobro de intereses, correspondiente a una presunta mora en el pago de las facturas. El monto del reclamo (sin intereses) asciende a \$ 31,4 millones de capital. La Sociedad contestó la demanda en tiempo y forma rechazando la pretensión de

YPF, ya que considera que cuenta con sólidos argumentos para defender su posición. En julio de 2021 el Tribunal arbitral admitió la excepción de incompetencia planteada por la Sociedad. La resolución fue recurrida por YPF y la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal en sentencia del 23 de agosto de 2022 declaró la competencia del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio, la Sociedad presentó recurso extraordinario contra dicha sentencia encontrándose este recurso pendiente de resolución a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Con fecha 12 de septiembre de 2022, la Sociedad fue notificada de una nueva demanda arbitral de YPF ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por el cobro de intereses moratorios por la presunta mora en el pago de las facturas correspondientes a la provisión de gas natural durante el período comprendido entre los meses de enero de 2020 a octubre de 2020. El monto del reclamo (sin intereses) asciende a \$ 81 millones de capital.

1.2.7 Administración Federal de Ingresos Públicos ("AFIP") - Diferencia de alícuota contribución al Sistema Único de Seguridad Social ("SUSS") (decreto 814/2001) por los períodos fiscales 7/2011 a 2/2017:

La Sociedad fue notificada por AFIP en fechas 6 de junio de 2018, 2 de diciembre de 2019 y 12 de febrero de 2021 que abarcan el período 07/2011 a 02/2017, 3/2017 a 6/2019 y 07/2019 a 11/2019 en concepto de Contribuciones al Sistema Integrado Previsional Argentino ("SIPA") por "diferencias detectadas por el uso de la alícuota establecida en el Art. 2 Inc. B) del Decreto N° 814/2001 (17%), correspondiendo aplicar, según la AFIP, la mencionada en el Art. 2 Inciso a) de la misma manda (21%)".

Al 31 de diciembre de 2022, el total reclamado por la AFIP vía estas notificaciones asciende a la suma de \$77,9 millones en concepto de capital, \$188,7 millones en concepto de intereses resarcitorios, en tanto que en concepto de multas el monto asciende a la suma de \$ 54,7 millones.

La Dirección de la Sociedad entiende que, de acuerdo con el análisis efectuado, es admisible entender por "sociedades anónimas con simple participación estatal regidas por la Ley N° 19.550", el caso de todas aquellas sociedades anónimas que tengan participación estatal minoritaria, cualquiera fuera el motivo por el cual se ha adquirido tal participación. Entran allí, entonces,

las participaciones accionarias que Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") informa tiene en determinadas sociedades anónimas, entre las que se encuentra incluida la Sociedad, y por ende la aplicación de la alícuota del 17% resulta correcta.

La Sociedad ha recurrido las mencionadas resoluciones ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, en todos los casos con seguro de caución para cumplimiento de pago previo, dando de esta forma agotada la vía administrativa.

En tales condiciones y en relación con la mencionada determinación de la AFIP, en opinión de la Dirección y sus asesores legales, se cuenta con argumentos sólidos y suficientes para hacer prevalecer su posición en instancia judicial.

El 21 de diciembre de 2021, la Sala I de la Cámara Federal de la Seguridad Social revocó la Resolución 2021-1689E AFIP. El Fisco Nacional interpuso recurso extraordinario el que fue rechazado. El Fisco interpuso recurso de queja el que se encuentra a resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2022.

1.2.8 Provincia de Salta – Pretensión de incorporar a Naturgy BAN S.A. como contribuyente del impuesto sobre ingresos brutos de Salta.

La provincia de Salta pretende incorporar a la Sociedad como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos ("ISIB") de dicha jurisdicción. La Sociedad ha procedido a rechazar tal pretensión por resultar improcedente, toda vez que la Sociedad no tiene ninguna actividad en la jurisdicción de Salta y su actividad se encuentra regulada por el Estado Nacional.

Con fecha 1º de junio de 2021, la Sociedad fue notificada del inicio del proceso de determinación de oficio por parte de la Dirección General de Rentas de Salta ("DGR") en la que determina por los períodos 01/2015 a 08/2019 una deuda de \$ 32,1 millones (capital e intereses estimados al 31 de diciembre de 2022). En la misma notificación la DGR procede a instruir sumario por la falta de inscripción en el impuesto, la falta de presentación de declaración jurada y consecuentemente la falta de pago del impuesto. El 23 de junio de 2021 la Sociedad presentó el correspondiente descargo.

Con fecha 17 de febrero de 2021, la Sociedad promovió acción declarativa ante la CSJN a fin de que despeje la incertidumbre acerca de si la provincia de Salta tiene potestad para considerar a la Sociedad contribuyente del impuesto y gravar, en consecuencia, el servicio de distribución de gas por redes que presta en el área de su licencia (oeste y norte del conurbano bonaerense). El 18 de marzo de 2021, la Procuración General de la Nación dictaminó favorablemente acerca de la competencia originaria de la CSJN para conocer en la demanda iniciada. Resta esperar que la CSJN resuelva. Con fecha 15 de junio de 2021, la Sociedad puso en conocimiento de la CSJN el proceso de determinación de oficio iniciado por la DGR.

En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales y tributarios existen sólidos argumentos en sustento de la posición adoptada por Naturgy BAN S.A., entendiendo que resulta remota la probabilidad de un resultado desfavorable para la Sociedad.

1.2.9 Impuesto sobre los ingresos brutos – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En mayo de 2015, la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició un proceso administrativo reclamando una diferencia de impuesto sobre los ingresos brutos, correspondiente al período 07/2010 a 12/2014, donde desconoce la aplicación del tope máximo establecido por la Ley de Coparticipación Federal N°23.966, a la cual se encuentra adherida el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual se obliga a no superar una alícuota global máxima para todas las etapas de comercialización y expendio al público de combustibles líquidos y gas natural.

El ajuste responde a la diferencia de alícuota entre 3,4% computado por la Sociedad y la alícuota general del 4% vigente para el período 07/2010 a 12/2012 y la del 5% vigente para el período 01/2013 a 12/2014.

El ajuste de impuesto estimado para todo el período es de \$ 9,2 millones, en tanto que los intereses estimados a la fecha de cierre del ejercicio a que se refieren los presentes estados financieros son de \$ 33,2 millones.

En diciembre 2016 y diciembre 2018 se recibieron notificaciones de resolución de determinación de oficio por los períodos 07/2010 a 12/2011 y 01/2012 a 12/2014 respectivamente, contra las cuales la Sociedad interpuso correspondientes recursos de reconsideración.

En febrero de 2022 la Sociedad fue notificada de la Resolución N°68/2022-GCABA- AGIP donde se rechaza el recurso de reconsideración por el período 07/2010 a 12/2012, agotando la instancia administrativa.

El 1° de agosto de 2022 la Sociedad inició contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, demanda ante la Justicia Contenciosa, Administrativa y Tributaria de la Ciudad de Buenos Aires.

En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales y tributarios existen sólidos argumentos en sustento de la posición adoptada por Naturgy BAN S.A., entendiendo que resulta remota la probabilidad de un resultado desfavorable para la Sociedad.

1.2.10 Impuesto de Sellos sobre Acta Acuerdo Provincia de Buenos Aires

En marzo de 2008 se inició un proceso de fiscalización del impuesto de Sellos Provincia de Buenos Aires por el período abril 2006, el que pretendió el ingreso del impuesto de sellos sobre el Acta Acuerdo por \$0,6 millones, calculado sobre el monto de las inversiones comprometidas en dicha Acta, siendo con fecha 19 de junio de 2012 notificada la Sociedad de la Resolución ARBA N°1902/12, que dispuso; (i) determinar el impuesto de sellos sobre el Acta Acuerdo celebrada en Abril de 2006 más intereses, (ii) aplicar una multa equivalente al 20% del impuesto (\$0,1 millones), y (iii) establecer la responsabilidad solidaria de los directores titulares de aquel momento. La mencionada Resolución fue recurrida oportunamente ante el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

En septiembre de 2013 la Sociedad promovió acción declarativa ante la CSJN, solicitando además el dictado de una medida cautelar a fin de que se intime a ARBA a abstenerse de exigir el pago del impuesto de sellos cuestionado.

En marzo de 2014 la CSJN dictó sentencia por medio de la cual se declara competente y hace lugar a la medida cautelar solicitada por la Sociedad por lo que ARBA deberá abstenerse de reclamar el pago del impuesto en cuestión tanto por vía administrativa como judicial.

En opinión de la Dirección de la Sociedad y de sus asesores legales y tributarios existen sólidos argumentos en sustento de la posición adoptada por Naturgy BAN S.A. entendiendo que resulta remota la probabilidad de un resultado desfavorable para la Sociedad.

1.2.11 Otros reclamos

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra tramitando distintos juicios civiles y contradictorios, los cuales se encuentran en distintas etapas de tramitación, no siendo posible al momento determinar si la Sociedad deberá efectuar erogaciones de dinero futuras. Estos reclamos totalizan en su conjunto un monto estimado en \$ 159 millones.

Por otro parte, el 22 de diciembre de 2021, la Sociedad fue notificada por la CNV de la iniciación de sumario administrativo (Gas Natural BAN S.A. s/ Contrato de Asistencia Técnica o de Gerenciamiento con Gas Natural SDG S.A. Expediente N° 1486/2018) por el que se imputa a la Sociedad y ciertos directores titulares con mandato vigente al momento de los hechos analizados no haber justificado ante ese organismo, las prestaciones previstas a cargo del Operador Técnico bajo el Contrato de Asistencia Técnica ("CAT") celebrado con la Sociedad. La Sociedad presentó en tiempo oportuno, su correspondiente descargo a fin de dar respuesta.

2. Resumen de las principales políticas contables

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), sus modificatorias y circulares de adopción de las NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

La Sociedad ha evaluado la aplicación de la interpretación N° 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" ("CINIIF 12") que fija los lineamientos para la contabilización por parte de entidades privadas que prestan servicios públicos mediante un acuerdo de concesión de servicios o contrato de similar naturaleza.

Considerando los actuales términos y condiciones de la licencia de distribución de gas natural, la Sociedad concluyó que la Licencia está fuera del alcance de la CINIIF 12, pues se considera que la misma posee un término indefinido porque la infraestructura nunca revertirá al concedente, y por las características de renovación de la Licencia que dan un resultado similar al que resultaría de haber obtenido un derecho perpetuo para la operación de la infraestructura.

La evaluación realizada y las conclusiones alcanzadas por la Sociedad son consistentes con las de otras empresas de transporte y distribución de gas natural en la Argentina que están sujetas a las mismas regulaciones y acuerdos de licencia. La evaluación se realizó en forma conjunta, cuando las empresas de transporte y distribución adoptaron las NIIF en Argentina en 2012, junto con la FACPCE, la BCBA (actualmente BYMA) y la CNV, y también considerando los aportes del ENARGAS con respecto a los aspectos regulatorios de los acuerdos de licencia. En este sentido la CNV emitió la Resolución General N° 613/2012, ratificando que la CINIIF 12 no aplica a las licencias de transporte y distribución de gas establecidas bajo el Marco Regulatorio Argentino.

Los presentes estados financieros de Naturgy BAN S.A. han sido aprobados para su publicación por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de febrero de 2023.

2.1 Bases de preparación y presentación

Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, las que han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional y de presentación de la Sociedad (el peso) conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 29. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un ambiente o una economía hiperinflacionaria, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los

índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima del 100% acumulado en tres años, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indicaban que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor ("IPC") Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos ("INDEC") a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el IPIM publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 94,79% y 50,94%, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen del mecanismo de aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de su incorporación o revaluación hasta la fecha de cierre del ejercicio, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce.

Reexpresión del estado de resultados integrales

Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su devengamiento contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo ajustado como por ejemplo existencias); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

El resultado por la posición monetaria neta de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio, excepto el resultado del ejercicio, se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde la fecha en la cual se originaron.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado por la posición monetaria en el efectivo y equivalente de efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

2.1.1 Resumen de políticas contables significativas

En la preparación de los presentes estados financieros, la Sociedad ha aplicado las mismas bases de preparación, políticas contables y juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizados en la preparación de los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad no ha adoptado en forma anticipada en la preparación de los presentes estados financieros ninguna de las nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes que entran en vigencia con posterioridad al 1° de enero de 2022.

2.1.2 Normas emitidas aún no vigentes

Revelaciones de políticas contables (modificación a la NIC 1 y Declaración práctica 2 de NIIF)

En octubre 2018 el IASB redefine la definición de “material” para hacerla más fácil de entender y aplicar, y, asimismo, para alinearla con el marco conceptual de las NIIF.

La definición refinada se complementa con la Declaración práctica 2 de NIIF, lineamientos no obligatorios emitidos por el IASB en 2017, que define un proceso de cuatro pasos para ayudar en la aplicación de juicios sobre materialidad.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas mejoras en las revelaciones de sus estados financieros.

Definición de estimación contable (modificación a la NIC 8)

La modificación introduce una nueva definición de estimación contable, clarificando que son montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbres en su medición.

La modificación también clarifica la relación entre las políticas contables y las estimaciones contables especificando que una compañía desarrolla una estimación contable para alcanzar los objetivos fijados por una política contable.

El Desarrollo de una estimación contable incluye los siguientes dos conceptos:

- Seleccionar una técnica de medición (técnica de estimación o valuación), y
- Elegir los inputs a ser utilizados cuando se aplican las técnicas de medición elegidas.

Esta modificación tiene vigencia a partir del 1° de enero de 2023. La Sociedad se encuentra evaluando el posible impacto de estas modificaciones en sus estados financieros.

Otras

A continuación, se detallan otras nuevas NIIF o modificaciones a NIIF existentes aun no vigentes, las cuales la Sociedad considera que no tendrán impacto significativo en sus estados financieros.

- Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única (modificación a la NIC 12).
- NIIF 17 Contratos de seguro.
- Clasificación de pasivos como corriente o no corriente (modificación a la NIC 1).
- Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o acuerdo conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

2.2 Formatos de los estados financieros

Los formatos de los estados financieros adoptados son consistentes con la NIC 1. En particular:

- el Estado del Resultado Integral ha sido preparado clasificando los costos operativos por función del gasto, ya que esta forma es considerada la más apropiada y representa el modo en que el negocio de la Sociedad es monitoreado por la Dirección;
- el Estado de Situación Financiera ha sido preparado clasificando los activos y pasivos con el criterio “no corriente y corriente”. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera sean realizados dentro de los doce meses posteriores al cierre del ejercicio;
- el Estado de Cambios en el Patrimonio ha sido preparado mostrando la utilidad del ejercicio, así como otros movimientos patrimoniales, y
- el Estado de Flujos de Efectivo ha sido preparado empleando el “método indirecto” para conciliar el resultado del ejercicio con el flujo de efectivo generado por las operaciones, tal como lo establece el NIC 7.

2.3 Estimaciones contables críticas

La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones que afectan el monto de los activos y pasivos revelados a la fecha de emisión de los mismos, como así también de los ingresos y egresos reconocidos en el ejercicio. La realización de tales estimaciones implica que se empleen suposiciones y presunciones las cuales se basan en diversos factores, incluyendo tendencias pasadas, acontecimientos conocidos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros y expectativas de eventos futuros respecto del desenlace de los acontecimientos y sus resultados. Las estimaciones y las premisas son revisadas periódicamente. Los cambios en las estimaciones son reconocidos de manera prospectiva.

Dichas estimaciones se encuentran afectadas por las incertidumbres relacionadas con los cambios producidos en el contexto económico y las condiciones legales y contractuales en las que la Sociedad se desenvuelve.

Los resultados e importes reales pueden diferir significativamente de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados financieros.

En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la

Sociedad considera el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria del gas y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo los estados financieros preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos

2.3.1 Juicios relacionados con la aplicación de políticas contables

Información sobre los juicios realizados por la Dirección al aplicar las políticas contables que han tenido los efectos más significativos sobre los montos reconocidos en los estados financieros se incluyen en:

- Nota 2.4 - Empresa en marcha
- Nota 2.6 - Propiedad, planta y equipo (“PP&E”) y Nota 2.7 Activos Intangibles.
- Nota 2.9 - Deterioro de activos no financieros.
- Nota 2.14 - Impuesto a las Ganancias
- Nota 2.8 - Reconocimiento de ingresos - venta no facturada.

Premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres

Información sobre premisas y estimaciones relacionadas con incertidumbres, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 2.15 - Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias:

Valor razonable por jerarquía

El valor razonable es una medición basada en el mercado que debe fundarse en los supuestos que utilizarían los participantes del mercado en la determinación del precio de un activo o un pasivo. La Sucursal aplica la jerarquía de tres niveles definida en las NIIF para la medición del valor razonable que prioriza los datos utilizados en su determinación del siguiente modo:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado. Si una o más de las informaciones significativas no se basan en información de mercado observable se considera de Nivel 3.

2.4 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha.

2.5 Información por segmentos

La información sobre segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. En ese sentido se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones (responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación) al Comité de Dirección encargado de la toma de decisiones estratégicas.

El detalle de dicha información se expone en Nota 20.

2.6 Propiedad, planta y equipo (“PP&E”)

La PP&E de la Sociedad comprende aquellos activos esenciales y no esenciales para la prestación del servicio, tal como se define en la Licencia. La PP&E se mide a su costo de adquisición o construcción, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el período en el que son incurridas. Cuando un ítem comprende varios componentes significativos con vidas útiles distintas, cada uno de estos componentes es contabilizado como un ítem separado.

La depreciación de la PP&E de la Sociedad, tanto para fines contables como impositivos, es calculada por el método de la línea recta utilizando tasas anuales suficientes para extinguir los valores de origen reexpresados al final de sus vidas útiles. En la determinación de la vida útil se han considerado, entre otros parámetros, las normas emitidas por el ENARGAS. A continuación, se enumeran las tasas de depreciación respectivas para los grupos de activos:

- Inmuebles y edificios: 2%
- Instalaciones de edificios: 5%
- Rodados: 20%
- Gasoductos de alta presión: 3,33%
- Ramales alta presión: 3,33%
- Conductos y sistemas media y baja presión: 3,33%, 2% y 10%
- Otras plantas industriales: 3,33%, 2%, 4%, 5% y 20%
- Estaciones, regulación y medición de presión: 4%
- Instalaciones de medidores de consumo: 6,67%, 4%, 5% y 20%
- Otras instalaciones técnicas: 4%
- Maquinarias y herramientas: 10% y 20%
- Equipos informáticos y telecomunicaciones: 33,33%
- Muebles y útiles: 10% y 20%
- El valor de los terrenos no se deprecia.

Las tasas de depreciación son revisadas anualmente, siendo modificadas si las estimaciones más recientes difieren de las realizadas en ejercicios anteriores. Para ello, se toman en cuenta, entre otros factores, la obsolescencia tecnológica, el mantenimiento, el estado de conservación, etc. El impacto de eventuales cambios en las tasas de depreciación se reconoce en el estado de resultados integrales de forma prospectiva.

Los costos de financiación son activados dentro del costo de las obras en curso en la medida que se cumplan las condiciones previstas en la NIC 23 “Costos de endeudamiento”, netos de la porción que compensa al acreedor de los efectos de la inflación. Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se han activado costos de endeudamiento.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles registrados, comprenden aquellos costos asociados con las licencias de software y desarrollos que posee la Sociedad capitalizados sobre la base de los costos incurridos en su adquisición o producción, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

2.8 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad aplica la NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes” que establece el modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes.

El principio fundamental del modelo es el reconocimiento del ingreso en la medida que se cumplan las obligaciones de desempeño ante los clientes. La NIIF 15 estructura este principio a través de los siguientes cinco pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

El modelo de ingresos ordinarios es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que se encuentren dentro del alcance de otras NIIF, como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros. El reconocimiento de intereses e ingresos por dividendos están fuera del alcance de la norma.

De acuerdo a la NIIF 15, entre otras cuestiones, se establece un mecanismo de asignación del precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño. De acuerdo a dicha norma, la Sociedad deberá reconocer sus ingresos una vez que las obligaciones de desempeño sean satisfechas, esto es toda vez que el “control” sobre los bienes o servicios es transferido al cliente.

Las principales fuentes de ingresos de la Sociedad consisten en la venta de gas natural y en la prestación del servicio de transporte y distribución de gas natural.

La Sociedad reconoce sus ingresos en función del gas natural entregado a sus clientes y de los servicios de transporte y distribución brindados. Consecuentemente, la Sociedad satisface su obligación de desempeño y reconoce sus ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo consistentemente con la entrega del gas y la ejecución de los servicios, respectivamente. Como contrapartida, se reconocen los créditos por venta, que representan el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación de sus clientes.

La Gerencia realiza estimaciones del gas y transporte entregado y no facturado al cierre de cada ejercicio. Para ello toma en cuenta los volúmenes de gas derivados de cierres operativos informados por las transportistas (y controlados por la Sociedad a través de mediciones de cámaras internas); y detrayendo los consumos mensuales medidos a comienzo del mes siguiente, se estiman la merma y los consumos bimestrales de usuarios de servicios

completo en función de datos históricos. El cargo a resultado por ingresos no facturados durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendió a \$ 3.778.543.039 y \$ 5.715.425.720.

2.9 Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa a la fecha de cierre de cada ejercicio si existen indicios de desvalorización de PP&E y activos intangibles, respecto a su valor recuperable, medido éste como el valor de uso al cierre del ejercicio. Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, dicho valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El objetivo de la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda el importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentaría como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo. Del mismo modo especifica cuándo la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, y la información a revelar.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable neto del costo de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico. Las fuentes de información externas incluyen, entre otros, a cambios en las regulaciones y leyes que aplican a la Sociedad, cambios en la tecnología, en el mercado, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital utilizado para evaluar oportunidades de inversión.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

El flujo de fondos futuros empleado se prepara sobre la base de estimaciones de ciertas variables sensibles en la determinación del valor recuperable, entre las que se destacan las siguientes: i) los incrementos tarifarios futuros esperados ii) proyecciones de demanda de energía, iii) evolución de los costos e inversiones a incurrir, iv) tasa de descuento a aplicar y v) variables macroeconómicas tales como tasas de crecimiento, tasas de inflación, tipo de cambio, etc.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros, neto de depreciación, que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados integrales. Tomando en cuenta los lineamientos de la NIC 36, la Sociedad calculó el valor recuperable de sus activos considerándolos como una única unidad generadora de efectivo, al cierre del ejercicio 2022.

2.10 Existencias

El rubro existencias comprende:

Materiales

Los materiales mantenidos para ser usados en el mantenimiento/expansión de la red han sido medidos al menor valor entre el costo, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1 y el valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método primero entrado – primero salido (“PEPS”).

El valor neto de realización se determina en función al valor estimado de venta en el curso ordinario de los negocios, neto de los gastos directos de venta.

Existencias de gas en Peak Shaving

Las existencias de gas en la planta de almacenamiento criogénico han sido valorizadas al costo de adquisición, reexpresado según lo indicado en Nota 2.1. El costo es determinado usando el método PEPS.

El valor de libros de las existencias no supera su valor recuperable estimado.

2.11 Remuneraciones y deudas sociales

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el ejercicio, la Sociedad reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

- (a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho;
- (b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.12 Beneficios a empleados

Los beneficios derivados de la terminación de la relación laboral son adeudados cuando la Sociedad da por terminada dicha relación antes de la fecha de retiro, o cuando un empleado acepta voluntariamente un plan de retiro anticipado a cambio de la percepción de tales beneficios. La Sociedad reconoce un pasivo por terminación de la relación laboral cuando ha asumido un compromiso demostrable en tal sentido y ha elaborado un plan formal detallado para dar por finalizada la relación laboral que no puede dejar de implementar. Al 31 de diciembre de 2022 no hay pasivos que corresponda reconocer por tal concepto.

2.13 Capital social

El monto de capital social relacionado con las acciones ordinarias emitidas se presenta en el patrimonio y se mantiene registrado a su valor nominal.

2.14 Impuesto a las ganancias

El cargo o beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se reconoce en el estado de resultados integrales a menos que se relacione con un concepto que se registra directamente en el patrimonio.

El impuesto a las ganancias corriente se determina sobre la base de las leyes impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto se determina por el método del impuesto diferido, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores contables. El impuesto diferido se determina usando tasas tributarias (y leyes) que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se pague. Los activos diferidos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan y presentan netos.

2.15 Provisiones

Las provisiones para los juicios laborales, civiles y contenciosos y de otra índole se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto puede estimarse confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gastos de administración del estado de resultados integrales.

2.16 Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido medidos de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Se han incluido como partes relacionadas a las personas y sociedades comprendidas en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y RG N°622/13 de la CNV.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que los dividendos se

aprueban por la Asamblea General de Accionistas. A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no presenta pasivos por este concepto.

2.18 NIIF 9 – Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro de valor y contabilidad de cobertura.

i) Clasificación y medición

La NIIF 9 introduce un enfoque de clasificación para los activos financieros, basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la compañía. Bajo este enfoque se determinan las tres categorías siguientes:

- costo amortizado; si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, bajo la NIIF 9 la mayoría de estos pasivos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

Con relación a los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

A excepción de lo mencionado en la nota 3.3, la totalidad de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la categoría de costo amortizado.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las estimaciones de pérdidas por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad ha elegido aplicar esta política para los activos financieros señalados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introduce un modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de las compañías y establecer un enfoque más basado en principios. El enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

La NIIF 9 permite que la evaluación de la eficacia de la cobertura se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

2.19 Arrendamientos

La Sociedad, de acuerdo con NIIF 16, reconoció al 31 de diciembre de 2022 activos por derechos de uso por un importe que asciende a \$ 246,9 millones y pasivos por arrendamientos por \$ 227 millones.

Naturgy BAN, S.A. como arrendatario:

Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

- Activos por derecho de uso, cuyo costo incluye:
 - (i) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
 - (ii) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
 - (iii) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos seguirá el modelo del costo de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo por tanto la depreciación linealmente durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa). La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato.

A los fines de evaluar la recuperabilidad de los activos por derechos de uso, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haber sufrido un deterioro, agrupando los activos en UGE y siguiendo los lineamientos de la NIC 36.

Los contratos de arrendamientos en los que la Sociedad es arrendatario corresponden principalmente al alquiler de edificios y oficinas.

3. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad exponen a la misma a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

3.1 Factores de riesgo financiero

La gestión del riesgo financiero se enmarca dentro de las políticas globales de la Sociedad las cuales se centran en la incertidumbre de los mercados financieros y tratan de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Administración y Seguimiento Operativo la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros tales como tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

(a) Riesgos de mercado

(i) Riesgos de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de fondos futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio del peso respecto a una moneda extranjera. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio deriva básicamente del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera, así como de la existencia de ciertos créditos con partes relacionadas y pasivos comerciales contraídos en dólares.

Para prevenir el riesgo de cambio, la Dirección de la Sociedad busca financiar sus inversiones, en la medida de lo posible, en moneda local.

Análisis de sensibilidad:

El riesgo cambiario inherente es bajo, dado que la Sociedad tiene una posición monetaria activa neta en moneda extranjera (ver Anexo G).

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios de sus inversiones a valor razonable. Sin embargo, la misma no está expuesta al riesgo de precios de los commodities. Para administrar su exposición al riesgo de precios que surge de sus inversiones en depósitos en fondos comunes de inversión, bonos y/o depósitos a plazo, la Sociedad diversifica su cartera y limita las inversiones a aquellos fondos con escasa volatilidad y mínimo riesgo a la disminución de precio. La diversificación de la cartera se efectúa de acuerdo con los límites y parámetros pre-establecidos por la Sociedad.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por Naturgy BAN S.A. a sus clientes se encuentran reguladas, la Sociedad está expuesta al riesgo de no poder trasladar a tarifa los aumentos en sus costos operativos. No obstante, el Marco Regulatorio de la Industria del Gas prevé el traslado del costo de adquisición de gas a las tarifas finales a los usuarios en su exacta incidencia, con el objeto de que tal insumo resulte neutro y por tanto no produzca beneficios o pérdidas al distribuidor (art. 37 inc.5 del Decreto N° 1.738/1992). Por otra parte también prevé el traslado a las tarifas finales a los usuarios, de las variaciones de la tarifa de Transporte que sufran los Distribuidores (art. 37 inc.6 del Decreto N° 1.738/1992). Para administrar su exposición a este riesgo, la Dirección posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que lleven a minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos (ver nota 1.2).

(iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento. El endeudamiento a tasas variables expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Sociedad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos. La política de la Sociedad es maximizar su endeudamiento en instrumentos que devengan tasas fijas, siempre teniendo en cuenta la coyuntura del mercado. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no posee endeudamiento bancario.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes, financiamiento alternativo y cobertura. Sobre la base de estos escenarios, la Sociedad calcula el impacto sobre la utilidad o pérdida de un movimiento definido en las tasas de interés, cuando las mismas son variables. En cada simulación, se usa el mismo movimiento definido en las tasas de interés para todas las monedas. Estas simulaciones sólo se corren en el caso de obligaciones que representen las principales posiciones que generan intereses.

Análisis de sensibilidad:

El riesgo de tasa de interés es poco significativo, dado que la política de la Sociedad es maximizar su endeudamiento

en instrumentos que devengan tasas fijas, siempre teniendo en cuenta la coyuntura del mercado.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean de 'A' o como mínimo de 'Baa' las que poseen un moderado riesgo de crédito. En cuanto al riesgo de crédito de Grandes Clientes la sociedad tiene la obligación de prestar el servicio a cualquier usuario que se encuentre dentro del área de su Licencia, por tal motivo no realiza análisis de riesgo al momento de dar de alta a un cliente, efectuándose un seguimiento exhaustivo del comportamiento de pago. En ese sentido, si un cliente entra en mora, el Reglamento de Servicio le permite a la Sociedad solicitar un depósito en garantía al momento de regularizar su situación, cuyo monto se calcula considerando las facturas que ingresaron en mora en los últimos doce meses.

Análisis de sensibilidad:

En relación a las cuentas por cobrar, la cartera de créditos de la Sociedad se distribuye entre 1.680.280 clientes, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

(c) Riesgo de liquidez

El área de Finanzas de la Sociedad proyecta los flujos de fondos para prever los requisitos de liquidez de la Sociedad, de modo de asegurar que exista suficiente disponibilidad de efectivo para hacer frente a las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen a efectos de que la Sociedad no incumpla con los límites de endeudamiento o con los compromisos (covenants), de ser aplicable, sobre cualquier línea de crédito. Dichas proyecciones toman en consideración los planes de financiamiento de deuda de la Sociedad, cumplimiento de covenants, y, de ser aplicable, con los requisitos regulatorios externos o requerimientos legales, por ejemplo, restricciones en el uso de moneda extranjera.

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en fondos comunes de inversión y depósitos a plazo escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados o de suficiente

liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos no esenciales para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta sobre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad posee un capital de trabajo positivo que asciende a \$2.314,9 millones, en tanto que al 31 de diciembre de 2021 el capital de trabajo negativo ascendía a \$1.025,4 millones.

3.3 Estimación del valor razonable

Las NIIF requieren que se clasifiquen los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2022

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	6.228.768.176	-	-	6.228.768.176
Total Activos	6.228.768.176	-	-	6.228.768.176

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2021

Activos	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros a valor razonable				
Fondos comunes de inversión	5.643.226.433	-	-	5.643.226.433
Total Activos	5.643.226.433	-	-	5.643.226.433

Durante el ejercicio no se han producido transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2.

4. Créditos fiscales

	31.12.22	31.12.21
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	-	99.695.941
Impuesto a las ganancias	-	244.409.262
Total	-	344.105.203

5. Otros créditos

	31.12.22	31.12.21
No Corrientes		
Depósitos en garantía	15.634.521	2.731.365
Partes relacionadas (Nota 21)	1.217.813.788	1.384.305.608
Fondo fiduciario subsidio patagónico	296.770.116	568.320.416
Total	1.530.218.425	1.955.357.389
Corrientes		
Depósitos en garantía	3.073.168	2.812.197
Gastos pagados por adelantado	20.446.933	73.175.464
Créditos a recuperar	2.976.689	5.798.293
Financiación instalaciones internas clientes	366.288	717.803
Partes relacionadas (Nota 21)	11.138.077	244.230
Diversos	73.118.281	82.028.441
Total	111.119.436	164.776.428

Los valores razonables de los otros créditos corrientes y no corrientes no difieren significativamente de sus respectivos valores de libros al 31 de diciembre de 2022.

Los valores registrados de los otros créditos de Sociedad están expresados en la pesos.

6. Existencias

Las existencias se componen de la siguiente manera:

	31.12.22	31.12.21
Materiales y repuestos	560.939	1.636.628
Gas en Planta Peak Shaving	358.646.348	479.581.196
	359.207.287	481.217.824

El costo de los inventarios reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas ascendió a \$ 214.733.301.

7. Créditos por ventas

	31.12.22	31.12.21
Deudores comunes	6.800.864.689	10.013.947.340
Programa de Uso Racional de la Energía	(3.925.276)	(7.646.076)
Resolución MINEM N°508/17 - Subsidio zona fría Ley N°27637	1.514.925.943	895.034.046
Gas y servicios suministrados pendientes de facturación	3.778.543.039	5.715.425.720
Provisión para deudores incobrables	(2.612.280.067)	(4.801.560.451)
Total	9.478.128.328	11.815.200.579

Los valores razonables de los créditos por ventas corrientes no difieren significativamente de sus respectivos valores de libros al 31 de diciembre de 2022.

La antigüedad de estos créditos es la siguiente:

	31.12.22
Créditos a vencer	7.298.153.821
Créditos vencidos de 0 hasta 6 meses	2.410.630.381
Créditos vencidos de 6 meses a 1 año	256.168.299
Créditos vencidos de 1 año a 3 años	1.184.667.182
Créditos vencidos de 3 años a 5 años	698.364.684
Créditos vencidos mayores a 5 años	242.424.028
	12.090.408.395

Al 31 de diciembre de 2022 el monto de la provisión para incobrabilidad de créditos por ventas es de \$ 2.612.280.067. La antigüedad de estos créditos por ventas es la siguiente:

	31.12.22
Créditos a vencer	188.161.610
Creditos vencidos 0-6 meses	249.747.553
Créditos vencidos 6 meses a 5 años	2.174.370.904
	2.612.280.067

Los movimientos de la provisión para deudores incobrables son los siguientes:

Rubros	Saldo al inicio del ejercicio	Aumentos	Resultado por la posición monetaria	Al 31 de diciembre de 2022
	\$	\$	\$	\$
Provisión				
Para deudores incobrables	4.801.560.451	111.532.636	(2.300.813.020)	2.612.280.067
Total ejercicio actual	4.801.560.451	111.532.636	(2.300.813.020)	2.612.280.067

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del presente estado financiero es el valor en libros de cada clase de créditos por ventas y otros créditos.

8. Instrumentos financieros por categoría

	31.12.22	31.12.21
Activos financieros		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
- Fondos comunes de inversión	6.228.768.176	5.643.226.433
Activos financieros medidos a costo amortizado		
- Efectivo y equivalente de efectivo	412.929.793	509.965.596
- Créditos por ventas y otros créditos	11.119.466.189	13.935.334.396
Total	17.761.164.158	20.088.526.425

Los anticipos a proveedores son excluidos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar ya que no constituyen instrumentos financieros.

	31.12.22	31.12.21
Pasivos financieros		
Pasivos a costo amortizado		
- Deudas bancarias y financieras	-	17.576.907
- Deudas comerciales y Otras deudas	8.964.615.135	13.987.376.132
Total	8.964.615.135	14.004.953.039

9. Efectivo y equivalente de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo neto, el dinero en efectivo, cuentas corrientes bancarias, inversiones a corto plazo de alta liquidez (vencimiento original de seis meses o menos al momento de la adquisición) neto de giros en descubierto habituales.

En el estado de situación financiera, los giros en descubierto se incluyen en deudas bancarias y financieras en el pasivo corriente.

	31.12.22	31.12.21
Caja y bancos	412.929.793	509.950.040
Valores a depositar	-	15.556
Fondos comunes de inversión	6.228.768.176	5.643.226.433
Efectivo y equivalente de efectivo	6.641.697.969	6.153.192.029

10. Calidad crediticia de los activos financieros

En cuanto al riesgo de crédito la Sociedad tiene la obligación de prestar el servicio a cualquier usuario que se encuentre dentro del área de su Licencia, por tal motivo no realiza análisis de riesgo al momento de dar de alta a un cliente, efectuándose un seguimiento exhaustivo del comportamiento de pago. En ese sentido, en el caso de mora de los Grandes Clientes, el Reglamento de Servicio le permite a la Sociedad solicitar un depósito en garantía al momento de regularizar su situación, cuyo monto se calcula considerando las facturas que ingresaron en mora en los últimos doce meses.

11. Capital social y reservas

El estado del capital a la fecha de cierre es el siguiente:

	Valor nominal en pesos históricos
	\$
Capital suscrito, integrado e inscripto en la Inspección General de Justicia el 15 de marzo de 1993, el 18 de julio y 5 de setiembre de 1995	325.539.966

Mediante Resolución N°11.049 del 31 de agosto de 1995, la CNV autorizó la oferta pública del capital de Naturgy BAN S.A. Por su parte, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") (actualmente Bolsas y Mercados Argentino S.A. "BYMA"), mediante notas del 25 de setiembre de 1995 y del 27 de febrero de 1998, autorizó la solicitud de ingreso al régimen de cotización de las acciones clase "B".

La Sociedad está obligada a mantener en vigencia la autorización de oferta pública de su capital social como mínimo durante el término de quince años a partir del otorgamiento.

De acuerdo con sus estatutos Naturgy BAN S.A. es una Sociedad no Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

El capital social está compuesto por un 51% de acciones Clase "A", pertenecientes a la sociedad controlante, Invergas S.A., y un 49% de acciones Clase "B", que cotizan actualmente en la BCBA (actualmente BYMA), de las cuales, el 19% corresponden a Naturgy Argentina S.A., el 26,6% a la Administración Nacional de la Seguridad Social ("ANSES") y el 3,4% restante a inversores privados.

Por otra parte, la Sociedad no puede, sin previa autorización del ENARGAS, reducir su capital voluntariamente, rescatar sus acciones o distribuir parte de su patrimonio entre sus accionistas, excepto para el pago de dividendos, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades N°19.550.

Las transferencias que pudieran llevar a Invergas S.A. a tener menos del 51% de participación accionaria en Naturgy BAN S.A. están sujetas a la aprobación previa por parte del ENARGAS y ello siempre que:

- i. La venta comprenda el 51% o, si no se tratare de una venta, el acto que reduce la participación resulte en la adquisición de una participación no inferior al 51% por otra sociedad inversora;
- ii. El solicitante acredite que la transacción no afectará la calidad operativa del servicio otorgado por la licencia.

Estas restricciones resultan también aplicables a los accionistas de Invergas S.A.

12. Restricción en la distribución de ganancias

En virtud de la Resolución N° 777/2018 de la CNV, corresponderá la recomposición de la reserva legal utilizada para la absorción de pérdidas, en valores absolutos, previamente a la constitución de la reserva legal del ejercicio.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, con el Estatuto Social y con la Resolución N° 195 de la CNV, debe transferirse a la reserva legal el 5% de las ganancias finales que arroje el ejercicio hasta alcanzar el 20% del capital social más el ajuste integral del capital social.

Asimismo, el estatuto social prevé la emisión de bonos de participación a favor de todo el personal en relación de dependencia, en los términos del art. 230 de la Ley General de Sociedades, de forma tal de distribuir el 0,5% de la utilidad neta de cada ejercicio.

La Sociedad solamente podrá distribuir dividendos provenientes de resultados acumulados tal cual surgen de los estados financieros de la Sociedad preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en Argentina y a las regulaciones de la CNV. Al 31 de diciembre de 2022, los resultados acumulados negativos, tal cual surgen de los estados financieros preparados según lo indicado (netos de las correspondientes reservas facultativas y para futuros dividendos), ascienden a \$2.642.733.087.

13. Provisiones

La Sociedad se encuentra sujeta a varios juicios y demandas como resultado de su actividad. Aunque la cuantificación de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones podría no ser precisa dada su complejidad y el estado actual de las mismas, en opinión de la Dirección de la Sociedad, dichas acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo en exceso de los montos provisionados sobre la posición patrimonial de Naturgy BAN S.A. ni sobre el resultado de sus operaciones.

En definitiva, los resultados reales futuros podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Incluidas en el pasivo:

Rubro	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones	Resultado por la posición monetaria	Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
	\$	\$	\$	\$	\$	
Incluidas en el Pasivo						
Provisiones						
Para juicios y contingencias (1)	395.165.632	372.651.388	(25.436.137)	(282.995.158)	459.385.725	395.165.632
Total ejercicio actual	395.165.632	372.651.388	(25.436.137)	(282.995.158)	459.385.725	
Total ejercicio anterior	426.978.366	232.791.431	(105.603.308)	(159.000.857)		395.165.632

(1) Los aumentos fueron imputados en el rubro "Gastos de Administración" (Anexo H) por un importe de \$259.980.986, en la línea Impuestos, tasas y contribuciones (Anexo H) por un importe de \$53.316.888 y en el rubro Costos financieros por un importe de \$59.353.514.

14. Deudas bancarias y financieras

14.1 Emisión de Obligaciones Negociables

En la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2020, se resolvió la ampliación del monto máximo del prospecto del Programa (ver nota 19.1 de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020), por lo cual se aprueba el aumento de la emisión de obligaciones negociables no convertibles a acciones por un importe de \$ 3.000 millones, fijando el máximo en un importe de \$ 5.000 millones. El 21 de octubre de 2020, la CNV mediante Disposiciones de Gerencia N° DI-2020-47-APN- GE#CNV autorizó la prórroga por cinco años adicionales con vencimiento el 30 de septiembre de 2025 y la ampliación del monto a un importe de hasta \$ 5.000 millones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe deuda emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables.

14.2 Acuerdos con entidades bancarias de adelanto en cuenta corriente en moneda local

Con el objeto de optimizar su flujo de fondos la Sociedad utiliza acuerdos con entidades bancarias de adelantos en cuenta corriente. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no adeuda intereses por acuerdos.

15. Otras deudas

	31.12.22	31.12.21
No Corrientes		
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	119.036.680	187.642.854
Total	119.036.680	187.642.854
Corrientes		
Diversas	6.468.113	14.480.408
Ingresos a distribuir por desplazamiento de redes	8.987.694	62.755.989
Total	15.455.807	77.236.397

16. Otras deudas fiscales

	31.12.22	31.12.21
No Corriente		
Deuda planes de pago AFIP		333.159
Total		333.159
Corriente		
Impuesto a las ganancias	269.465.703	-
Deuda planes de pago AFIP	641.729	1.940.989
Impuesto al valor agregado	576.773.981	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	311.877.632	310.577.378
Otros impuestos nacionales, provinciales y municipales	645.805.882	804.078.080
Total	1.804.564.927	1.116.596.447

17. Remuneraciones y deudas sociales

	31.12.22	31.12.21
Cargas sociales	172.679.076	183.703.611
Otras deudas sociales	671.287.051	1.022.162.681
Total remuneraciones y deudas sociales	843.966.127	1.205.866.292

18. Deudas comerciales

	31.12.22	31.12.21
No Corrientes		
Pasivos por arrendamientos	142.214.208	8.195.065
Total	142.214.208	8.195.065
Corrientes		
Pasivos por arrendamientos	84.856.119	-
Compras de gas (1)	6.937.819.581	12.821.666.837
Compras de transporte	657.077.954	768.063.657
Programa de Uso Racional de la Energía	2.879.377	5.608.485
Fideicomiso gasoductos Norte y Sur	28.664.419	51.941.464
Fondo fiduciario decreto PEN N°2067	6.349	34.864
Partes relacionadas (Nota 21)	886.394.187	727.717.034
Bonificaciones por consumos	14.484.802	28.227.027
Provisión facturas a recibir	1.522.840.205	1.186.284.811
Facturas proveedores diversos	1.016.842.843	1.599.555.328
Total	11.151.865.836	17.189.099.507

(1) Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad no posee deuda refinanciada con productores, en tanto que al cierre del ejercicio anterior el monto era de \$ 4.067.

19. Pasivos por arrendamientos

	31.12.22		Tasa efectiva anual utilizada
		\$	%
Pasivo corriente			
Pasivos por arrendamientos	84.856.119	De 0 a 1 año	84.856.119 51,95%
Pasivo no corriente		De 1 a 2 años	58.024.466 51,95%
Pasivos por arrendamientos	142.214.208	De 2 a 3 años	39.293.489 51,95%
		De 3 a 4 años	27.966.302 51,95%
		De 4 a 5 años	16.929.951 51,95%
		227.070.327	

La actualización financiera devengada en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 asciende a \$ 6,9 millones proveniente de los contratos por arrendamientos.

20. Información por segmentos

La Sociedad opera fundamentalmente en la prestación del servicio de distribución de gas, no calificando sus restantes actividades como segmentos a ser presentados en forma individual.

A continuación, se incluye una conciliación entre la información de gestión que se suministra al Comité de Dirección y la elaborada bajo NIIF.

	Comité de Dirección (*)	NIIF	Ajustes(*)
Al 31.12.2022	millones de \$	millones de \$	millones de \$
Ingresos por ventas y servicios y otros ingresos	66.207,0	66.207,0	-
Costo de ventas y gastos	(58.238,5)	(59.994,5)	1.756,0 a)
Resultado operativo	7.968,5	6.212,5	1.756,0
Otros gastos	(1.756,0)	-	(1.756,0) a)
Resultados financieros	2.328,4	2.328,4	-
Resultado por la posición monetaria neta	(1.527,3)	(1.527,3)	-
Impuesto a las ganancias	(776,3)	(776,3)	-
Resultado del ejercicio - ganancia	6.237,3	6.237,3	-

a) Corresponde a otros ingresos, amortizaciones, depreciaciones y provisiones que en el informe de gestión se incluyen en la línea otros gastos.

* (Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros)

21. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group, S.A. Sucursal Argentina son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Otros créditos	11.138.077	-
Deudas comerciales	677.987.282	513.636.698
	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Otros ingresos netos		
Honorarios por servicios de teneduría de libros	5.276.609	4.805.530
	5.276.609	4.805.530
Gastos operativos		
Honorarios operador técnico según CAT (1)	672.669.467	360.542.513
Contrato de servicios de personal	94.906.255	95.178.085
	767.575.722	455.720.598

(1) Bajo el Contrato de Asistencia Técnica ("CAT") celebrado en oportunidad del inicio de operaciones a partir de la privatización, por las exigencias del propio Marco del Gas vigente, Naturgy Energy Group S.A. (ex Gas Natural SDG, S.A) provee asistencia técnica a la Sociedad, habiéndose previsto una contraprestación, como honorario por asistencia técnica igual al mayor valor entre US\$ 375.000 y el 7% de la ganancia antes del impuesto a las ganancias y resultados financieros, determinado ello en forma trimestral. Luego, por aplicación de la Ley N° 25.561 de Emergencia Económica del 6 de enero de 2002 y el Decreto N° 214/02, este contrato fue pesificado sin que ello implicara modificación y/o novación de las obligaciones contractuales.

Los resultados por operaciones con Naturgy Servicios S.A. son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Gastos operativos		
Centros integrales de pagos	-	43.309.692
	-	43.309.692

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Energy Group, S.A. son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Otros créditos	1.217.813.788	1.384.305.608
Deudas comerciales	48.993.630	39.051.145

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Gastos operativos		
Servicios informáticos	14.478.325	12.171.089
	14.478.325	12.171.089

Los saldos y los resultados por operaciones con Naturgy Informática S.A. son los siguientes:

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Activos Intangibles	3.592.707	-
Deudas comerciales	159.413.275	175.029.191

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Gastos operativos		
Servicios informáticos	8.869.037	342.116.298
	8.869.037	342.116.298

Los saldos y los resultados por operaciones con Natural Energy, S.A. son los siguientes

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Otros créditos	-	244.230

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Ingresos por ventas y servicios		
Ventas de transporte	594.450.711	4.724.472
	594.450.711	4.724.472

La Sociedad ha efectuado las operaciones con partes relacionadas bajo las mismas condiciones que para partes independientes en todos sus aspectos relevantes.

22. Ingresos por ventas y servicios

	31.12.22	31.12.21
Ventas de gas (1)	52.478.573.953	63.822.226.244
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución de gas	13.168.824.727	10.905.836.872
Ingresos por otras ventas y servicios	440.281.107	664.125.638
Total	66.087.679.787	75.392.188.754

(1) Incluye \$ 1.453,1 y \$ 1.510,2 millones al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, de tarifa social y otros beneficios de similares características según los establecido por la Resolución N°508/17 del MINEM, adicionalmente, se incluye \$730,9 millones del subsidio zona fría al 31 de diciembre de 2022 establecido por la Ley N° 27.637, siendo la Subsecretaría de Recursos Hidrocarburíferos y Combustibles de la Secretaría de Recursos No Renovables y Mercado de Capitales de la Secretaría de Gobierno de Energía la emisora de los pagos (Nota 1.2.1)

23. Otros ingresos

	31.12.22	31.12.21
Ventas varias y otros servicios	79.465.236	102.813.394
Partes relacionadas (Nota 21)	5.276.609	4.805.530
Resultado venta de Propiedad, planta y equipo	-	3.249.093
Indemnizaciones por daños y desplazamientos de la red	27.020.223	48.535.900
Penalizaciones e incumplimientos de proveedores	7.289.751	7.617.767
Total	119.051.819	167.021.684

24. Gastos por beneficios del personal

	31.12.21	31.12.20
Sueldos y jornales, y otros beneficios al personal	3.823.228.642	4.009.412.128
Cargas sociales	797.778.734	829.984.932
Bono de participación del personal	31.186.341	23.416.099
Total	4.652.193.717	4.862.813.159
Cantidad de empleados	419	451

25. Resultados financieros netos

	31.12.22	31.12.21
Ingresos financieros		
Intereses de operaciones comerciales	1.668.750.590	2.103.665.132
Intereses de operaciones financieras y otros	2.258.299.024	2.301.285.975
Diferencia de cambio	799.177.833	518.438.404
Total ingresos financieros	4.726.227.447	4.923.389.511
Costos financieros		
Intereses sobre deudas bancarias, financieras y comerciales	(1.538.280.875)	(3.478.911.919)
Otros costos financieros	(620.945.747)	(111.416.797)
Diferencia de cambio	(238.642.509)	(182.057.674)
Total costos financieros	(2.397.869.131)	(3.772.386.390)
Resultados financieros - ganancia	2.328.358.316	1.151.003.121

26. Impuesto a las ganancias

El detalle del cargo por impuesto a las ganancias se expone a continuación:

	31.12.22	31.12.21
Cargo por Impuesto a las ganancias	(953.158.267)	(458.958.438)
Ajuste de impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	(156.530.291)	(151.566.793)
Relacionado con el origen y reversion de diferencias temporarias	333.406.719	-
Total impuesto a las ganancias	(776.281.839)	(610.525.231)

La composición y la evolución de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informan a continuación:

Activos diferidos	Costo de ventas y servicios	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-	-	-
Variación	128.416.293	181.654.274	23.967.684	334.038.251
Saldos al 31 de diciembre 2022	128.416.293	181.654.274	23.967.684	334.038.251

Pasivos diferidos	Propiedad, Planta y Equipo	Total
	\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	-
Variación	(631.532)	(631.532)
Saldos al 31 de diciembre 2022	(631.532)	(631.532)

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre el resultado contable antes del propio impuesto y el cargo por impuesto a las ganancias contabilizado:

	31.12.22	31.12.21
	\$	\$
Ganancia contable antes del impuesto a las ganancias del ejercicio	7.013.549.572	5.303.955.489
Tasa del impuesto vigente	35,00%	35,00%
Subtotal aplicando la tasa impositiva vigente al resultado del ejercicio	(2.454.742.350)	(1.856.384.421)
Diferencias originadas en:		
- Diferencia en el IIGG del ejercicio anterior	(156.530.291)	(151.566.793)
- Gastos no deducibles impositivamente	(8.785.419)	(7.041.694)
- Efecto revaluó fiscal, RECPAM neto y otras diferencias permanentes	1.843.776.221	1.404.467.677
Impuesto a las ganancias contabilizado - (pérdida)	(776.281.839)	(610.525.231)

27. Resultado por acción

El resultado básico por acción ordinaria ha sido calculado como el cociente entre los resultados de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, que a dichas fechas asciende a 325.539.966 acciones.

Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, la ganancia básica por acción es igual al resultado diluido por acción.

	31.12.22	31.12.21
Resultado por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad	19,160	14,417
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación	325.539.966	325.539.966

28. Dividendos por acción

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron pagos de dividendos.

29. Compromisos

(a) Compromisos de compras de capacidad de transporte

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") y con Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS"), a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo con los mismos, la cantidad contratada es la siguiente:

Transportadora	Contrato	Ruta	Vencimiento	Volumen (dam ³ /día)
TGN	TF12	Salta - GBA	2022 (*)	667
TGN	TF10	Neuquén - GBA	2027	2.904
TGN	TF11	Neuquén - GBA	2027	400
TGN	TF13	Neuquén - GBA	2027	341
TGN	TF147	Neuquén - GBA	2022 (*)	303
TGN	TF150	Neuquén - GBA	2027	120
TGN	TF161	Neuquén - GBA	2022 (*)	311
Total por TGN				5.046

Transportadora	Contrato	Ruta	Vencimiento	Volumen (dam ³ /día)
TGS	TF281	Neuquén - GBA	2030	8.250
TGS	TF282	Neuquén - GBA	2030	1.490
TGS	TF233	Neuquén - GBA	2046	718
TGS	TF146	Chubut/TdF - GBA	2030	847
TGS	TF272	Santa Cruz-GBA	2028	510
Total por TGS				11.815

* Con renovación automática por períodos de 1 año

La valorización aproximada anual de transporte en firme a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

Períodos	Montos comprometidos (en millones de pesos)
2.023	7.151
2.024 en adelante (**)	7.151

** A partir de 2023 y en función de la evolución del vencimiento de los contratos los montos anuales podrían cambiar.

Las tarifas de transporte consideradas para la valorización incluida en el cuadro anterior corresponden a los cuadros tarifarios aprobados por el ENARGAS desde abril de 2019 para Transportadora de Gas del Norte S.A. y Transportadora de gas del Sur S.A., mediante Resoluciones ENARGAS N° 191/19 y 192/19, respectivamente.

(b) Compromisos de compras de gas

La Sociedad ha celebrado, en el marco del Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino – Esquema de Oferta y Demanda, diferentes contratos con 16 productores para cubrir la demanda prioritaria de la zona de distribución. De acuerdo con los mismos, la cantidad contratada es la siguiente:

Entidad Proveedora	Millones m ³ anuales contratados
Integración Energetica Argentina S.A.	111,91
Corporación Financiera Internacional	3,91
Metro Holding S.A.	3,24
Pluspetrol S.A.	82,93
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.	31,33
Mobil Argentina S.A.	14,95
Wintershall Dea Argentina S.A.	94,02
Petrobras Operaciones S.A	37,79
Shell Argentina S.A.	13,54
Pan American Energy LLC	105,04
Pampa Energia S.A.	210,95
Total Austral S.A.	154,61
Tecpetrol S.A.	426,87
Compañía General de Combustibles S.A.	41,12
YPF S.A.	748,42
Pan American Sur S.A.	18,03
Total	2.098,66

La valorización aproximada anual del gas a ser pagado por la Sociedad bajo estos contratos se expone en el siguiente cuadro:

Entidad Proveedora	Millones de pesos históricos
Integración Energetica Argentina S.A.	2.743,73
Corporación Financiera Internacional	95,74
Metro Holding S.A.	79,53
Pluspetrol S.A.	2.033,35
Vista Oil & Gas Argentina S.A.U.	768,18
Mobil Argentina S.A.	366,45
Wintershall Dea Argentina S.A.	2.305,02
Petrobras Operaciones S.A	926,54
Shell Argentina S.A.	332,01
Pan American Energy LLC	2.575,31
Pan American Sur S.A.	442,17
Pampa Energia S.A.	5.171,88
Total Austral S.A.	3.790,66
Tecpetrol S.A.	10.465,92
Compañía General de Combustibles S.A.	1.008,23
YPF S.A.	18.349,39
Total	51.454,11

La valorización se ha efectuado en función de los precios actuales incluidos en los contratos firmados.

30. Información requerida por las Resoluciones Generales N°629/2014 y N° 813/2019 de la CNV- Guarda de documentación (información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

A los fines de dar cumplimiento a las Resoluciones Generales N° 629/2014 y N° 813/2019 de la CNV se informa que los libros de comercio y los libros societarios de antigüedad menor a 30 años se encuentran en la sede inscripta. Adicionalmente, se informa que la Sociedad ha enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los períodos no prescriptos, a Administradora de Archivos S.A. ("AdeA") y que la documentación dada en guarda se encuentra en la Planta N° 3, ubicada en Ruta 36 Km 31,5 en la localidad de Florencio Varela.

31. Desvalorización de Propiedad, Planta y Equipo, y Activos Intangibles

En base a lo descrito en nota 2.9, la Sociedad realiza, en la medida de la existencia de indicadores que pusieran en evidencia que sus activos no financieros se encuentran registrados por sobre su valor recuperable, un análisis de dicho valor.

El valor recuperable de un activo no financiero se define como el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. En caso de que el valor razonable menos los costos de venta no se encuentren disponible, se considera al valor de uso como el valor recuperable.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció un cargo por deterioro de activos no financieros por \$ 42.150.623.011, que se expuso en la línea Deterioro de Propiedad Planta y Equipo y Activos Intangibles del estado de resultados integrales correspondiente al referido ejercicio.

Dicho deterioro se determinó sobre la base, principalmente, de la expectativa futura de incrementos tarifarios y su incidencia en la determinación de los flujos de fondos proyectados por la Sociedad, estos flujos fueron descontados aplicando una tasa promedio ponderado de costo de capital ("WACC") del 13,7%.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad realizó las evaluaciones correspondientes sobre las proyecciones de flujos de fondos realizadas que consideran las variables macroeconómicas y las expectativas del incremento tarifario, las que fueron descontadas aplicando una WACC del 21,43%, arribando a la conclusión que el valor residual de la PP&E y activos intangibles no superan su valor recuperable al cierre del ejercicio.

32. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio, excepto por lo mencionado en las notas precedentes.

Anexo A. Propiedad, planta y equipo

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuenta principal	Valores originales					Acumuladas al inicio del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas	Al cierre del ejercicio	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Terrenos	335.095.682	-	-	-	335.095.682	-
Edificios y construcciones civiles	2.348.708.626	-	-	(530.594)	2.348.178.032	1.401.099.265
Instalaciones de edificios	26.162.020	243.345.944	-	-	269.507.964	13.335.897
Activos por derecho de uso	1.310.111.780	-	17.945.660	(2.309.481)	1.325.747.959	935.528.440
Gasoductos de alta presión	1.726.057.714	-	-	-	1.726.057.714	898.960.749
Ramales de alta presión	13.490.870.201	-	205.872	-	13.491.076.073	8.320.157.573
Conductos y sistemas media y baja presión	67.398.921.694	-	835.499.163	(62.154)	68.234.358.703	38.832.635.215
Otras planta industriales	6.920.777.422	-	24.261.598	-	6.945.039.020	6.616.622.240
Estaciones regulación y medición de presión	8.301.925.486	-	146.412.713	166.745	8.448.504.944	2.481.000.925
Instalaciones de medidores de consumo	19.956.937.843	945.769.364	357.181.240	(5.891.934)	21.253.996.513	7.616.931.595
Otras instalaciones técnicas	4.776.916.606	-	408.271.058	-	5.185.187.664	2.915.787.531
Maquinarias y herramientas	467.666.068	31.479.048	-	-	499.145.116	159.241.526
Equipos informáticos y telecomunicaciones	833.973.331	48.279.436	-	-	882.252.767	479.511.701
Vehículos	637.383.757	100.288.893	-	(232.893)	737.439.757	483.012.319
Muebles y útiles	89.557.972	-	-	(232.030)	89.325.942	43.603.792
Materiales	1.490.887.513	357.674.622	(357.181.240)	-	1.491.380.895	-
Line pack	10.245.321	-	-	-	10.245.321	-
Obras en curso	10.096.744.446	2.022.902.172	(1.432.596.064)	-	10.687.050.554	-
Subtotal	140.218.943.482	3.749.739.479	-	(9.092.341)	143.959.590.620	71.197.428.768
Regularizadora bienes transferidos por terceros	(12.933.059.155)	-	-	-	(12.933.059.155)	(6.454.301.855)
Total ejercicio actual	127.285.884.327	3.749.739.479	-	(9.092.341)	131.026.531.465	64.743.126.913
Total ejercicio anterior	123.497.677.775	3.802.724.632	-	(14.518.080)	127.285.884.327	63.463.874.868

Depreciaciones						
Del ejercicio		Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio	Deterioro	Neto resultante al 31.12.2022	Neto resultante al 31.12.2021
Alícuota	Monto					
\$	\$	\$	\$		\$	\$
-	-	-	-	(226.451.720)	108.643.962	108.643.962
2	7.263.333	(530.594)	1.407.832.004	(651.009.538)	289.336.490	296.599.823
20	9.208.455		22.544.352	-	246.963.612	12.826.123
5	15.295.757	(2.309.481)	948.514.716	(245.080.540)	132.152.703	129.502.800
3,33	18.524.445	-	917.485.194	(240.577.808)	567.994.712	586.519.157
3,33	133.285.821	-	8.453.443.394	(3.104.926.903)	1.932.705.776	2.065.785.725
3,33-2-10	633.418.989	(62.154)	39.465.992.050	(19.037.736.659)	9.730.629.994	9.528.549.820
3,33-2-4-5-2-20	61.923.139	-	6.678.545.379	(200.087.117)	66.406.524	104.068.065
4	90.458.365	166.745	2.571.626.035	(3.174.686.127)	2.702.192.782	2.646.238.434
6,67-4-5-20	263.824.790	(5.891.934)	7.874.864.451	(6.619.445.162)	6.759.686.900	5.720.561.086
4	62.741.355	-	2.978.528.886	(1.249.620.572)	957.038.206	611.508.503
10-20	15.364.175	-	174.605.701	(207.022.167)	117.517.248	101.402.375
33,3-10-29,2-20	26.621.140	-	506.132.841	(250.574.379)	125.545.547	103.887.251
20	7.223.781	(232.893)	490.003.207	(54.284.670)	193.151.880	100.086.768
10-20	1.852.745	(232.030)	45.224.507	(26.866.435)	17.235.000	19.087.745
-	-	-	-	(950.359.985)	541.020.910	540.527.528
-	-	-	-	(6.923.507)	3.321.814	3.321.814
-	-	-	-	(8.822.848.010)	1.864.202.544	1.273.896.436
	1.347.006.290	(9.092.341)	72.535.342.717	(45.068.501.299)	26.355.746.604	23.953.013.415
10-5-3,33-2	(43.688.242)	-	(6.497.990.097)	4.449.351.613	(1.985.717.445)	(2.029.405.687)
-	1.303.318.048	(9.092.341)	66.037.352.620	(40.619.149.686)	24.370.029.159	
-	1.293.770.124	(14.518.079)	64.743.126.913	(40.619.149.686)		21.923.607.728

Anexo B. Activos intangibles

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cuenta principal	Valores originales				Al cierre del ejercicio
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Transferencias	Bajas	
	\$	\$	\$	\$	\$
Aplicaciones informáticas	2.355.933.998	- 688.462.306	498.604.590	(13.389.461)	2.841.149.127
Aplicaciones en desarrollo	1.190.843.296		(498.604.590)	(13.389.461)	1.380.701.012
Total ejercicio actual	3.546.777.294	688.462.306	-	-	4.221.850.139
Total ejercicio anterior	3.359.567.194	187.210.100	-	1.724.712.354	3.546.777.294

Anexo E. Previsiones

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Rubros	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (2)	Resultado por la posición monetaria
	\$	\$	\$	\$
Incluidas en el Pasivo				
Provisiones				
Para juicios y contingencias (1)	395.165.632	372.651.388	(25.436.137)	(282.995.158)
Total del ejercicio actual	395.165.632	372.651.388	(25.436.137)	(282.995.158)
Total del ejercicio anterior	426.978.366	232.791.431	(105.603.308)	(159.000.857)

(1) Los aumentos fueron imputados en el rubro "Gastos de administración" (Anexo H) por un importe de \$259.980.986, en la línea Impuestos, tasas y contribuciones (Anexo H) por un importe de \$53.316.888 y en el rubro Costos financieros por un importe de \$59.353.514.

(2) Corresponde a utilidades del ejercicio.

Amortizaciones

Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio	Deterioro	Neto resultante al 31.12.2022	Neto resultante al 31.12.2021
\$	\$	\$	\$		\$	\$
1.085.744.845	81.190.759	(13.389.461)	1.153.546.143	(753.004.338)	934.598.646	517.184.815
-	-	-	-	(778.468.987)	602.232.025	412.374.309
1.085.744.845	81.190.759	(13.389.461)	1.153.546.143	(1.531.473.325)	1.536.830.671	
1.019.442.190	66.302.655	-	1.085.744.845	(1.531.473.325)		929.559.124

Saldo al 31.12.2022	Saldo al 31.12.2021
\$	\$
459.385.725	395.165.632
459.385.725	
	395.165.632

Anexo F. Costo de ventas

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Concepto	31.12.22		31.12.21	
	\$	\$	\$	\$
Existencia al inicio del ejercicio		479.581.196		511.014.706
Gas en planta Peak Shaving	479.581.196		511.014.706	
Más:				
a) Compras		39.803.264.986		48.978.390.357
- de gas (1)	29.698.072.544		37.501.883.814	
- de transporte (1)	10.105.192.442		11.476.506.543	
b) Costos (según Anexo H)		9.217.884.034		9.642.912.200
Menos:				
Existencia al cierre del ejercicio				
Gas en planta Peak Shaving		358.646.348		479.581.196
Resultado por la posición monetaria		(155.454.261)		(198.003.566)
Costo de ventas y servicios		48.986.629.607		58.454.732.501

(1) Ver Anexo H

Anexo G. Activos y pasivos en moneda extranjera

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	31.12.22			31.12.21	
Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera		Cambio vigente	Montos en moneda local e importe contabilizado	Montos en moneda local e importe contabilizado
			\$	\$	\$
Activo					
Activo no Corriente					
Otros créditos					
Depósitos en garantía	US\$	87.700	175,7300 (1)	15.411.521	2.296.535
Partes relacionadas	US\$	6.920.991	175,7300 (1)	1.216.225.759	1.382.382.600
	EURO	8.490	187,0407 (1)	1.588.029	1.923.008
Subtotal activo no Corriente				1.233.225.309	1.386.602.143
Activo Corriente					
Otros créditos					
Depósitos en garantía	US\$	17.488	175,7300 (1)	3.073.168	2.812.197
Diversos	US\$	38.316	175,7300 (1)	6.733.214	15.027.548
	EURO	25.000	187,0407 (1)	4.676.018	5.643.485
Caja y Bancos					
Caja	EURO	9.463	187,0407 (1)	1.769.887	2.130.336
	US\$	14.020	175,7300 (1)	2.463.756	2.799.795
Bancos	US\$	252.694	175,7300 (1)	44.406.002	85.770.324
Subtotal Activo Corriente				63.122.045	114.183.685
Total del Activo				1.296.347.354	1.500.785.828
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Deudas comerciales					
Facturas proveedores diversos	US\$	305.600	175,7300 (1)	53.703.088	396.085.384
	EURO	29.099	187,0407 (1)	5.442.697	11.598.292
Partes relacionadas	EURO	1.114.233	187,0407 (1)	208.406.905	39.051.145
Subtotal Pasivo Corriente				267.552.690	446.734.821
Total del Pasivo				267.552.690	446.734.821

EURO: euros, US\$: dólares estadounidenses

(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación de la República Argentina al 26-12-2022

Anexo H. Gastos por naturaleza

Información requerida por el Art. 64 inc. b) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Rubros	31.12.22		
	Costo de ventas y servicios	Gastos de	
		administración	comercialización
	\$	\$	\$
Compra de gas	29.698.072.544	-	-
Compra de transporte	10.105.192.442	-	-
Variación de existencias	-34.519.413	-	-
Remuneraciones y otros beneficios al personal	1.643.988.316	1.452.826.884	726.413.442
Bono de participación de personal	13.410.126	11.850.810	5.925.405
Cargas sociales	343.044.856	303.155.919	151.577.959
Honorarios de directores y síndicos	-	44.358.489	-
Honorarios por servicios profesionales	14.776.043	421.117.222	302.908.879
Honorarios operador técnico	672.669.467	-	-
Materiales diversos	185.559.891	-	-
Servicios y suministros de terceros	1.017.908.529	561.604.705	1.930.516.173
Gastos de correo y de telecomunicaciones	-	16.160.291	791.854.259
Arrendamientos	-	34.858.896	30.912.605
Servidumbre	1.111.967	-	-
Materiales de oficina	1.597.759	737.427	1.761.633
Viajes y estadías	1.443.104	11.833.450	1.154.483
Primas de seguros	114.490.909	12.721.212	-
Desafectación de "PP&E" por redes	1.845.711	-	-
Reparación y conservación de "PP&E"	1.526.943.722	121.461.432	86.758.166
Depreciación de "PP&E"	1.252.715.850	13.470.063	80.820.377
Recupero regularizadora bienes transferidos por terceros	(43.688.242)	-	-
Amortización de intangibles	81.190.759	-	-
Impuestos, tasas y contribuciones	2.388.615.499	57.464.033	2.689.844.546
Publicidad y propaganda	-	-	62.867.378
Cargo por juicios y contingencias	-	259.980.986	-
Gastos y comisiones bancarias	-	13.668.883	669.775.290
Gastos diversos	259.768	8.572.349	17.144.697
Total al 31 de diciembre de 2022	48.986.629.607	3.345.843.051	7.550.235.292
Total al 31 de diciembre de 2021	58.454.732.501	3.343.513.391	8.358.991.200

31.12.21	
Total	Total
\$	\$
29.698.072.544	37.501.883.814
10.105.192.442	11.476.506.543
(34.519.413)	-166.570.056
3.823.228.642	4.009.412.128
31.186.341	23.416.099
797.778.734	829.984.932
44.358.489	49.903.418
738.802.144	478.045.378
672.669.467	360.542.513
185.559.891	247.234.461
3.510.029.407	4.268.790.511
808.014.550	870.198.784
65.771.501	71.700.541
1.111.967	994.991
4.096.819	3.492.279
14.431.037	14.756.953
127.212.121	154.752.809
1.845.711	86.672
1.735.163.320	1.889.232.928
1.347.006.290	1.346.680.004
(43.688.242)	(52.909.880)
81.190.759	66.302.655
5.135.924.078	5.643.087.631
62.867.378	64.962.582
259.980.986	162.299.020
683.444.173	782.323.096
25.976.814	60.126.286
59.882.707.950	
	70.157.237.092

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de Naturgy BAN S.A.

Introducción

De acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5º del artículo 294 de la Ley N°19.550 y el Reglamento del Listado del Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"), hemos examinado los estados de situación financiera y de cambios en el patrimonio de Naturgy BAN S.A. al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultado integral y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha y las notas y anexos que los complementan y el informe de los auditores de la firma KPMG, pertinente a los estados financieros, emitidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"). Asimismo, hemos examinado la Reseña Informativa requerida por la Resolución General N°622/13 de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y la información adicional a las notas a los estados financieros, cubiertas ambas por sus respectivos informes.

Responsabilidad de la Dirección

Los documentos examinados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en el ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestro trabajo se circunscribió al análisis de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Conclusión

En nuestra opinión, basados en el trabajo realizado y en el informe de los auditores KPMG del 10 de febrero de 2023, los estados financieros de Naturgy BAN S.A. al 31 de diciembre de 2022 incluyen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento y en relación a ellos no tenemos observaciones que formular, habiendo sido elaborados de conformidad con las normas de aplicación correspondientes.

En cumplimiento a lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores sobre independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto en el punto anterior, incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias respecto a las normas contables profesionales.

Hemos obtenido, con relación a todos los documentos señalados precedentemente, las informaciones y explicaciones consideradas necesarias de acuerdo con las circunstancias, y no tenemos otras observaciones que formular con respecto a ellos.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

Hemos revisado la información sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario que se incluye en el Anexo a la Memoria bajo el título "Código de Gobierno Societario" elaborado por el órgano de Administración de Naturgy BAN S.A. De acuerdo con la labor realizada y en lo que es materia de nuestra competencia, la información brindada ha sido preparada en forma fiable y adecuada, en sus aspectos sustanciales, con los requerimientos establecidos en la Resolución General N°797/2012.

Hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley N°19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de febrero de 2023.



Miguel A. M. Tesón
Presidente de la Comisión
Fiscalizadora

Informe del Auditor



KPMG
Boulevard 710 - 1° piso - C1108ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Naturgy BAN S.A.
Domicilio legal: Av. Corrientes 800 - Torre Odeón Piso 29°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N°: 30-65786411-7

Informe sobre la auditoría de estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Naturgy BAN S.A. (en adelante la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas (incluyendo un resumen de las políticas contables significativas).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros* de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (“Código del IESBA”) junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.



Deterioro de activos no financieros

Ver Nota 2.6 - Propiedad, planta y equipo ("PP&E"), Nota 2.9 – Deterioro de activos no financieros y Nota 31 - Desvalorización de Propiedad, Planta y Equipo, y Activos Intangibles a los Estados Financieros adjuntos.

Cuestión clave de la auditoría	Tratamiento de la cuestión clave en nuestra auditoría
La Dirección de la Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, de acuerdo con lo requerido por las NIIF, la existencia de indicios de que el valor registrado de propiedad planta y equipo ("PPyE") y los activos intangibles pudiera haberse deteriorado. De existir tales indicios, procede a estimar su valor recuperable ya que existe deterioro cuando el valor registrado excede el valor recuperable. El valor recuperable de los activos intangibles y de PPyE de la Sociedad que presentan indicadores de deterioro se ha definido como el valor en uso de estos determinado a partir de los flujos de efectivo futuros estimados derivados del uso de dichos activos, descontados a la tasa que refleja el costo promedio ponderado del capital. Para su determinación, la Dirección utiliza proyecciones de los flujos de efectivo basadas en la mejor estimación disponible a la fecha de su cálculo, de sus ingresos, costos, gastos e inversiones, considerando los hechos relevantes pasados y las expectativas de evolución del negocio y del mercado. La evolución de los incrementos tarifarios futuros, combinada con las principales premisas utilizadas para estimar los flujos de efectivo futuros tales como los costos, las inversiones y tasa de descuento, evidencian que el proceso para la preparación del valor en uso, y por ende del deterioro, es complejo, requiere juicio y se basa en supuestos que se encuentran afectados por hechos futuros inciertos, muchos de ellos fuera del control de la Sociedad. Asimismo, una pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores se revertirá si, y sólo si, se hubiese producido un cambio en las bases utilizadas para determinar el valor recuperable del activo en cuestión, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad reconoció en el resultado de dicho ejercicio una pérdida por deterioro de \$ 42.151 millones. A dicha fecha los importes registrados de PPyE y de activos intangibles, luego de la apropiación de la mencionada pérdida por deterioro, ascienden a \$ 19.415 millones y \$ 809 millones, respectivamente; que en su conjunto representan un 40,9% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación de las premisas utilizadas en el cálculo (tarifas, demanda de energía, costos e inversiones futuras, etc.), las estimaciones de flujos de efectivo futuros y, consideramos si éstas eran apropiadas teniendo en cuenta las proyecciones futuras de tarifas y los presupuestos de la Sociedad, para lo cual nos hemos basado en procedimientos de revisión de dichos presupuestos mediante el análisis de datos históricos y las normas, resoluciones y disposiciones del Gobierno Nacional y del marco regulatorio vigente del ENARGAS. Adicionalmente, hemos evaluado la capacidad técnica y experiencia de la Dirección de la Sociedad para el desarrollo de la estimación, mediante la comparación de estimaciones históricas contra el resultado real de dichas estimaciones. Hemos involucrado a nuestros especialistas en valuación de activos para la revisión del modelo utilizado para la determinación del cálculo del valor actual, así como la razonabilidad de la tasa de descuento empleada, las variables macroeconómicas incorporadas al modelo y un análisis retrospectivo del estimado. Asimismo, hemos realizado un análisis de sensibilidad sobre ciertas premisas incluidas en las proyecciones de flujos de efectivo estimados por la Sociedad. Finalmente, hemos evaluado si la información revelada en los estados financieros cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera.



Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones, la significatividad del valor de los activos no financieros y del deterioro registrado, se ha considerado el deterioro de dichos activos, así como su reversión, como un aspecto relevante de la auditoría.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“Otra información”)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Reseña Informativa y la Memoria, pero que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si hay una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de emisión de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una distorsión significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros de la Sociedad se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades, en lo que es materia de nuestra competencia, y a las normas sobre documentación contable de la CNV, y se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas;
- c. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad que representa el 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, y no hemos facturado honorarios a la controladora y vinculada, y
- d. al 31 de diciembre 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 110.777.035,37, no registrando deuda exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de febrero de 2023

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Ricardo D. Calvetti

Socio

Contador Público (UADE)

CPCECABA T° 250 F° 53

Naturgy BAN, S.A.
Av. Corrientes 800 piso 29
Torre Odeón
C1043AAU Buenos Aires
Argentina
www.naturgy.com.ar

Edición
Dirección de Comunicación
y Relaciones Institucionales

Diseño gráfico
Marcela Lombardi
www.mlombardi.com.ar

